

Postprimaria

# Educación Ética, Valores Humanos y DEMOCRACIA

8 y 9



8 y 10

# Ética

Valores Humanos  
y Democracia



Ministerio de  
Educación Nacional  
República de Colombia

María Fernanda Campo Saavedra  
**Ministra de Educación Nacional**

Mauricio Perfetti del Corral  
**Viceministro de Educación  
Preescolar, Básica y Media**

Mónica López Castro  
**Directora de Calidad para la  
Educación Preescolar, Básica y Media**

Heublyn Castro Valderrama  
**Subdirectora de Referentes y  
Evaluación de la Calidad Educativa**

Heublyn Castro Valderrama  
**Coordinadora del Proyecto**

Clara Helena Agudelo Quintero  
Gina Graciela Calderón  
Luis Alexander Castro  
María del Sol Effio J  
Francy Carranza Franco  
Omar Hernández Salgado  
Edgar Martínez Morales  
Jesús Alirio Naspirán  
Emilce Prieto Rojas  
**Equipo Técnico**

© 2010  
Ministerio de Educación Nacional  
Todos los derechos reservados.  
Prohibida la reproducción total o parcial, el registro o  
la transmisión por cualquier medio de recuperación de  
información, sin permiso previo del Ministerio de Educación  
Nacional.

© Ministerio de Educación Nacional  
ISBN libro: 978-958-691-413-0  
ISBN obra: 978-958-691-411-6

Dirección de Calidad para la Educación Preescolar,  
Básica y Media  
Subdirección de Referentes y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
Bogotá, Colombia, 2010  
www.mineduacion.gov.co

#### **Fundación Manuel Mejía**

Andrés Casas Moreno  
Aura Susana Leal Aponte  
Catalina Barreto Garzón  
**Coordinación del proyecto**

Solman Yamile Díaz  
**Coordinación pedagógica**

Erika Mosquera Ortega  
Paula Andrea Ospina Patiño  
**Coordinación editorial**

Adriana Madrid Soto  
**Coordinadora del libro**

Adriana Madrid Soto  
Katherinne Mora Pacheco  
**Autoras**

Marta Osorno Reyes  
**Edición**

Víctor Leonel Gómez Rodríguez  
**Diseño de arte**

Leidy Joanna Sánchez  
Víctor Gómez Rodríguez  
Sandra Liliana Ortega  
**Diseño y diagramación**

Richard Rivera Ortiz  
**Ilustración**  
Shutterstock  
**Fotografía**

**Agradecimientos especiales a:** Raquel Suárez Díaz, Wilson Giral, Guido Delgado Morejón, Geovana López y Eliana Catalina Cruz, quienes contribuyeron al desarrollo de esta publicación.

#### **ARTÍCULO 32 DE LA LEY 23 DE 1982**

El siguiente material se reproduce con fines estrictamente académicos y es para uso exclusivo de los estudiantes del modelo Postprimaria Rural, de acuerdo con el Artículo 32 de la ley 23 de 1982, cuyo texto es el siguiente: “Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración, en otras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones, o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras utilizadas”.



## Presentación

El Ministerio de Educación Nacional, presenta a la comunidad educativa la nueva versión del modelo **Postprimaria Rural**, en su propósito de disminuir las brechas educativas del país en cuanto a permanencia y calidad en todos los niveles. Este material se presenta como una alternativa que busca dar respuesta, a las necesidades de formación y desarrollo educativo en poblaciones de las zonas rurales y urbano-marginales.

La propuesta pedagógica del modelo Postprimaria, se desarrolla a través de una ruta didáctica que permite a los estudiantes analizar e interpretar diversas situaciones problema, para aproximarse a su cotidianidad, construir saberes y convertir los contenidos en aprendizaje significativo para sus vidas.

Para el logro de este objetivo, se ha diseñado un conjunto de materiales de aprendizaje que abordan las áreas obligatorias y fundamentales, las cuales desarrollan contenidos actualizados que incorporan los referentes de calidad del MEN, especialmente los Estándares Básicos de Competencias. También el modelo brinda material educativo, que permite a los establecimientos educativos implementar proyectos de alimentación, tiempo libre, salud y nutrición. Adicionalmente, teniendo en cuenta la necesidad de las nuevas generaciones de las zonas rurales, se propone el trabajo con Proyectos Pedagógicos Productivos, el cual ofrece un doble beneficio: por un lado, se convierte en la oportunidad de desarrollar aprendizajes prácticos, con lo que se fomenta no solo el saber sino el saber hacer en el contexto del estudiante; y por otro, se promueve el espíritu empresarial, que permite a los jóvenes comprender distintas posibilidades productivas.

Postprimaria rural cuenta con un Manual de implementación en el que se presenta el enfoque pedagógico y alternativas didácticas que se pueden aplicar en cada área curricular. Éstas son una herramienta de apoyo para el docente porque le facilita, con ayuda de su creatividad e iniciativa personal, promover una educación pertinente para el estudiante de la zona rural y urbano marginal, e incrementar el interés por ampliar su escolaridad, hasta alcanzar la culminación del ciclo básico.

Este modelo es una oportunidad para impulsar la participación activa de los estudiantes como ciudadanos colombianos, toda vez que con ello se contribuye a ampliar sus posibilidades de vida digna, productiva y responsable, lo que repercutirá en la construcción de una sociedad colombiana más justa y con mayores posibilidades de desarrollo humano.

## Así es esta cartilla

### Querido estudiante:

Bienvenido a este nuevo curso de **Ética, valores humanos y democracia** de la Postprimaria rural. Esperamos que esta experiencia sea enriquecedora tanto para ti, como para todos los integrantes de la comunidad.

Lee con atención el siguiente texto. Te ayudará a entender como están organizadas las cartillas que se utilizarán para el trabajo en las áreas fundamentales, en los proyectos transversales y en los proyectos pedagógicos productivos.

Esta cartilla te acompañará durante todo el curso y orientará tu proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento y uso adecuado de ella te permitirá obtener un mejor desempeño, que se verá reflejado en tu formación personal.

En cada una de las guías que componen los módulos, encontrarás unos íconos que indican el tipo de trabajo que vas a realizar:



Lo que sabemos

Las actividades acompañadas por este ícono te permiten indagar los conocimientos que has adquirido en años anteriores y en tu vida diaria. Esta sección te servirá como punto de partida para construir nuevas formas de conocer el mundo.



Aprendamos algo nuevo

En esta sección encontrarás información y actividades con las cuáles podrás construir nuevos y retadores aprendizajes. Es importante que hagas tu mejor esfuerzo en su realización, y compartas con tu docente y compañeros las dudas que se te presenten. Recuerda que los nuevos aprendizajes y el uso que hagas de ellos, te permitirán mejorar tus competencias como estudiante y como ciudadano responsable, y comprometido en la comunidad en la que vives.



Este ícono identifica las actividades que te permitirán poner en práctica tus aprendizajes y ganar confianza en el uso de los procedimientos propios de cada área.



Encontrarás identificadas con este ícono las actividades de aplicación a través de las cuales podrás ver cómo lo que has aprendido, te sirve para solucionar situaciones relacionadas con tu vida cotidiana, con el área que estás trabajando y con otros campos del saber.



En esta sección se te presentarán tres preguntas fundamentales:

- ¿Qué aprendí? Dónde explicarás la forma como vas desarrollando tus competencias.
- ¿Cómo me ven los demás? Esta pregunta la responderás con la ayuda de tus compañeros.
- ¿Cómo me ve mi maestro? Aquí tu maestro te apoyará para establecer tus niveles de desempeño.

El análisis de estas respuestas te ayudará a identificar acciones para superar dificultades y determinar diferentes maneras para mejorar tus competencias y las de tus compañeros.



Cuando las actividades estén acompañadas de este ícono, debes reunirte con uno o más de tus compañeros. Recuerda respetar sus opiniones, sus ritmos de trabajo y colaborar para que la realización de estas actividades favorezca el desarrollo de competencias en todos los integrantes del grupo.

**Te invitamos a hacer un buen uso de esta cartilla y a cuidarla de manera especial, para que pueda ser usada por otros estudiantes en años posteriores.**

# Contenido

## Módulo 1

**Formación de la virtud,  
el pensamiento crítico  
y la responsabilidad  
ciudadana | 8**

### Guía 1

Hábitos | 12

### Guía 2

Mi comunidad | 16

### Guía 3

Ser ciudadano | 22

### Guía 4

Sentido crítico | 28

## Módulo 2

**Hábitos, principios  
y pluralidad en un Estado  
de Derecho | 40**

### Guía 5

Cultivo de hábitos | 44

### Guía 6

Juicios éticos | 50

### Guía 7

Constitución Política y  
organización del Estado | 56

### Guía 8

El derecho a la diferencia | 64

## Módulo 3

**Metas, juicios éticos, derechos  
humanos y diversidad | 74**

### Guía 9

Metas personales | 78

### Guía 10

Argumentación ética | 84

### Guía 11

Derechos humanos | 90

### Guía 12

Pluriculturalidad | 96



## Módulo

# 4

### **Las emociones y la comunicación al servicio de las colectividades | 106**

#### **Guía 13**

Control emocional | 110

#### **Guía 14**

Ética y comunicación | 116

#### **Guía 15**

Derechos civiles y políticos | 122

#### **Guía 16**

Grupos históricamente discriminados | 128



## Módulo

# 5

### **El papel del trabajo, el pensamiento crítico y la defensa de los Derechos Humanos | 140**

#### **Guía 17**

El trabajo | 144

#### **Guía 18**

Pensamiento crítico y problemas sociales | 150

#### **Guía 19**

Organismos defensores de los derechos humanos | 156

#### **Guía 20**

Asociaciones comunitarias rurales | 164

## Módulo

# 6

### **Liderazgo, conciencia moral y respeto por las normas y las instituciones | 174**

#### **Guía 21**

Emprendimiento | 178

#### **Guía 22**

Herramientas de reflexión ética | 184

#### **Guía 23**

Leyes y normas | 190

#### **Guía 24**

Organización municipal | 196

## Formación de la virtud, el pensamiento crítico y la responsabilidad ciudadana

### ¿Qué vas a aprender?

En este módulo aprenderás que las acciones virtuosas se basan en los principios morales, en el cultivo de buenos hábitos y en el control de la voluntad.

Comprenderás que formas parte de una comunidad que se organiza para satisfacer sus necesidades y fortalecer sus vínculos.

Conocerás los derechos y deberes que tienen los ciudadanos y nacionales colombianos y adquirirás las herramientas para elaborar juicios argumentados frente a diferentes situaciones en las que deberás tomar posición.

#### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas\*

**Actitudes de esfuerzo y disciplina.** Soy consciente de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo sé que debo trabajarlo; no hay mayor satisfacción que aquello que alcanzo con persistencia.

**Convivencia y paz\*.** Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

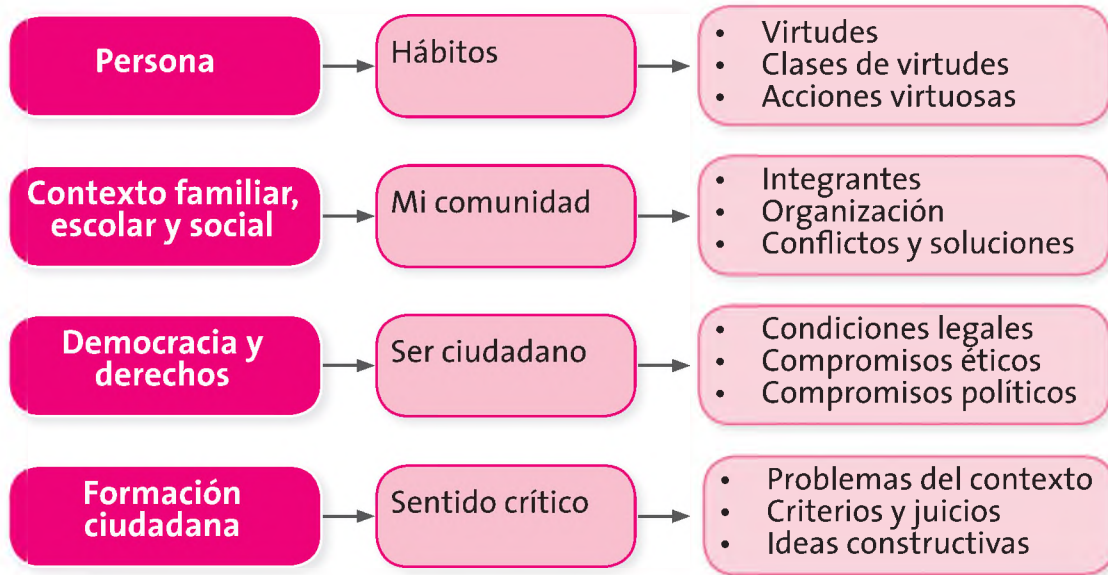
**Participación y responsabilidad democrática\*.** Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

**Sentido crítico.** Cuestiono permanentemente el mundo que me rodea; de esta manera formo mi espíritu crítico.



Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 1.</b> Hábitos	<b>Hábitos</b> Virtudes Clases de virtudes Acciones virtuosas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo y valoro los hábitos que he aprendido de mi familia y de mi comunidad.</li><li>• Practico hábitos con los que fortalezco mis valores morales y los vínculos afectivos con mis familiares y amigos.</li></ul>
<b>Guía 2.</b> Mi comunidad	<b>Mi comunidad</b> Integrantes Organización Conflictos y soluciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos.</li><li>• Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</li></ul>
<b>Guía 3.</b> Ser ciudadano	<b>Ser ciudadano</b> Condiciones legales Compromisos éticos Compromisos políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo las condiciones que legitiman mi calidad de ciudadano.</li><li>• Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.</li></ul>
<b>Guía 4.</b> Sentido crítico	<b>Sentido crítico</b> Problemas del contexto Criterios y juicios Ideas constructivas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.</li><li>• Me informo y analizo todas las opciones posibles antes de tomar una decisión.</li></ul>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). Documento No. 3. Estándares básicos de Competencias en Lengua-je, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas



---

## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

Cultivar hábitos adecuados y llevar a cabo acciones virtuosas te permitirá encontrar el camino para alcanzar tus metas y contribuir con el bienestar de las personas que te rodean. Tu sentido de pertenencia frente a la comunidad se fortalecerá y valorarás la importancia de incrementar tu participación en espacios como el gobierno escolar o las organizaciones juveniles.

A punto de convertirte en un ciudadano en ejercicio, comprenderás tus deberes y compromisos éticos frente a la nación. Tus puntos de vista frente a las situaciones y las personas se basarán en argumentos sólidos si contrastas la información y evalúas las condiciones y el contexto en el que se desarrolla una acción.

## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Mediante actividades que involucran el análisis de textos e imágenes, las preguntas abiertas, la aplicación de los conceptos a tu contexto, entre otras, te autoevaluarás y serás evaluado respecto a:

- La reflexión que realizas en torno a tus hábitos.
- Tu nivel de argumentación frente a situaciones conflictivas.
- La forma como identificas las necesidades de tu comunidad y tu contribución para satisfacerlas.
- La solidez de los juicios que expresas.
- Tu respeto por las instituciones, las normas y los derechos de los demás.

## Explora tus conocimientos



1. ¿Qué características comparten las personas que aparecen en cada una de las fotografías?
2. ¿Cuáles son las características que diferencian a los miembros de la comunidad rural de la urbana?
3. ¿Qué significa ser un buen ciudadano en el área rural y en el área urbana?
4. ¿Cuáles son las formas de participación comunitaria que se ejercen en tu municipio?

## Hábitos

### Eje curricular: persona

- 💡 Comprendo y valoro los hábitos que he aprendido de mi familia y de mi comunidad.
- 💡 Practico hábitos con los que fortalezco mis valores morales y los vínculos afectivos con mis familiares y amigos.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención el siguiente texto y responde las preguntas.

#### El violín

*Se cuenta que con un viejo violín, un pobre hombre se ganaba la vida. Iba por los pueblos, comenzaba a tocar y la gente se reunía a su alrededor. Tocaba y al final pasaba entre la concurrencia una agujereada boina con la esperanza de que algún día se llenara.*

*Cierto día comenzó a tocar como solía, se reunió la gente, y salió lo de costumbre: unos ruidos más o menos armoniosos. No daba para más ni el violín ni el violinista. Y acertó a pasar por allí un famoso compositor y virtuoso del violín. Se acercó también al grupo y al final le dejaron entre sus manos el instrumento. Con una mirada valoró las posibilidades, lo afinó, lo preparó... y tocó una pieza asombrosamente*

*bella. El mismo dueño estaba perplejo y lleno de asombro. Iba de un lado para otro diciendo: ¡Es mi violín... es mi violín ...es mi violín...! Nunca pensó que aquellas viejas cuerdas encerraran tantas posibilidades. No es difícil que cada uno de nosotros, profundizando un poco en sí mismo, reconozca que no está rindiendo al máximo de sus posibilidades. Somos en muchas ocasiones como un viejo violín estropeado, y nos falta incluso alguna cuerda.*

*Somos... un instrumento flojo, y además con frecuencia desafinado.*

*Si intentamos tocar algo vano en la vida, sale eso... unos ruidos faltos de armonía. Y al final, cada vez que hacemos algo, necesitamos también pasar nuestra agujereada boina; necesitamos aplausos, consideración, alabanzas... Nos alimentamos de esas cosas; y si los que nos rodean no nos echan mucho, nos sentimos defraudados; viene el pesimismo. En el mejor de los casos se cumple el refrán: "Quien se alimenta de migajas anda siempre hambriento": no acaban de llenarnos profundamente las cosas.*

[www.valoresyvirtudes.com.ar](http://www.valoresyvirtudes.com.ar) (fragmento)

1. ¿Cuál era el problema que tenía que enfrentar el violinista?
2. ¿Por qué el virtuoso del violín no tuvo el mismo problema?
3. ¿Qué hábitos cultivó el virtuoso del violín?



## Virtudes

La palabra virtud se deriva del **latín** *virtus*, que tiene un significado similar al del término **griego** *areté* :“cualidad excelente”, “disposición para actuar de acuerdo con las leyes morales” o “recto modo de proceder”.

Para el filósofo griego Aristóteles, la virtud se alcanzaba cuando algo o alguien lograba la excelencia y cumplía su función con perfección. En el relato es evidente que el violín tenía unas características potenciales que debían ser explotadas correctamente para producir las mejores melodías. El famoso compositor que logró afinarlo para interpretar una melodía armoniosa, puede ser considerado un virtuoso. Con seguridad, su talento no surgió de la nada y su capacidad de interpretación no venía incorporada en sus genes. Más bien, era producto del trabajo arduo y la práctica constante dirigida a entrenar su oído y su motricidad.

En concordancia con el ejemplo, se comprende que las virtudes no son algo innato, no aparecen de forma natural, sino que son el resultado de la **práctica**, de la **repeticón** y del **aprendizaje**.

Son **hábitos**, entendidos como acción consciente y de libre escogencia, que se forman en sociedad y que facilitan a las personas que los cultivan actuar correctamente, hacer el bien, superar las adversidades y alcanzar metas. En palabras de Aristóteles, les permite a los seres humanos cumplir bien su función o cumplirla del modo perfecto. Sin embargo, no todos los hábitos permiten actuar éticamente. Cuando se actúa sin considerar las consecuencias para sí mismo o para los demás o cuando una acción que podía dirigirse a lograr un beneficio termina generando daños, los hábitos se consideran **vicios**.

## Analiza y comenta

Debate con tus compañeros acerca de las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los hábitos que se deben cultivar para desarrollar virtudes que contribuyan a la convivencia?
- ¿En qué circunstancias lo que se llama virtud puede causar un perjuicio para el individuo o la sociedad? Utilicen ejemplos como los siguientes:

Justicia	Caridad
Prudencia	Sabiduría
Obediencia	Valor

## Clases de virtudes

Varias son las clasificaciones que han permitido diferenciar las virtudes. La clasificación más aceptada desde la filosofía y la ética fue elaborada por **Aristóteles**, quien definió la siguiente tipología:

- **Intelectuales:** perfeccionan el intelecto y conducen al conocimiento y a la verdad. Para desarrollarlas se requiere la instrucción. La principal de estas virtudes es la **sabiduría**.
- **Éticas o morales:** perfeccionan la voluntad, permiten dominar la parte irracional o sensitiva del ser humano y hallar el **término medio** entre el exceso y el defecto. Son indispensables para el bienestar social y garantizan el orden de la vida del Estado. Para desarrollarlas se requiere el hábito. Se incluyen en este grupo las virtudes que luego fueron llamadas cardinales por la Iglesia. La **prudencia**, entendida como el uso de la razón para determinar el bien que se logra en cada circunstancia y los medios para realizar una acción; la **justicia**, definida como la virtud que permite dar a cada quien lo que es debido; la **fortaleza**, que permite superar las dificultades, hacer sacrificios, ser constantes y superar el temor; la **templanza**, virtud que permite dominar y orientar los placeres y deseos para alcanzar un propósito o procurar el bien individual y social.

### Evalúa y explica

Reflexiona sobre las siguientes cuestiones y escribe tu respuesta en el cuaderno. Comparte tu opinión con un compañero.

1. Las personas que no profesan una religión o que no son católicas también pueden ser virtuosas. Explica por qué.
2. ¿Cómo puede una persona ser caritativa y tener esperanza, independientemente de sus creencias religiosas?
3. ¿En qué circunstancias se pueden ejercer la prudencia, la justicia, la fortaleza, la lealtad y la humildad? Escribe un ejemplo para cada una.

## Acciones virtuosas

Las acciones humanas pueden ser impulsadas por las necesidades biológicas, el miedo o el respeto hacia una norma (fijada por los padres, los maestros, la comunidad, las leyes...), por mantener una rutina o por alcanzar un objetivo específico. Sin embargo, para que una acción pueda ser considerada virtuosa debe haber sido **voluntaria**, de **libre elección** y con un **propósito**, no por accidente o coincidencia. En este sentido, las acciones virtuosas están dirigidas al beneficio propio y al de los demás. Las personas que hacen uso de la libertad son virtuosas porque pueden definir sus metas y reflexionar sobre el camino más apropiado para alcanzarlas. Antes de actuar, se preguntan acerca del por qué, el cómo y el para qué. Por el contrario, las personas que no han cultivado sus virtudes, no pueden ser libres porque se dejan llevar por sus impulsos o por los deseos de los demás.



El trabajo es un medio para desarrollar la constancia y contribuye al bienestar individual y social.



**Ejercitemos  
lo aprendido**



**Trabajo  
en grupo**

### Para finalizar

En grupos de cuatro, preparen una exposición sobre las virtudes morales. Para ello, sigan estos pasos:

1. Escojan una de las cuatro virtudes y profundicen sobre su significado. ¿Qué virtudes se derivan de esta? ¿En qué tipo de circunstancias se ve reflejada?
2. Elaboren una lista de acciones virtuosas que se derivan de la virtud que escogieron.
3. Seleccionen una noticia, biografía o experiencia de la comunidad rural en la que se haya evidenciado un ejercicio de la virtud.
4. Diseñen la cartelera y socialícenlas en el curso.

## Mi comunidad

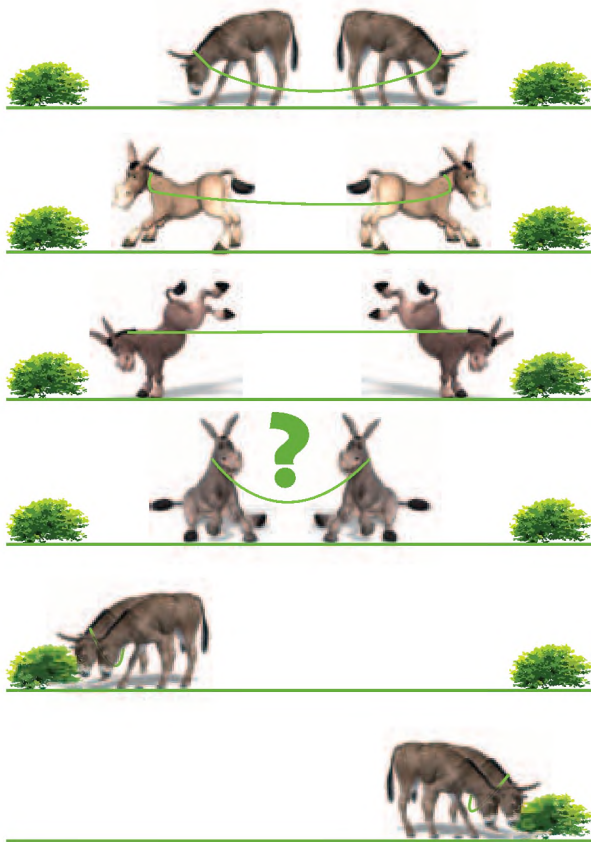
### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos.
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar



Observa con atención la secuencia de imágenes que representa la relación de dos asnos que deben trabajar juntos. Comparte tus impresiones con un compañero. Escriban sus conclusiones teniendo en cuenta cómo se expresan las nociones de:

- Comunidad
- Trabajo en equipo
- Solución de conflictos



Aprendamos algo nuevo

### Integrantes de la comunidad

La **comunidad** es el grupo de personas que comparten o tienen cosas en común. Una comunidad se conforma para “vivir bien”, es decir para encontrar solución a problemas comunes de tal forma que estos se superen con el esfuerzo de todos.

Desde el punto de vista **político-administrativo** podría afirmarse que los miembros



de la comunidad son todos los **habitantes de un territorio** (país, departamento, municipio).

Sin embargo, vivir en un lugar no es una condición fundamental para sentirse identificado con los miembros de la comunidad. En otras palabras, el **sentido de pertenencia** no se desarrolla por el simple hecho de compartir el espacio con un grupo de personas, sino que se requieren elementos de **cohesión**. Una comunidad está integrada por personas que se sienten unidas por lazos diferentes del parentesco que comparten unos **intereses comunes** de tipo económico, político o cultural.

La interacción entre sus miembros se facilita cuando comparten valores y símbolos, razón por la cual tienden a agruparse las personas que comparten ubicación geográfica, costumbres, actividades productivas y creencias. La **comunidad campesina**, por ejemplo, comparte el vínculo con la tierra, el trabajo colectivo y las fuertes tradiciones.

Dentro de cada comunidad, los integrantes cumplen funciones específicas y participan de acuerdo a sus capacidades y a las oportunidades de acción que se presenten.

Por ejemplo, dentro de la **comunidad educativa**, todos los miembros tienen el deber de contribuir al mejoramiento de la institución, pues la responsabilidad no puede recaer en

los directivos y docentes. Según la Ley 115 de 1994, son integrantes de esta comunidad:

- Los **estudiantes** matriculados
- Los **padres y madres** o acudientes de los estudiantes
- Los **docentes** que laboran en la institución
- Los **directivos docentes** y el **personal administrativo** involucrado directamente en la prestación del servicio educativo
- Los **egresados** organizados para participar

### Recuerda y compara

Contesta las preguntas en tu cuaderno. Contrasta tus respuestas con un compañero que viva en tu vereda.

1. ¿Quiénes son los líderes comunitarios en tu vereda? ¿Y en tu escuela?
2. ¿Cuáles son los intereses comunes que tienen los habitantes de tu vereda?
3. ¿Cómo se relaciona la comunidad rural con la comunidad urbana más cercana?
4. ¿Qué diferencias se pueden identificar entre las comunidades rural y urbana?

## Organización comunitaria

Las organizaciones comunitarias son una expresión de la **democracia participativa**, generan **consensos** en medio de la diversidad, representan la colectividad, actúan como **voceras** de los intereses de la mayoría y les permiten a sus miembros mejorar sus relaciones.

Según los **intereses** y los **elementos de cohesión**, se pueden señalar algunos ejemplos de organizaciones comunitarias:

- **Económicas:** cooperativas de ahorro y crédito, empresas locales, programas comunitarios, proyectos productivos y de mejora en la calidad de vida (por ejemplo, la gestión comunitaria del servicio de agua).
- **Políticas:** sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, juntas de acción comunal, asociaciones de vecinos y, al interior de las instituciones educativas, el gobierno escolar.
- **Culturales:** comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas, organizaciones religiosas y grupos de oración, grupos artísticos (baile, música, pintura...), equipos deportivos, comunidades científicas, asociaciones de profesiones y de oficios, entre otras.

Los grupos artísticos son una excelente oportunidad de participación en la vida comunitaria.





Trabajo  
en grupo



### Identifica, compara y clasifica

En equipos de cuatro, identifiquen cinco organizaciones comunitarias que trabajan en su municipio. En una hoja, reproduzcan la siguiente tabla y completen la información:

Nombre	Objetivos	Líderes	Integrantes	Carácter (económico, político, cultural)



Aprendamos  
algo nuevo

### Conflictos de las comunidades y sus soluciones

Tal como se evidencia en la ilustración del inicio de la guía 2, un trabajo en común es imposible de realizar si las partes no se ponen de acuerdo; los asnos tenían un mismo objetivo pero no lo alcanzaban porque cada uno tiraba para su lado.

De la misma forma, a pesar de encontrar al menos un elemento de cohesión que garantiza la existencia y permanencia de una comunidad, es normal que se presenten **diferencias** debido a la diversidad de **personalidades** de los miembros que la integran, a la pluralidad de **opiniones** y a las formas como se asumen las responsabilidades.

Una de las principales razones por las cuales se generan y mantienen los conflictos dentro de una comunidad está relacionada con la falta de **responsabilidad**. Si las partes involucradas no reconocen el efecto que han tenido sus acciones, el diálogo y la comprensión se hacen imposibles de alcanzar.

Para evitar los conflictos, algunas personas tienen la costumbre de evadir todo tipo de **comunicación** con quien no están de acuerdo o los ha ofendido. Sin embargo, la ausencia de diálogo no soluciona los problemas sino que aumenta las rivalidades y los desacuerdos. Por tal razón, el intercambio de argumentos debe estar mediado por el **respeto**, el manejo adecuado del **lenguaje no verbal** (posturas, gestos, miradas...), la **pertinencia**, la **asertividad** y la **empatía**.

Cuando los conflictos no son resueltos por las partes involucradas, en Colombia existe la figura de los **jueces de paz**, que sirven de mediadores en los conflictos individuales y comunitarios, siempre y cuando no se trate de asuntos relacionados con la violación de derechos fundamentales o el quebrantamiento de la ley, pues estos son de competencia de las **autoridades judiciales ordinarias**.





El diálogo es el mecanismo principal para resolver los conflictos en cualquier grupo.



### Para finalizar

Conforma con tus compañeros una organización comunitaria, que tenga como objetivo contribuir al desarrollo de tu institución educativa. En equipos de trabajo diseñen el nombre, el logo, los objetivos y un plan de trabajo para desarrollar durante un semestre.

# Guía 3

## Ser ciudadano

Eje curricular: democracia y derechos

- 💡 Comprendo las condiciones que legitiman mi calidad de ciudadano.
- 💡 Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Observa con atención las imágenes y responde las preguntas en tu cuaderno:



1. De acuerdo con las imágenes, ¿cómo puede definirse un ciudadano?
2. ¿Cuáles son los derechos que se adquieren con la ciudadanía?
3. ¿Qué características debe tener un buen ciudadano?
4. ¿Cuál es la relación entre actividades solidarias y ciudadanía?
5. ¿Qué mecanismos de participación permiten que los ciudadanos colombianos expresen sus opiniones?



## Condiciones legales

La **ciudadanía** se define como la relación que se establece entre la persona y el Estado al cual pertenece.

Gracias a esta condición, los miembros de la sociedad se convierten en sujetos de **derechos políticos**, es decir, acceden a la posibilidad de elegir, ser elegidos y ocupar cargos públicos. A su vez, la ciudadanía los obliga a cumplir la Constitución y las leyes del Estado.

A lo largo de la historia, la calidad de ciudadano ha ido ampliándose a un mayor número de sectores de la población. Por ejemplo, en la Grecia antigua, donde se

originó la democracia, las mujeres, los extranjeros y los esclavos no eran considerados ciudadanos y carecían de derechos políticos y económicos.

En nuestro país, durante largos periodos del siglo XIX y principios del XX, la ciudadanía sólo se le concedía a los hombres mayores de 21 años, que pagaran impuesto de renta y supieran leer y escribir, exigencia que excluía al grueso de la población adulta. La ciudadanía sólo llegó a ser un derecho para todos los hombres y mujeres mayores de 21 años hasta finales de la década de 1950.

Actualmente, según la Constitución de 1991, ejercen la ciudadanía todos los nacionales **mayores de 18 años**. Sin embargo, con el fin de proteger las libertades individuales y controlar el abuso de poder, los miembros de la fuerza pública en servicio activo no pueden ejercer sus derechos políticos.



La cédula de ciudadanía es el documento de identidad oficial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### Relaciona y plantea

Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cuál es la diferencia entre la nacionalidad y la ciudadanía?
2. Si una persona no está informada sobre el contenido de la Constitución y las leyes, pero actúa en contra de lo que ellas establecen, ¿puede evitarse las sanciones por desconocimiento? Justifica tu respuesta.
3. ¿Cuáles son los mecanismos al interior de tu institución educativa que te permiten prepararte para el futuro ejercicio de la ciudadanía?

### Compromisos éticos como ciudadano

Ser ciudadano implica reconocer que los seres humanos dependen unos de otros, que las acciones individuales tienen efectos en la sociedad actual y en las generaciones venideras y que el funcionamiento de la comunidad depende de la organización y coordinación de sus miembros.

Por esta razón, cada ciudadano debe desarrollar competencias que armonicen su **conciencia cívica** con una serie de **principios universales**, unos mínimos que los seres humanos compartimos, que garantizan la vida en sociedad. El ejercicio de la ciudadanía se basa en el **respeto** por la dignidad humana y por la diferencia, lo que significa reconocer que cada ser humano es único e irremplazable, pero que a la vez debe gozar de igualdad de derechos y oportunidades.

Actuar como **ciudadano responsable** significa, entre otras:

- Desarrollar el sentido de pertenencia frente a su nación y a su comunidad.
- Escuchar y respetar los puntos de vista de los demás.
- Celebrar acuerdos y tener la capacidad de autorregularse.
- Acogerse a las normas, leyes y acuerdos establecidos.

- Respetar las instituciones.
- Promover los valores de justicia, equidad, solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad, libertad y dignidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, el razonamiento y la argumentación.
- Cuestionar la información que recibe a través de los medios de comunicación.
- Poner sus conocimientos y habilidades al servicio de la sociedad.
- Medir las consecuencias de sus actos tanto para la sociedad actual como para las generaciones futuras.
- Realizar acciones efectivas que garanticen el derecho al ambiente sano y que preserven el patrimonio natural y cultural de su nación.



Trabajo  
en grupo

### Imagina y describe

1. En grupos de cuatro compartan sus opiniones sobre los efectos que puede tener cada una de las acciones de la siguiente lista en el bienestar de la sociedad:
  - Arrojar residuos sólidos a los ríos y quebradas.
  - Dejar que el ganado pague en propiedad ajena.
  - Evadir el pago de impuestos.
  - Desconocer la existencia de una deuda o negarse a pagarla.
  - Resolver los conflictos recurriendo al uso de la fuerza.
2. Escriban sus conclusiones en una hoja y nombren un relator para compartirlas con el curso en una mesa redonda.

## Compromisos políticos

Los ciudadanos colombianos deben asumir con **responsabilidad** el compromiso de la **participación democrática** a través de los mecanismos reconocidos por la Constitución: voto, plebiscito, referendo, consulta popular, revocatoria del mandato, iniciativa popular y cabildo abierto.

Sin embargo, ese ejercicio va mucho más allá e implica hacer uso de diferentes espacios que permiten la construcción de un proyecto común, entre los que se destacan los movimientos sociales, las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones comunitarias y los Gobiernos escolares. Al resultar elegidos como representantes del pueblo o al ocupar cargos públicos, los ciudadanos deben procurar el bienestar de la mayoría y actuar con honestidad.

Todos los colombianos, sean ciudadanos en ejercicio o no, están obligados a cumplir la Constitución y las leyes, puesto que son miembros de la comunidad política que conforma al país.

Sin embargo una de las mejores formas de participación política de todo ciudadano es la aceptación de su condición como **sujeto de derechos**. Esto implica defender la condición de dignidad humana que todo ciudadano por derecho posee, lo que supone tanto en la teoría como en la práctica, la formación de una cultura democrática promotora de derechos, protectora de los mecanismos que contribuyan con la defensa de los derechos y la prevención frente a las acciones que los vulneren.

El voto es un derecho y un deber ciudadano.





### Para finalizar

1. En equipos de cinco, diseñen un cartel publicitario que invite a todos los miembros de la comunidad educativa a cumplir con sus compromisos éticos y políticos como colombianos. Recalquen aspectos relacionados con:
  - La participación comunitaria
  - Las acciones solidarias
  - Los derechos y deberes ciudadanos
  - La protección del ambiente
  - El pago de impuestos y servicios públicos
2. Peguen los carteles en diferentes puntos de las instalaciones de su institución educativa. Una semana después, escojan tres estudiantes de cada curso para que les compartan sus opiniones sobre el contenido de los carteles.

## Sentido crítico

### Eje curricular: formación ciudadana

- Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.
- Me informo y analizo todas las opciones posibles antes de tomar una decisión.



### Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención el siguiente texto y responde las preguntas en tu cuaderno. Organiza con tus compañeros una mesa redonda para debatir sus respuestas:

### Puntos de vista

*Desde el punto de vista del búho, del murciélago, del bohemio y del ladrón, el crepúsculo es la hora del desayuno.*

*La lluvia es una maldición para el turista y una buena noticia para el campesino.*

*Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista.*

*Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas...*

*Desde el punto de vista del oriente del mundo, el día del occidente es noche.*

*En la India, quienes llevan luto visten de blanco.*

*En la Europa antigua, el negro era el color de la tierra fecunda, era el color de la vida, y el blanco, era el color de los huesos, el color de la muerte.*

*Según los viejos sabios de la región colombiana del Chocó, Adán y Eva eran negros, y negros eran sus hijos Caín y Abel. Cuando Caín mató a su hermano de un garrotazo, tronaron las iras de Dios. Ante las furias del Señor, el asesino palideció de culpa y miedo, y tanto palideció que blanco quedó hasta el fin de sus días. Los blancos somos todos hijos de Caín.*

*Eduardo Galeano. Patas arriba, la escuela del mundo al revés. Fragmento*

- ¿Por qué los seres humanos le asignan un significado diferente a un mismo objeto?
- ¿Podría considerarse que un punto de vista no es válido? ¿Bajo qué criterios? Explica.
- ¿Qué mecanismos se pueden utilizar para conciliar diferentes puntos de vista y garantizar la convivencia en sociedad?



## Problemas del contexto

Un mismo hecho u objeto puede interpretarse de diferente manera según la época, la ubicación geográfica, la edad, las tradiciones, las creencias, entre otros factores que configuran nuestros puntos de vista.

En otras palabras, las construcciones que elabora el ser humano, la red de símbolos que adopta y elabora cada individuo no está desligada de su contexto **histórico, espacial y cultural**. En consecuencia, las personas tienden a rechazar lo que no es **socialmente aceptado** y que va en contra de aquello que se ha aprendido en familia desde la crianza o con los grupos de amigos, en la escuela, el trabajo, etc.

Por ejemplo, incluir un conjunto de ritmos y canciones dentro de la categoría

de “buena música” es una decisión subjetiva relacionada con las melodías a las cuales el oído se ha acostumbrado, que comparte la familia o el círculo de amigos. Por tal razón, la música que escuchan los jóvenes suele desagradar a las personas mayores, quienes crecieron en otro contexto. La misma diferencia se aplica a lo que consideramos “comida sabrosa”, “buen vestir” o “bella apariencia”.

Aunque es innegable que el contexto influye en la percepción que tenemos sobre la vida, hay circunstancias en las que la personas deben ir más allá de lo socialmente aceptado y orientarse por unos **principios** morales máximos autoelegidos. Aquellas acciones que vayan en contradicción de la dignidad humana, entre las que se cuentan la discriminación racial o de género, el uso de la violencia para resolver un conflicto, los tratos degradantes, entre otros, pueden ser aceptados por la sociedad pero deben rechazarse al ir en contra de unos principios universales.



### Identifica y compara

1. Identifica los asuntos en los cuales puedes tener puntos de vista comunes y diferentes con las personas que te rodean. Reproduce la siguiente tabla en tu cuaderno y diligénciala:

Punto de vista	Propio	Padres	Abuelos	Docentes
Comida				
Música				
Vestuario				
Tradición más importante				
Creencia fundamental				

2. Al terminar escribe dos conclusiones en relación con los puntos de vista.



La información que ofrecen los medios debe ser contrastada y confirmada para formar un criterio propio frente a los hechos.

### Criterios y juicios

Un criterio es el principio bajo el cual se emiten juicios, es decir, la **orientación** que tiene el individuo para **asumir una posición**, hacer una valoración o expresar una opinión. A partir de sus principios, las personas valoran las situaciones, las acciones propias y de sus semejantes y pueden fijar una posición moral frente a ellas. Antes de emitir un juicio, es necesario pensar en las **implicaciones** que tienen las afirmaciones o negaciones que se hagan, pues estas pueden afectar la autoes-

tima o la reputación de una persona o contribuir a la difusión de una versión errada o incompleta de un hecho. En este sentido, es necesario desarrollar el **pensamiento crítico**, lo que significa construir un punto de vista y emitir un juicio sólo después de la búsqueda de **evidencias** suficientes; el contraste de las **fuentes** de información y los argumentos de las partes involucradas; la evaluación del **contexto**, los **agravantes** y los **atenuantes** que explican una acción, aunque no la justifiquen.

## Analiza y opina

Un prejuicio es una valoración que se expresa sin criterios suficientes para ello.

1. Lee cada uno de los ejemplos de la lista:
  - Las mujeres no pueden desempeñar los mismos trabajos que los hombres.
  - Todos los políticos son corruptos.
  - Los opitas y los costeños trabajan poco.
  - Los colombianos son narcotraficantes.
2. Reflexiona sobre las consecuencias que cada uno de estos prejuicios tiene para la sociedad y los individuos. Redacta un párrafo con tus conclusiones y contrástalas con un compañero.

## Ideas constructivas

A pesar de los diferentes puntos de vista que existen entre los miembros de una sociedad, es necesario identificar los **intereses que son comunes** para la mayoría de sus miembros y unir esfuerzos individuales y grupales. Para que las ideas que surgen en un grupo permitan el **bienestar** de sus miembros es necesario:

- Tomar decisiones de forma rápida y **eficaz**.
- Empezar acciones que estén dentro de las **capacidades y posibilidades** de los individuos y del grupo.
- Rescatar la información, el conocimiento y la **experiencia** que otros tienen.
- Implementar acciones que mejoren una situación.
- Contar con diferentes alternativas para resolver un problema.

**Una idea constructiva es una propuesta que aporta soluciones efectivas en el momento oportuno.**

**Cuando muchas ideas se unen a favor de una comunidad proporcionan progreso y bienestar a sus miembros.**

- Actuar con **justicia** y remediar situaciones que perjudiquen a otras personas.
- Diferenciar a las personas de los problemas, pues una acción no es suficiente para generalizar y emitir un juicio.



### Para finalizar

Lee con atención el siguiente texto:

*“En Europa, una mujer está a punto de morir de cáncer. Un medicamento podría salvarla, un tipo de radio que un farmacéutico de la misma ciudad descubrió hace poco. Lo vendía en \$2.000 dólares, diez veces más de lo que le cuesta hacerlo. Heinz, el marido de la enferma, acudió a todos sus conocidos para obtener un préstamo, pero tan sólo pudo reunir la mitad del precio. Le dijo al farmacéutico que su esposa estaba muriendo y le pidió que rebajara el precio o le fiara la medicina. Pero su respuesta fue ‘No’. El marido estaba tan desesperado que rompió el escaparate y se robó el medicamento para su esposa”.*

*Dilemas morales de Kohlberg.*

*En: Coleman J. C. y Hendry L. B. 2003. Psicología de la adolescencia.*

*Madrid: Ediciones Morata. Página 53.*





1. En una mesa redonda, debate con tus compañeros las respuestas a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué información se requiere antes de emitir un juicio sobre cada uno de los protagonistas de la historia?
  - b. ¿Cuáles son los atenuantes y agravantes de las acciones mencionadas?
  - c. ¿Cuáles son los principios que se involucran en el relato?
  - d. ¿Qué juicio emitiría una persona que se limita a leer la historia pero no busca más argumentos?
  - e. ¿Bajo qué criterios juzgarías las acciones de Heinz y del farmacéutico?
2. Al finalizar el debate, dos personas se encargarán de hacer una síntesis de las opciones de respuesta planteadas por las diferentes partes.



## Apliquemos lo aprendido

Lee con atención el siguiente cuento y soluciona las actividades propuestas:

### Los experimentos de la señorita Elisa

*La señorita Elisa aquel fin de semana les propuso uno de sus famosos trabajos sobre experimentos... Muchos tenían que ver con las ciencias o la química, pero otros, los que más famosa la habían hecho, tenían que ver con las personas y sus comportamientos. Y aquella vez el tema era realmente difícil: la libertad. ¿Cómo puede hacerse un experimento sobre la libertad? ¿Qué se podría enseñar sobre la libertad a través de experimentos?*

*Estas y otras preguntas parecidas se hacían los alumnos camino de sus casas. Pero ya se habían lucido con otros experimentos difíciles, y aquella vez no fue una excepción. El lunes llegaron con sus experimentos listos, y fueron mostrándolos uno a uno. Fueron muy interesantes, pero para no hacer muy larga la historia, la señorita Elisa me ha pedido que sólo cuente los experimentos de Amaya y Carlos, que le gustaron mucho.*

*Amaya llevó cinco cajas de colores y le dio a elegir a la profesora. La maestra, agradecida, escogió la caja rosa con una sonrisa. Luego Amaya sacó cinco cajas amarillas, se acercó a Carlos y le dio a elegir. Carlos contrariado, tomó una cualquiera. La señorita Elisa, divertida, preguntó a Amaya cómo se llamaba el experimento.*

*- Lo he titulado "Opciones". Para que exista libertad hay que elegir entre distintas opciones. Por eso Carlos se ha enfadado un poco, porque al ser las cajas iguales realmente no le he dejado elegir. Sin embargo la señorita Elisa estaba muy contenta porque pudo elegir la caja que más le gustó.*

*Carlos había preparado otro tipo de ejercicio más movido: hizo ubicar frente a la pizarra a la maestra; a Lucas, un chico listo pero vago; y a Pablo, uno de los peores de la clase. Entonces, dividió la clase en tres grupos y dijo dirigiéndose al primer grupo:*

*-Voy a hacerles una pregunta dificilísima; pueden elegir a cualquiera de los tres de la pizarra para que los ayude a contestarla. Quien acierte se llevará una gran bolsa de golosinas.*

*Todos eligieron a la maestra. Entonces Carlos dijo a los del segundo grupo:*

*-La misma pregunta va a ser para ustedes, pero tienen que saber que a Pablo, antes de empezar, le he dado un papel con la pregunta y la respuesta.*

*Entre las quejas de los del primer grupo, los del segundo eligieron sonrientes a Pablo. Luego Carlos siguió con los últimos:*

*-Les toca a ustedes. Lo que les he contado a los del segundo grupo era mentira. El papel se lo había dado a Lucas.*



*Y entre abucheos de unos y risas de otros, Pablo mostró las manos vacías y Lucas enseñó el papel con la pregunta y la respuesta. Por supuesto, fue el único que acertó la difícil pregunta que ni la maestra ni Pablo supieron responder. Mientras los ganadores repartían las golosinas entre todos, Carlos explicó:*

*-Este experimento se llama "Sin verdad no hay libertad". Demuestra que sólo podemos elegir libremente si conocemos toda la verdad y tenemos toda la información. Los grupos 1 y 2 parecía que eran libres para elegir a quien quisieran, pero al no saber la verdad, realmente no eran libres, aun sin saberlo, cuando eligieron. Si lo hubieran sabido su elección habría sido otra.*

Pedro Pablo Sacristán

<http://cuentosparadormir.com> (Fragmento)

1. Completa en tu cuaderno la información de la siguiente tabla:

Estudiante	Descripción del proyecto	Objetivos y mensaje
Amaya		
Carlos		

2. Responde las preguntas y contrasta tus respuestas con las de un compañero:

- ¿Qué comparación puedes establecer entre el experimento "Opciones" y los derechos y deberes que tienen los ciudadanos?
- ¿Cuál es la lección que podemos aprender del experimento "sin verdad no hay libertad" para formar un pensamiento crítico?
- ¿Cuáles son los juicios que se hacen sobre los personajes del relato?  
¿Con qué criterios se elaboraron?
- ¿Cómo se puede equilibrar la libertad con la prudencia y la templanza? Explica con dos ejemplos.



## Evaluemos

### ¿Cómo me ve mi maestro?

1. Copia las afirmaciones en tu cuaderno y completa los espacios en blanco:

- a. Según Aristóteles, las virtudes se clasifican en \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
- b. Dominar la parte irracional o sensitiva es hallar el \_\_\_\_\_ entre el exceso y el defecto.
- c. Cuando un hábito conduce al perjuicio propio o de los demás es un \_\_\_\_\_.
- d. Una acción virtuosa debe ser \_\_\_\_\_.
- e. Antes de emitir un juicio sobre una persona, es necesario tener un \_\_\_\_\_ firme que parta de un pensamiento \_\_\_\_\_.

2. Clasifica en una tabla las siguientes organizaciones para la participación comunitaria. Establece tres categorías: económicas, políticas y culturales.

Cooperativa de ahorro	Acueducto comunal	Equipo de fútbol
Junta de Acción Comunal	Movimiento campesino	Gobierno escolar
Grupo de oración	Movimiento ambientalista	Sindicato ambientalista

3. Responde las preguntas en tu cuaderno:

- a. Según la Constitución Política, ¿cuáles son los requisitos para ser considerado ciudadano colombiano?
- b. ¿Cuáles son los principios fundamentales que deben orientar las decisiones de los ciudadanos?
- c. ¿Qué deberes tiene un nacional colombiano que aún no es ciudadano o que no puede ejercer sus derechos políticos?
- d. Para quien no puede votar, ¿cuáles son las alternativas de participación democrática a las que puede acceder?

### ¿Cómo me ven los demás?

4. Copia la siguiente tabla en una hoja. Pídele a tres de tus compañeros y a dos familiares que completen la información escribiendo tus fortalezas y aspectos por mejorar en cada fila:

Característica	Evaluadores				
	Compañero	Compañero	Compañero	Compañero	Compañero
Templanza					
Justicia					
Responsabilidad					
Generosidad					
Comunicación					
Pensamiento crítico					

## ¿Qué aprendí?

5. Como miembro de la comunidad educativa, has participado en las elecciones de representantes al Consejo Estudiantil y de Personero. Reflexiona sobre los elementos que tienes en cuenta para tomar tu decisión y completa la ficha en tu cuaderno con el perfil de tu candidato:

<b>Valores sobresalientes</b>	
<b>Características académicas</b>	
<b>Personalidad</b>	
<b>Propuestas</b>	

6. Como futuro ciudadano y miembro actual de la nación colombiana, escribe dos acciones que puedes emprender, de acuerdo a tu edad y posibilidades, por cada aspecto y en relación con tus deberes constitucionales:

- Escuela
- Vereda
- Municipio
- Medio ambiente
- Derechos Humanos
- Patrimonio cultural

# Hábitos, principios y pluralidad en un Estado de Derecho

## ¿Qué vas a aprender?

En este módulo recordarás que para lograr tus metas son necesarias la autodisciplina y la persistencia.

Comprenderás que antes de tomar una decisión o emitir un juicio sobre una situación o una persona, debes tener unos principios morales sólidos y claramente definidos o, de lo contrario, causarás perjuicios a los demás y a ti mismo.

Aprenderás además que Colombia es un Estado de Derecho, donde existe la independencia de poderes y se debe respetar la pluralidad y la multiculturalidad.

### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas\*

**Actitudes de esfuerzo y disciplina.** Soy consciente de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo sé que debo trabajarlo; no hay mayor satisfacción que aquello que alcanzo con persistencia.

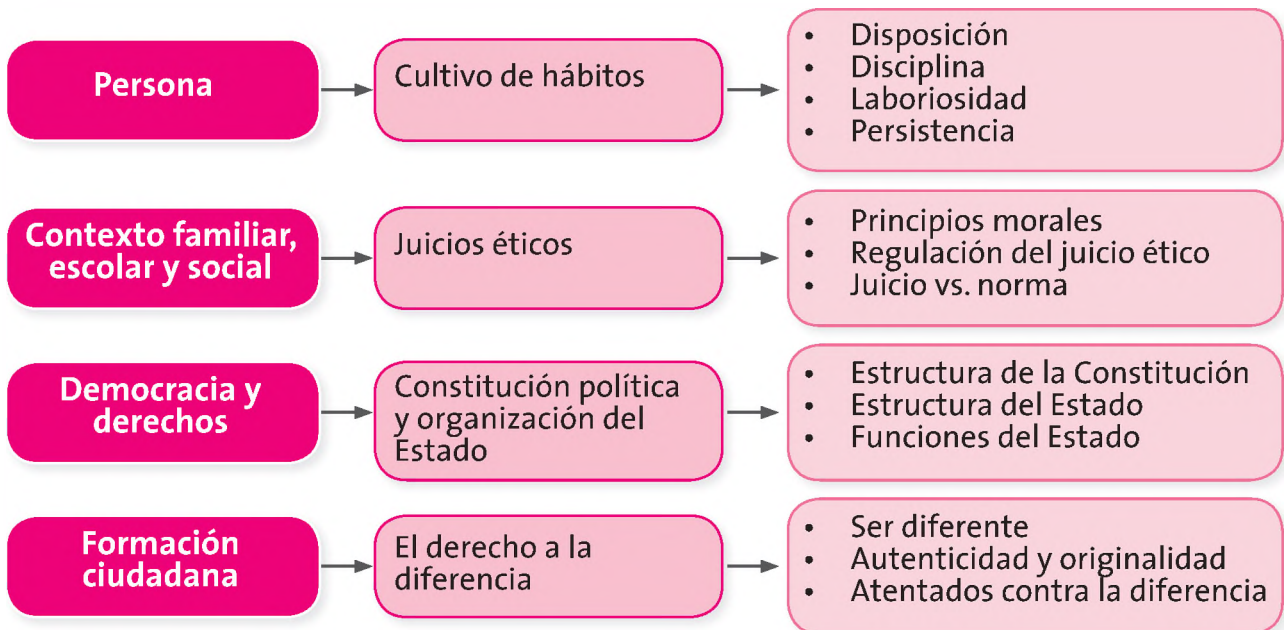
**Ethos para la convivencia.** Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

**Participación y responsabilidad democrática\*.** Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

**Pluralidad, identidad y valoración de las diferencia\*.** Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.



Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 5.</b> Cultivo de hábitos	<b>Cultivo de hábitos</b> Disposición Disciplina Laboriosidad Persistencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.</li><li>• Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.</li></ul>
<b>Guía 6.</b> Juicios éticos	<b>Juicios éticos</b> Principios morales Regulación del juicio ético Juicio vs. norma	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulo juicios éticos tomando como base principios morales universales.</li><li>• Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.</li></ul>
<b>Guía 7.</b> Constitución Política y organización del Estado	<b>Constitución política y organización del Estado</b> Estructura de la Constitución Estructura del Estado Funciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.</li></ul>
<b>Guía 8.</b> El derecho a la diferencia	<b>El derecho a la diferencia</b> Ser diferente Autenticidad y originalidad Atentados contra la diferencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.</li><li>• Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.</li></ul>



---

## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

Cada vez que te enfrentes a una labor en tu institución educativa, en tu hogar o en tu vereda, recordarás la importancia de cumplir con la mejor disposición, ser perseverante y disciplinado. Al mismo tiempo, podrás evaluar las consecuencias de tus actos y tomar decisiones acordes con tus principios.

Por otra parte, si comprendes las características de un Estado democrático y de los derechos y libertades individuales que se consagran en nuestra Constitución, tu convivencia con personas que piensen o actúen distinto será más grata.

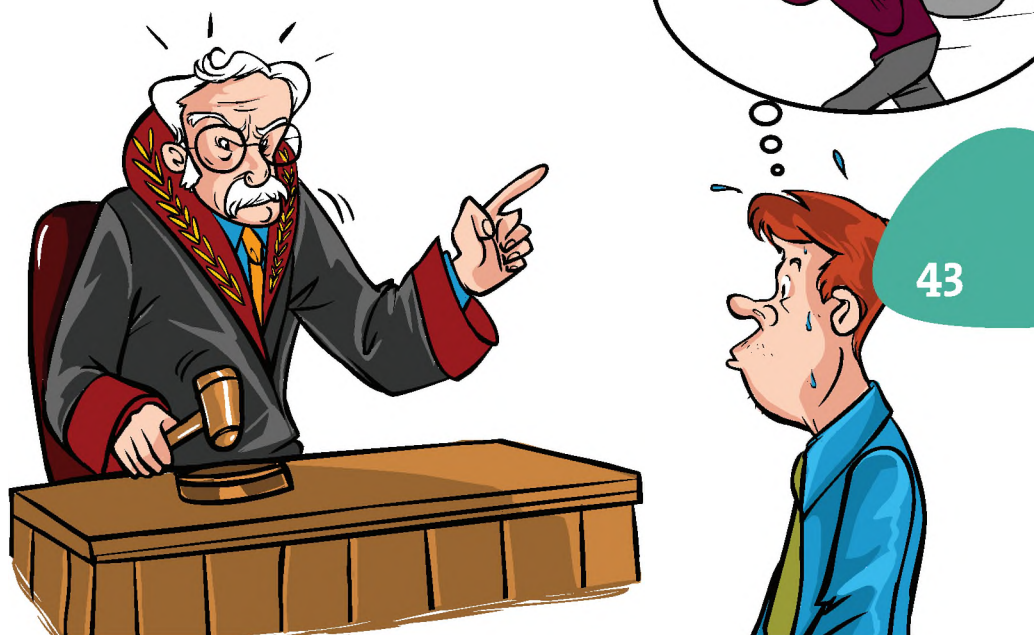
## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Mediante lecturas, análisis de situaciones, trabajo individual y en equipo, deberás evidenciar:

- Tu laboriosidad y disposición para alcanzar metas.
- La defensa de tus posiciones a partir de argumentos.
- Tu capacidad para clasificar la información y organizarla en cuadros y esquemas.
- Las reflexiones que hagas sobre las normas existentes y la necesidad de modificarlas o no.
- Tu comprensión de las características de un Estado plural, democrático y de Derecho.

## Explora tus conocimientos

1. ¿Cuáles son los hábitos que debes cultivar para contribuir con la construcción de una sociedad mejor?
2. ¿Cómo debe llevarse a cabo un juicio en nuestra sociedad para lograr el beneficio común?
3. ¿Quién se encarga de impartir justicia en el país? ¿Bajo qué parámetros?
4. ¿En qué casos pueden nuestros juicios atentar contra la diferencia?



## Cultivo de hábitos

### Eje curricular: persona

- 💡 Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.
- 💡 Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee la siguiente versión adaptada de una fábula de Esopo. Reflexiona sobre su contenido y saca tus conclusiones. Luego, desarrolla las actividades.

### La liebre y la tortuga

*“Una tortuga y una liebre siempre discutían sobre quién era más rápida. Para dirimir el asunto, decidieron correr una carrera. Acordaron la ruta, las condiciones y empezó la competencia. La liebre, sabiéndose veloz, arrancó a toda velocidad y corrió rauda durante algún trecho. Luego pensó que llevaba buena ventaja y decidió sentarse bajo un árbol para descansar, recuperar fuerzas y continuar luego.*

*Pronto se durmió. Entre tanto la tortuga con su paso lento pero constante y persistente, la alcanzó, la superó y terminó llegando en primer lugar, declarándose*

*vencedora indiscutible. Pero la versión no termina allí. La liebre, decepcionada consigo misma por haber perdido debido a su pereza y descuido, reflexionó sobre el asunto y reconoció sus errores, prometiéndose que no la vencerían nunca más. Desafió nuevamente a la tortuga y corrió con tenacidad de principio a fin, sin dar por sentada su ventaja y esta vez su triunfo fue evidente. Pero la tortuga no se conformaba; sabía que como estaba planteada la carrera, no ganaría. Entonces propuso cambiar la ruta a lo que accedió la liebre. Se inició una nueva competencia con ventaja evidente de la liebre que corrió diligente hasta encontrar un río y se paró frente a él porque no sabía nadar. La tortuga llegó a su lado al rato, entró al agua y nadando atravesó el río, continuó la marcha dejando atrás a la liebre y finalmente ganó la carrera”.*

*www.epconsultores.com. Adaptación.  
Consultado el 15 de junio de 2010*



1. Responde en tu cuaderno: ¿Por qué triunfó la tortuga en la carrera?
2. ¿Qué similitudes y diferencias encuentras entre tu actitud y la de la tortuga?
3. En equipos de cuatro integrantes, propongan una o más moralejas asociadas a la fábula anterior discútanlas y socialícenlas en una mesa redonda con el resto del curso.



**Aprendamos algo nuevo**

## Disposición y disciplina

En la guía 1 se definieron los **hábitos** como las virtudes que facilitan a las personas actuar correctamente, hacer el bien y superar las adversidades. Toda acción con consecuencias favorables amerita repetirse y es allí donde tienen fundamento los hábitos. Estos se cultivan cuando las personas reflexionan continuamente en torno a ellos, no son conformistas y se muestran dispuestas, disciplinadas y persistentes, cualidades que a su vez se asocian a numerosas destrezas como lo demostró la tortuga frente a su adversaria.



**La palabra disposición hace referencia a la aptitud, habilidad y condición de ánimo que se tenga para realizar determinada acción. En tanto que la disciplina es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante en el logro de un objetivo.**

Cumplir de buena gana con los horarios establecidos, mantener una buena presentación personal, respetar la palabra empeñada y asumir con optimismo y calidad la función social que nos corresponde como hijos, estudiantes, ciudadanos y miembros de una comunidad, son hábitos que demuestran disposición y disciplina.

Por lo anterior, también es una expresión de buena disposición y disciplina, actuar en beneficio común aunque eso no haga parte de las tareas habituales e incluso, aunque no se haya recibido una orden al respecto. En eso consiste tomar iniciativas con función social.

Una persona con buena disposición y disciplina es un ciudadano organizado, confiable, cumplido, puntual, que promueve con ello la armonía y el orden, y en consecuencia, el respeto a sí mismo y hacia los otros. La disciplina se construye día a día, se convierte en un entrenamiento que corrige, da fortaleza y perfecciona; contribuye a formar buenos hábitos y a establecer una serie de reglas personales que generan compromisos

y fortalecen decisiones. La buena disposición, hace que todos esos hábitos se fijen en la personalidad. De esa forma no es necesario que existan agentes externos que controlen o vigilen la forma como actúan las otras personas pues sus hábitos son suficientes para controlar sus deseos, emociones, actitudes y lenguajes. Cuando una persona logra este nivel de autonomía, demuestra madurez y verdadera capacidad de reflexión moral.



Los buenos hábitos de cada individuo generan impactos favorables en toda la comunidad.

### Reflexiona y evalúa

1. ¿Cómo calificas tu disposición y disciplina en las responsabilidades que tienes como miembro de tu familia? ¿En qué actividades podrías mejorar?
2. Haz una lista de cinco actividades escolares. Califica tu disposición y disciplina en ellas, siendo 1 muy deficiente, con mucho por mejorar, y 5 un comportamiento excelente.

## Laboriosidad

“El hambre pasa por delante de la casa del hombre laborioso, pero no se atreve a entrar en ella.”

*Benjamin Franklin*

La laboriosidad es un **hábito** de compromiso hacia el trabajo, que surge del valor que cada individuo le otorga al hecho de estar ocupado, de ser útil y de buscar la mejor forma de desempeñar su labor. Esta dedicación especial por el trabajo se acompaña de ingenio, dinamismo, constancia y esmero y sobre todo del deleite que produce hacer algo con gusto y convicción.

La laboriosidad se expresa en cualquier tipo de trabajo, ya sea manual o intelectual. Como actitud es antagónica de malos hábitos o vicios como la pereza, la ociosidad, la apatía, la negligencia o la mala voluntad, se afirma que la laboriosidad no es sólo una condición para el trabajo sino un valor que enriquece la personalidad.

Una persona laboriosa se caracteriza por:

- Mostrar una especial dedicación y disposición para realizar cualquier actividad o trabajo con la mayor perfección y agrado posible.
- Hacer tareas que benefician a los demás.
- Mantener un equilibrio en el empleo del tiempo para el trabajo y el

descanso. La laboriosidad no puede convertirse en una adicción enfermiza al trabajo, en detrimento de las demás funciones del ser humano.

- Evitar asumir más actividades de las que razonable y humanamente puede cumplir a cabalidad.



Las personas laboriosas están convencidas de la utilidad que representa su trabajo.

- Ver las actividades con las cuales se compromete como una misión y no como una carga fastidiosa.
- Atribuir a sus actividades un valor humano por encima de un valor de cambio, aunque esto último en la práctica, reporte beneficios económicos.

### Piensa y escribe

1. De acuerdo con el tema desarrollado hasta el momento en la guía:
  - a. ¿Cómo te ves como estudiante?
  - b. ¿Cómo eres como hijo?
  - c. ¿Cómo te percibes como ciudadano?
2. Escribe tus respuestas en el cuaderno y con base en ellas, imagínate cómo será tu vida en 20 ó 30 años.



Las personas persistentes tienen el hábito de fijarse metas y alcanzar sus propósitos.

### Persistencia

La persistencia es una cualidad que denota firmeza, empeño o tenacidad en la ejecución de una actividad. También se puede interpretar como un hábito necesario para cumplir una meta. Una persona persistente no ignora las dificultades que conlleva realizar cualquier actividad o labor, por el contrario, tiene como hábito prever posibles riesgos o tener siempre una actitud positiva frente a los fracasos.

Cuando los objetivos son precisos y las metas son claras, la persistencia permitirá superar las adversidades. Para cosechar los frutos de la persistencia es necesario:

- Realizar esfuerzos enfocados hacia el cumplimiento de un fin máximo, aun dejando en segundo plano la satisfacción de deseos y objetivos momentáneos. Por ejemplo, si una persona desea graduarse como profesional, es preciso que invierta horas de estudio para cumplir con sus responsabilidades.
- Ser constante y no darse por vencido. Para ello se requiere paciencia y tener claro que los resultados del esfuerzo no son inmediatos sino que se producirán en meses o años. En

la fábula del inicio, la liebre recapacitó cuando se vio derrotada por su propia pereza, pero no fue constante cuando se enfrentó al nuevo obstáculo de atravesar el río. Una persona persistente hace uso de su creatividad y replanear sus estrategias.

- Demostrar coherencia armonizando las formas de pensar, sentir y actuar. Si una persona vive en constante contradicción consigo misma, será difícil que alcance metas poco definidas o que actúe en concordancia con aquellas que se ha fijado. Por ejemplo, si un deportista quiere ganar una medalla de oro, será poco coherente si permanece sentado, se alimenta mal o adquiere el vicio del tabaco.



### Para finalizar

1. En equipos de tres, diseñen una meta para cumplir como curso en el lapso de un mes, en aspectos académicos, culturales o de convivencia.
2. Elaboren una cartelera que incluya el propósito, los aspectos por mejorar, las fortalezas, la estrategia a implementar y las consecuencias esperadas.
3. Evalúen sus resultados después de superar el tiempo propuesto.

## Juicios éticos

### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- Formulo juicios éticos tomando como base principios morales universales.
- Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee esta leyenda y contesta las preguntas.



### Mi mejor amigo

Dice una leyenda árabe que dos amigos viajaban por el desierto y discutieron agriamente. Uno de ellos le dio una bofetada al otro. Este, ofendido, escribió en la arena: "Hoy mi mejor amigo me dio una bofetada".

Continuaron su camino y llegaron a un oasis, donde resolvieron bañarse. El que había sido abofeteado se estaba ahogando, y el otro acudió en su rescate. Al recuperarse, tomó un cincel y escribió en una piedra: "Hoy mi mejor amigo me salvó la vida". Intrigado, aquel le preguntó:

—¿Por qué después de que te lastimé escribiste en la arena, y ahora escribes en piedra?

—Cuando un gran amigo nos ofende, debemos escribirlo en la arena, donde el viento del olvido y el perdón se encargará de borrarlo.

Cuando nos pasa algo grandioso, debemos grabarlo en la piedra del corazón, de dónde ningún viento podrá hacerlo desaparecer.

Tomado de: "La culpa es de la vaca"  
Comp. Jaime Lopera y Marta Inés Bernal

1. ¿El muchacho abofeteado dejó de pensar en su amigo como “el mejor” después de que este lo golpeó? Justifica tu respuesta.
2. ¿Cómo quería el protagonista de la historia recordar a su mejor amigo?
3. ¿Normalmente qué hace una persona cuando se siente ofendida por otra?
4. ¿Disgustarse con una persona es razón suficiente para hablar mal de ella o emitir un juicio en su contra?



Un **juicio ético** es una afirmación acerca de si una acción humana es correcta o incorrecta. Es un ejercicio propio de la ética que a su vez se define como la reflexión sobre la dimensión moral de la persona. La palabra **moral** significa **costumbre**, por eso se interpreta como el conjunto de conocimientos, tradiciones, creencias, normas y valores que han sido transmitidos a las personas y que moldean su manera de actuar.

En este sentido podemos afirmar que hacen parte de la ética el conjunto de ideas que una persona elabora, a partir de sus propios razonamientos sobre las normas que le han sido transmitidas. Estas ideas se constituyen en juicios éticos cuando se aplican a comportamientos o acciones específicas.

En la leyenda anterior, el muchacho abofeteado y salvado nunca dejó de pensar en su amigo como “el mejor”. Era consciente de las acciones que su amigo había hecho pero sus juicios nunca buscaron el desprestigio de aquel; por el contrario demostró que tenía como principio grabar en la piedra de su corazón, los razonamientos o juicios morales que consideraba valiosos.

## Regulación del juicio ético

El objeto de análisis de la ética son los actos con valor moral, realizados por los individuos de manera libre, voluntaria y consciente, es decir, aquellos sobre los que se ejerce de algún modo, un control racional. Pero la ética no solo observa tales actos, sino que busca emitir un juicio sobre los mismos, para intentar determinar si ellos han sido éticamente buenos o éticamente malos.

El hecho de hacer ciertas afirmaciones produce juicios de valor moral que implican a personas, grupos, situaciones o acciones. Por ejemplo, cuando se dice que “aquel político es corrupto”, se está haciendo una valoración moral.

Pero este tipo de valoración o de juicio debe ser objetivo, lo que debe establecerse de acuerdo con los hechos, independiente de valoraciones subjetivas, las cuales por lo general se emiten como producto de una reacción emocional o impulsiva.

La **objetividad** permite realizar juicios éticos con validez universal, basados en principios morales.

Para poder realizar un juicio ético regulado, acerca de un acto en particular, se debe considerar en primer lugar y como ya se dijo, si este es libre, voluntario y consciente. Un aborto espontáneo, por ejemplo, no puede ser objeto de juicio ético; porque no ha sido voluntario o no se puede tener control sobre el mismo.

En segundo lugar, para elaborar un juicio ético es imprescindible identificar el fin que busca un individuo con sus actos: ¿Es un fin en beneficio personal o colectivo? O por el contrario, ¿se realiza en detrimento de otros individuos o de la comunidad?

También existen otros parámetros que se deben tener en cuenta a la hora de emitir un juicio ético, entre otros: la utilidad de una acción, lo perjudicial que puede llegar a ser, la responsabilidad de quien realiza la acción, su jerarquía al interior del grupo que directamente se ve afectado por sus decisiones y el conjunto de normas que son aceptadas por la mayoría.



### Repasa y opina

En grupos de cinco, discutan estas preguntas y compartan sus opiniones con el curso.

1. ¿Cuáles son los elementos fundamentales que se deben tener en cuenta al realizar un juicio de valor ético?
2. Mencionen algunos actos o hechos que no sean objeto de juicio de valor y expliquen por qué.
3. ¿Qué relación encuentran entre la falta de información y la alteración de un juicio ético? Argumenten su respuesta.

## Principios morales

Son normas o reglas de conducta de carácter general o **universal**, que orientan la acción del ser humano como ser social. Son principios en la medida en que se constituyen como base, **fundamento** o cimiento de la actividad humana, para que esta garantice la supervivencia y el buen desarrollo de las comunidades y de los individuos.

En este sentido, los principios morales son el producto de la definición o la determinación de acciones y cosas que los seres humanos han señalado como inapropiados o inaceptables en determinadas circunstancias o en determinada época de la historia, creando leyes, máximas o preceptos para contrarrestarlos. De esta forma se determina como bueno o malo, correcto o incorrecto, obligatorio o permitido, cualquier acción o decisión que tenga relación con el bienestar de la especie, organizada en comunidades, y se crean mecanismos y medidas para evitar los efectos adversos.

En ocasiones dichas determinaciones y sus correspondientes leyes y preceptos, favorecieron a algunos individuos o comunidades, en detrimento de otras personas y grupos. Por ejemplo, la esclavitud fue aceptada moralmente por algunas sociedades o, hasta hace poco, las mujeres fueron consideradas inferiores a los hombres. De manera afortunada y progresiva la humanidad se ha acercado a la comprensión y aceptación de la igualdad de todos los seres humanos, sin distinciones de raza, sexo, credo o cualquier otra condición. En consecuencia, los principios morales se van haciendo realmente universales, sobrepasando los límites de las comunidades y de las naciones hasta llegar a relacionarse con el respeto a la vida, el amor al prójimo, la atención a los niños, el cuidado del ambiente, la solidaridad, la integridad y la responsabilidad, entre muchos otros compromisos.

**Los principios universales son normas de carácter moral que se aplican a todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, opinión política o religión.**

**Estos principios tienen como propósitos: reivindicar la dignidad de las personas e impedir que se repitan los errores del pasado.**

### Reflexiona y concluye

Responde las preguntas en tu cuaderno.

1. ¿Cuáles son los principios morales que orientan tus acciones?
2. Menciona por lo menos cinco acciones que estén inspiradas en principios morales y que sean fundamentales para la supervivencia de la especie.
3. ¿De qué manera la verdad y la honradez pueden considerarse principios morales?

Contrasta tus respuestas con un compañero.

### Juicio vs. norma

El **juicio** puede ser definido como el análisis y valoración de un asunto, donde se afirma o niega algo o se establece lo correcto o incorrecto de un hecho, a la luz de una determinada normatividad.

Una **norma** por su parte, es una regla o conjunto de reglas con criterio de valor que pretenden establecer un orden de comportamiento, para regular la participación y conducta del individuo en la sociedad.

Las normas obran como el timón que sirve para mantener a la sociedad en el rumbo que ella misma ha determinado, por ello son de valor funcional considerable pues organizan y cohesionan a los individuos en torno a unas costumbres y conductas que mantienen la organización del grupo y preservan la estabilidad social, dentro de la ruta que ha de llevarla a sus objetivos.

Como se afirmó en el tema anterior, cada sociedad determina sus propias normas, en su momento histórico, acorde a sus intereses y circunstancias. Los espartanos, antiguos habitantes de la actual Grecia, por ejemplo, establecieron sus normas como sociedad guerrera; el feudalismo determinó sus normas sobre bases de desigualdad social, de inequidad y despotismo, arguyendo que el poder y los privilegios venían directamente de Dios. Unos y

otros, establecían juicios de acuerdo a sus marcos sociales, a sus costumbres y su normatividad.

Así, podemos concluir que el **juicio ético** en ocasiones está basado en la norma social, responde a ella y a la sociedad que la estableció, pero no está necesariamente en armonía con criterios de justicia y universalidad. Entre más estrechos son los límites e intereses de una sociedad, menos universales serán sus normas y menos justos serán sus juicios. La universalidad de las normas acerca los derechos a todos los individuos, reparte cargas y deberes de manera que garantiza para todos la participación igual del progreso y del desarrollo, convierte a la sociedad en una comunidad respetuosa e incluyente, con futuro para sí y para sus miembros.



### Para finalizar

1. Conformen grupos de trabajo. Cada uno se hará cargo de un área específica del contexto (familia, colegio, vereda, municipio...) y elaborará un conjunto de normas que garanticen, en su criterio, un mejor bienestar para cada área.
2. Expongan su trabajo en el curso y sometan a discusión la validez de la normatividad redactada.
3. Nombren un secretario que levante un acta sobre el contenido de las normas que fueron aprobadas.

# Guía 7

## Constitución Política y organización del Estado

Eje curricular: democracia y derechos

💡 Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.



Lo que  
sabemos

### Antes de comenzar

Observa detenidamente las fotografías y responde las preguntas en tu cuaderno:



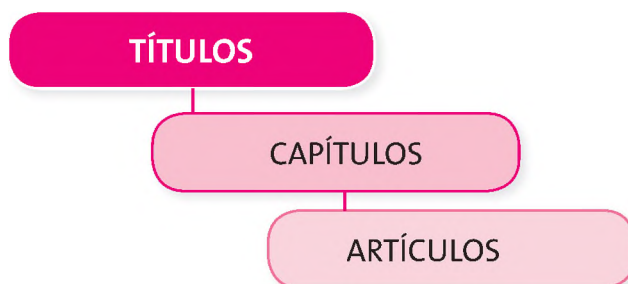
1. ¿Cuáles son las funciones del Congreso? ¿Quiénes son sus miembros?
2. ¿Qué requisitos son necesarios para ser elegido Presidente de Colombia? ¿Cuáles son sus funciones principales?
3. ¿Cuáles son los organismos encargados de impartir justicia en Colombia?
4. ¿En qué situaciones intervienen la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo?
5. ¿Cuáles son los organismos encargados de dirigir los asuntos en tu municipio?



**Aprendamos  
algo nuevo**

## Estructura de la Constitución

La Constitución Política es el máximo documento legal de un Estado democrático y soberano. Todas las leyes, decretos y normas deben estar en armonía con el espíritu de la Constitución y las determinaciones allí dispuestas. Para facilitar su conocimiento y consulta, el documento escrito tiene la siguiente estructura:



El contenido básico de la Constitución es el siguiente:

**Preámbulo:** expresa la voluntad del pueblo colombiano y los objetivos principales de la Constitución.

**Títulos:** son cada uno de los temas o componentes principales de la Constitución, que en total tiene trece títulos.

### Títulos

- I. Principios fundamentales
- II. Los derechos, las garantías y los deberes
- III. Los habitantes y el territorio
- IV. Participación democrática y partidos políticos
- V. Organización del Estado
- VI. Rama legislativa
- VII. Rama ejecutiva
- VIII. Rama judicial
- IX. Las elecciones y la organización electoral
- X. Los organismos de control
- XI. Organización territorial
- XII. Régimen económico y hacienda pública
- XIII. La reforma a la Constitución

### Consulta y clasifica

Consulta el índice de la Constitución Política. Reproduce la tabla en tu cuaderno y escribe los títulos y capítulos de la Constitución más apropiados para cada asunto.

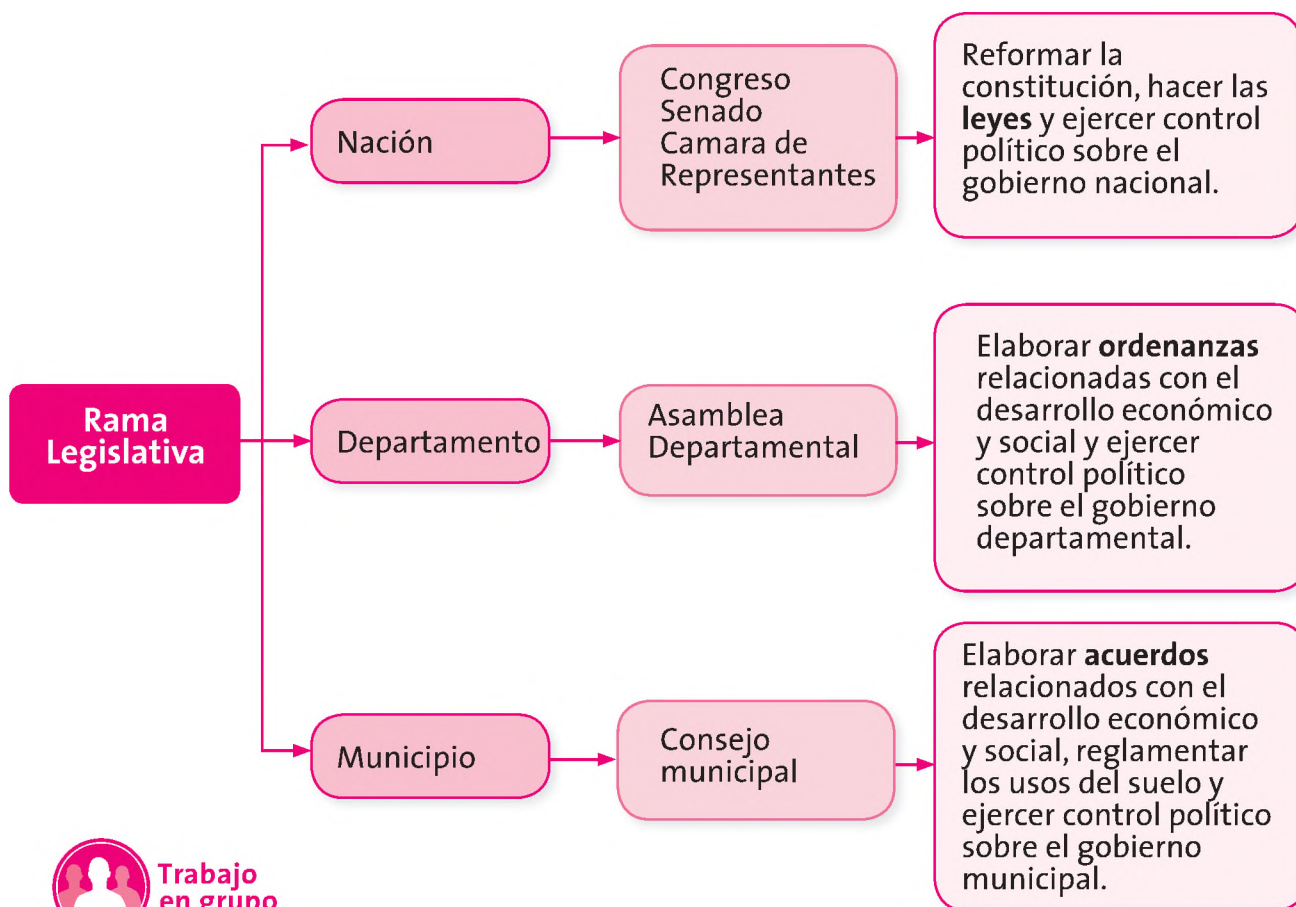
Tema	Título	Capítulo
Funciones de los ministros		
Requisitos para ser ciudadano		
Composición del Congreso		
Autoridades judiciales indígenas		
Organización política del municipio		

### Estructura del Estado

El Estado colombiano, por su carácter de democracia presidencialista, cuenta con independencia de poderes y sus órganos se dividen en tres ramas: **legislativa, ejecutiva y judicial**. Para ejercer un control sobre estas y cumplir otras funciones del Estado, existen **organismos de control y organismos electorales** que funcionan de forma independiente de las ramas del poder. Aunque los órganos del Estado deben cumplir sus funciones sin intromisión de otras ramas, no podrían cumplir sus objetivos si no fuera por la colaboración mutua entre estos.

## Rama legislativa

Su composición y funciones según unidades territoriales, son las siguientes:



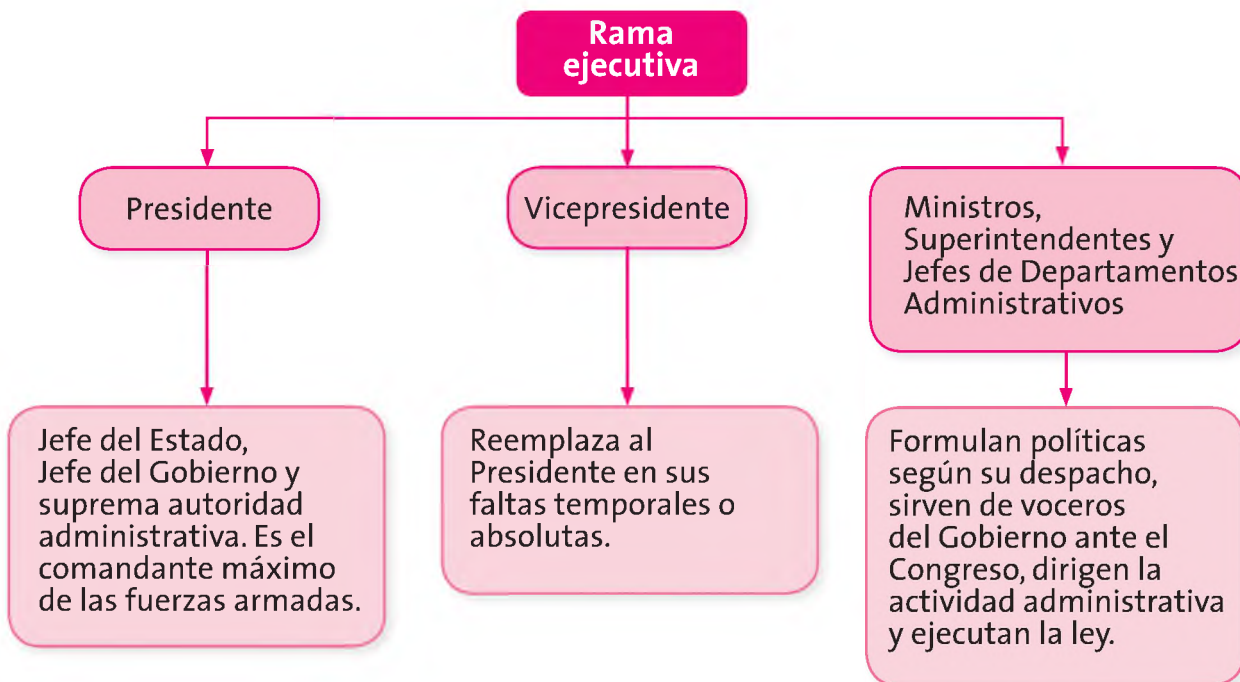
### Consulta y concluye

En grupos de cuatro consulten el título VI de la Constitución y respondan las preguntas:

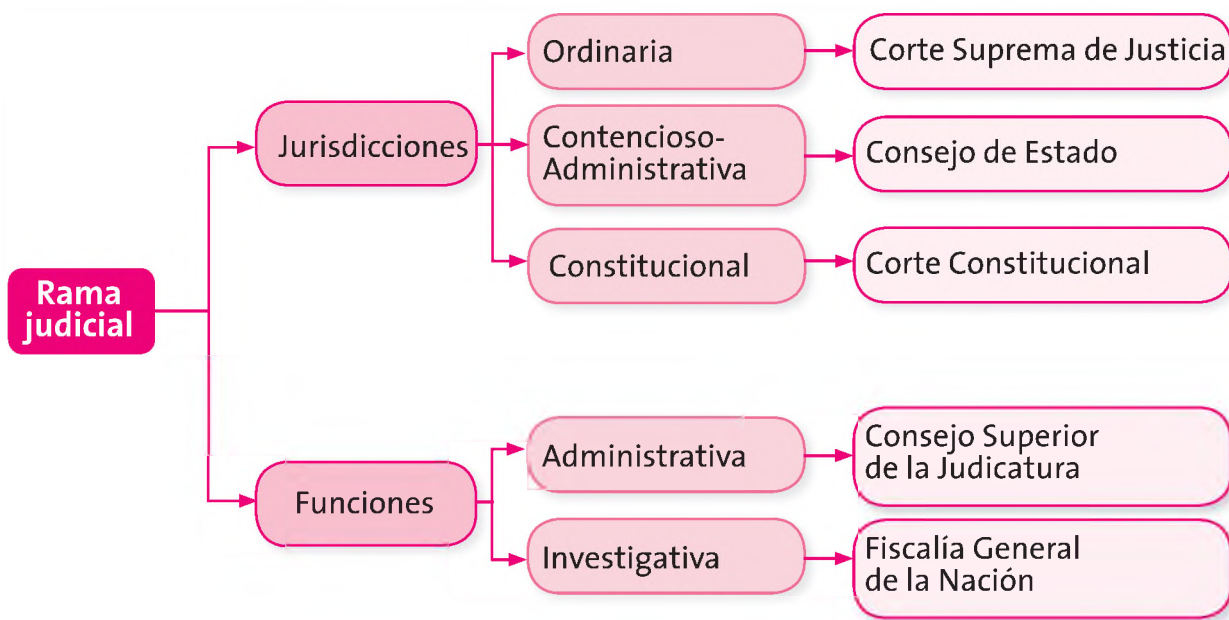
1. ¿Qué requisitos debe cumplir un ciudadano para ser Senador o Representante a la Cámara?
2. ¿Cómo se eligen cada uno de los organismos del Congreso?
3. ¿Cuáles son los tipos de leyes que elabora el Congreso?
4. ¿Qué funciones del Congreso se relacionan directamente con las funciones del Presidente de la República?

## Rama Ejecutiva

En el departamento, el **gobernador** es el encargado de dirigir la actividad administrativa y hacer cumplir las ordenanzas y las leyes. A nivel municipal, el jefe de la rama ejecutiva es el **alcalde**, quien además actúa como primera autoridad de policía. Los dos cargos se ven respaldados por la labor de los secretarios.



## Rama judicial



## Organismos de control

Los organismos de control son independientes de las ramas del poder público y son los encargados de vigilar su desempeño. A nivel nacional, estos órganos están representados por:

- La **Contraloría General de la República**, encargada de fiscalizar la gestión de los fondos y bienes de la nación en manos de entidades o funcionarios públicos y de los particulares. Entre las atribuciones del contralor está revisar las cuentas estatales, exigir informes sobre la gestión de entidades y funcionarios que administran fondos públicos, imponer sanciones por el manejo inadecuado del erario y presentar informes sobre el estado de los recursos naturales del país. A nivel departamental y municipal las contralorías y veedurías vigilan la gestión de los fondos territoriales.

En Colombia existen tres ramas del poder: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. Estas son permanentemente vigiladas por los organismos de control como el Ministerio Público y la Contraloría General de la Nación.

- El **Ministerio Público**, integrado por la **Procuraduría General de la Nación** y la **Defensoría del Pueblo**. El procurador se encarga de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y las decisiones judiciales; proteger los derechos humanos y colectivos y del ambiente; supervisar las actuaciones de quienes desempeñan funciones públicas; intervenir en los procesos judiciales y administrativos en los que se involucren asuntos relacionados con la defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos y garantías fundamentales. En colaboración con la Procuraduría, el Defensor del Pueblo es el encargado de orientar a los colombianos sobre la defensa de sus derechos; divulgar los derechos humanos y recomendar políticas para su enseñanza; interponer acciones de tutela y acciones populares; organizar y asignar defensores públicos para quien carezca de recursos.

### Organismos electorales

El **Consejo Nacional Electoral** es el encargado de organizar las jornadas democráticas con plenas garantías, elaborar escrutinios, proclamar los resultados, velar por el cumplimiento de las normas sobre movimientos y partidos políticos y proteger los derechos de la oposición.

El **Registrador Nacional del Estado Civil** es el encargado de dirigir las elecciones, además de garantizar el registro civil y la identificación de las personas.

### Imagina y crea

1. Consulta el artículo 315 de la Constitución. Elabora un acróstico o secuencia de oraciones elaboradas con cada letra de la palabra ALCALDE para explicar sus funciones.
2. En equipos de cinco, imaginen una situación problemática que, de acuerdo a sus funciones, resolvería cada uno de estos organismos:
  - Corte Suprema de Justicia
  - Corte Constitucional
  - Contraloría General de la República
3. Comparen sus resultados con el contenido de los artículos 235, 241 y 268 de la Constitución Política.

### Funciones del Estado

Según el artículo 2 de la Constitución Política, el Estado debe cumplir con los siguientes **finés** y **obligaciones**:

- Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

- Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- A través de las autoridades instituidas, proteger a todos los residentes en el país en su vida, honra, creencias, derechos y libertades.

nación debe dársele prioridad al gasto público, es decir, a la inversión en la satisfacción de necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable.



Adicionalmente, el artículo 366 señala que la **finalidad social** del Estado es promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, en el presupuesto de la

### Para finalizar

1. Completa la información del cuadro en el cuaderno:

Función	Organismo/ Cargo	Rama	Órgano de control
Velar por la protección de víctimas, testigos e intervinientes en el proceso penal.			
Dirigir las relaciones internacionales y las fuerzas armadas.			
Aprobar el plan nacional de desarrollo e inversiones.			
Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.			
Decidir sobre la constitucionalidad de leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos.			

2. Consulta en la Constitución cuáles son los cargos de elección popular en Colombia y a qué rama corresponde cada uno de ellos.

## El derecho a la diferencia

### Eje curricular: formación ciudadana

- 💡 Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo, y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.
- 💡 Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención el siguiente artículo y reflexiona sobre las preguntas:

#### Creencias religiosas desplazan a Arhuacos

Cuarenta indígenas arhuacos denunciaron torturas, persecución y discriminación por parte de las máximas autoridades de sus resguardos, por el sólo hecho de vincularse a la Iglesia Pentecostal y abandonar sus reverencias de carácter religiosa a los Mamos y al dios Kuka Zerankua, al que adora esta etnia. Por esta razón abandonaron Sabanas de Jordán, la región donde viven en la zona nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y llegaron ayer a Valledupar. Después de caminar ocho horas llegaron

cansados, pero decididos a que se les respete su pensamiento religioso, dijo el pastor Jairo Salcedo, quien los albergó en un templo Pentecostal de la capital del Cesar... Salcedo aseguró que estos nuevos desplazados, pero ahora por la religión, temen volver debido a las represalias de que pueden ser objeto. Queremos un pronunciamiento del alcalde de Valledupar... en defensa de los derechos de los indígenas, no solamente en su cultura sino de la fe en Jesucristo...

El pastor Salcedo explicó que el evangelio llegó a esas regiones hace unos 40 años con la aborigen María Eugenia Solís, quien vivió en la civilización y llevó el mensaje. Los indígenas creyeron y desde ese entonces están con esta religión. Los indígenas que se vincularon a la iglesia Pentecostal culturalmente conservan sus costumbres, tales como su vestimenta de mantas, sombreros, abarcas, mochilas, collares, etc. La única diferencia es que no llevan el poporo y en su reemplazo cargan la Biblia.

Periódico El Tiempo, 23 de mayo de 1997 (Fragmento)

1. ¿Cuál era el problema central que aquejaba a los arhuacos que llegaron a Valledupar?
2. ¿Qué derechos veían vulnerados los indígenas pentecostales? ¿Por qué?
3. ¿Cómo actúas frente a las personas que profesan una religión diferente a la tuya? ¿Cómo reacciona la población de tu municipio?
4. ¿Por qué crees que algunas personas eligen apartarse de las tradiciones y creencias de la mayoría de miembros de su comunidad?



**Aprendamos  
algo nuevo**

## Ser diferente

Así como las huellas dactilares, todos los seres humanos son únicos e irrepetibles. Como seres racionales, los individuos están dotados de la capacidad de crear y de expresarse a través de manifestaciones culturales (costumbres, creencias, valores, lenguajes, festividades, vestimenta...). La combinación de características físicas y culturales, hace que sea imposible encontrar dos seres humanos iguales. Las características que identifican a cada ser humano son resultado de su herencia genética, su lugar de origen, el tipo de familia a la que pertenece,

los amigos que ha tenido, la educación que ha recibido, los problemas que ha enfrentado, además de muchas otras condiciones. Incluso los miembros de una misma familia, que han sido criados en condiciones semejantes, difieren en sus virtudes, defectos, creencias, entre otras características. Con mayor razón, existirán diferencias entre los miembros de una comunidad o los ciudadanos que integran una nación. Sin embargo, la diferencia permite a los individuos compartir y crecer como personas pues es un motivo para dialogar, discutir, convencer, hacer amigos y compartir.

Pese a esta realidad, vemos con frecuencia que el **derecho a ser diferentes** se ve amenazado por acciones que pretenden homogeneizar a los miembros de una comunidad bajo un criterio dominante.

En el ejemplo de los indígenas arhuacos que adoptaron una religión diferente a la de sus ancestros, era evidente que, aunque no atentaban contra las tradiciones de su pueblo y



sólo abandonaron las prácticas que iban en contradicción con sus nuevas creencias, fueron víctimas de atropellos. En el sentido contrario, se han emprendido acciones que atentan contra las tradiciones y creencias de los grupos indígenas y que pretenden imponer sistemas religiosos occidentales. En ambos casos, se atenta contra la libertad de culto de los ciudadanos implicados.

A diario, muchas personas deben enfrentarse a situaciones similares debido a sus diferencias en aspectos relacionados con la ideología, la religión, la posición política, la opción sexual, entre otros. En estos casos, se está violentando la **dignidad**, aquel principio máximo que indica que todos los seres humanos nacen con los mismos derechos y que estos deben ser respetados y defendidos, sin importar nuestro aspecto físico, edad, sexo, posición económica, opinión política, religión o cualquier otra condición.

### Evalúa y relaciona

Responde las preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cómo podemos actuar con respeto frente a la dignidad de las personas?
2. ¿Qué ejemplos de intolerancia frente a las diferencias vemos a diario en los medios de comunicación? Cita tres casos que recuerdes.
3. Contrasta tus respuestas con las de un compañero.

## Autenticidad y originalidad

Las diferencias manifiestas en las formas de pensar, sentir y actuar de los individuos hacen que los seres humanos sean únicos, dotados de **originalidad**. Esto significa tener la capacidad de crear un **estilo propio**, de innovar, de medirse de acuerdo con ciertas capacidades y objetivos. En ese sentido, la **autenticidad** es la **expresión clara y real del ser**, que se ve favorecida si en la sociedad existe un clima de tolerancia. Es contraria a la falsedad, actitud que lleva a las personas a mentir, fingir, actuar con hipocresía o reducir sus actos a la imitación de los demás.

Las personas auténticas son **honestas**, no fingen de acuerdo a la ocasión o la conveniencia, son **responsables** porque cumplen con sus obligaciones y asumen las consecuencias de sus actos.

Ser auténtico no significa ser impulsivo o actuar de acuerdo a estímulos momentáneos o decir lo que cada quien piensa con el ánimo de "ser sincero" sin importar las implicaciones que sus afirmaciones tengan sobre los demás. Significa firmeza en las convicciones y respeto por las diferencias frente a los semejantes.

La autenticidad se fundamenta en el libre desarrollo de la personalidad, sin ir contra las leyes o los derechos de los demás, y en la definición clara de

intereses y metas. Implica que el individuo sea **coherente**, es decir, que sus actos, pensamientos y sentimientos se encuentren en armonía con sus principios. Este atributo, permite además sentir satisfacción, plenitud y gozo cuando se toman decisiones y se actúa en concordancia con éstas, en vez de dejarse llevar constantemente por las opiniones de otros. La persona auténtica se acepta tal cual es, reflexiona sobre sus falencias y busca superarlas. Aunque admire a otros por sus cualidades o éxito, no busca copiar su personalidad sino relacionarse con ellos o seguir su ejemplo para crecer como ser humano.

### Identifica y evidencia

1. Identifica y describe tres características que te hacen único e irrepetible. Luego, comparte tu respuesta con uno de tus compañeros y escucha si está de acuerdo o no con tu apreciación y cuáles son sus argumentos.
2. Responde en tu cuaderno:
  - a. ¿Por qué puedes considerarte una persona original y auténtica?
  - b. ¿Qué significa para ti tener una personalidad original? ¿Puede una persona original admirar a otra y seguir su ejemplo? ¿Por qué?



## Atentados contra la diferencia

Aunque todos los seres humanos somos únicos, las diferencias no siempre son aceptadas y respetadas, situación que genera conflictos producto de la **intolerancia**. Las manifestaciones más frecuentes en contra de la diferencia son:

- **Estereotipos:** son imágenes **simplificadas** y con frecuencia **negativas** de un grupo de personas. Los más frecuentes se asocian con el origen étnico o regional, la posición económica y la religión. Por ejemplo, en Colombia es frecuente escuchar comentarios, refranes y chistes relacionados con la pereza de los costeños y los opitas, el mal humor de los santandereanos o el bajo nivel intelectual de los pastusos. Estos estereotipos resultan ofensivos y atentan contra una pluralidad enriquecedora.
- **Prejuicios:** son los conceptos que se forman sobre una persona o grupo **sin tener las evidencias** y los argumentos necesarios para ello pues no existe un conocimiento o experiencia previa. Cuando se piensa que una persona de bajos recursos será un ladrón potencial o que una mujer no estará capacitada para determinado empleo, se elaboran prejuicios que van en contra de la igualdad y la dignidad de los seres humanos.
- **Exclusión:** los estereotipos y prejuicios conducen al **rechazo** de una persona o grupo, impidiéndoles una relación plena con los demás individuos de la sociedad y el disfrute de derechos colectivos. Si una persona no puede participar de la vida económica y cultural de una sociedad, se verá afectada por problemas como la pobreza, el desempleo o la falta de formación académica.
- **Segregación:** es el **aislamiento** o la separación a la que se ve sometida una persona o un grupo hasta verse privada del acceso a recursos o servicios básicos o marginada espacialmente debido a su posición económica, religión, etnia, género, ideología o cualquier otra condición. Un ejemplo de ello ocurre cuando a los niños no católicos se les impide ingresar a ciertas instituciones educativas. Por respeto a la diferencia, la Constitución de 1991 consagró la libertad de cultos.



### Para finalizar

En equipos de cuatro elaboren una lista de estereotipos y prejuicios que sean comunes en su región. Escojan tres de ellos y elaboren una cartelera que explique las consecuencias de seguirlos implementando. Cada grupo expondrá su trabajo para los compañeros de otro grado.



## Apliquemos lo aprendido

Lee la siguiente noticia con detenimiento. Luego, resuelve las actividades.

### Capacitar a profesores y alumnos de colegio para tratar a niño especial ordenó Corte Constitucional

*El alto tribunal falló una acción de tutela a favor del menor de once años, que sufre de un leve problema mental y fue retirado de un colegio de Barrancabermeja (Santander).*

*La Corte dio un plazo de 48 horas a la Alcaldía de esa ciudad para que diseñe un programa para capacitar en atención de niños especiales a la totalidad de alumnos y profesores de primaria y secundaria. El menor, según la valoración hecha por los médicos, presenta un síndrome de hiperactividad y de atención. Su madre lo matriculó en la concentración escolar Luis Carlos Galán, que ofrecía un programa especial para niños con discapacidad o problemas de aprendizaje. El programa atendía un grupo de doce infantes bajo la orientación de una maestra especializada, que durante tres años los dirigió con buenos resultados y logró promoverlos de kínder al grado primero de primaria. Pero el proyecto se acabó y el niño fue asignado entonces a un curso normal. Días después, la madre del niño fue llamada por la directora de grupo, quien le comunicó que no podía*

*tener más a su hijo. Según la maestra, golpeaba a sus compañeros de clase y les quitaba sus cosas. La Secretaría de Educación reubicó al menor en otro colegio cercano a su residencia, pero allí se presentó la misma situación, lo que llevó a la familia a dejarlo en su casa. La madre puso una tutela contra la Alcaldía exigiendo que reactivaran el programa para niños especiales que funcionaba en el Luis Carlos Galán. Según ella, su situación económica le impedía inscribir a su hijo en una institución privada y la decisión de la administración local violaba el derecho del menor a la educación, a la vida digna y a la igualdad. El caso fue estudiado por el Juzgado Primero Civil de Barrancabermeja, que rechazó la solicitud. Consideró que la Alcaldía actuó de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación, que aplica desde 1994 un proceso de integración educativa. Este nuevo sistema está contemplado en la Ley General de Educación y es de obligatorio cumplimiento, aseguró la Alcaldía al responder la tutela. La Corte consideró, sin embargo, que en Barrancabermeja no se cumplió el proceso de tal manera que no se afectaran los derechos del niño. “Resulta claro que el proceso de incorporación del niño a la nueva institución educativa no se efectuó de manera pacífica, debido a que no existió un adecuado acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación”, señalaron los magistrados. Y agregaron que “se evidencia una falta de capacitación a nivel de toda*

*la comunidad educativa, aspecto que generó el conflicto inicial que terminó con el retiro momentáneo del menor del sistema educativo”, agregó la Corte. En la sentencia, el alto tribunal ordena al instituto de Bienestar Familiar y a la Defensoría del Pueblo vigilar la orden dada a la Alcaldía de capacitar a todas las personas relacionadas con el sistema educativo, incluyendo a los padres de familia y los alumnos.*

*El Tiempo, 5 de septiembre de 2009*

1. Completa la ficha en tu cuaderno escribiendo las acciones descritas en la noticia y la función constitucional que corresponde a cada entidad:

Entidad	Acción	Función
Corte Constitucional		
Alcaldía		
Ministerio de Educación		
Defensoría del Pueblo		

2. Elabora una lista de elementos que pasó por alto la Corte para tomar su decisión teniendo en cuenta a:
  - El niño con necesidades educativas especiales
  - La madre de familia
  - La maestra
  - La comunidad educativa
  - La Alcaldía y la Secretaría de Educación

## 3. Discute con tus compañeros:

- ¿Qué atentados contra la diferencia se evidenciaron en este caso? ¿Por qué?
- ¿Qué estrategias habría podido implementar el grupo de compañeros para favorecer el aprendizaje del protagonista de la historia?
- ¿Cuáles eran los derechos que se estaban vulnerando en este caso?
- ¿Qué otros organismos estatales habrían podido intervenir de acuerdo con sus funciones constitucionales?

## 4. ¿Qué situaciones similares se han presentado en tu región? ¿Cuál ha sido la reacción de los organismos y entidades estatales?

**Evaluemos****¿Cómo me ve mi maestro?**

1. Copia en tu cuaderno las letras que corresponden a cada oración. Escribe frente a cada una si se refiere a un **juicio** o a una **norma**:
  - a. Quien bota basura al río carece por completo de conciencia ambiental.
  - b. Ningún menor de edad puede estar fuera de casa después de la medianoche.
  - c. Las aguas del río no son propiedad privada y pueden ser utilizadas por cualquier persona.
  - d. Los habitantes de los pueblos vecinos que vienen el día de mercado, no son de fiar.
  - e. En la plaza sólo se pueden instalar puestos para la venta los días viernes.

2. Completa el párrafo en tu cuaderno.

La Constitución es la \_\_\_\_\_ fundamental del \_\_\_\_\_. En ella se establecen las bases de la \_\_\_\_\_, pues así nos permite conocer nuestros \_\_\_\_\_ y nos garantiza que estos se \_\_\_\_\_. En ella se definen quienes \_\_\_\_\_ las leyes, quienes se encargan de su \_\_\_\_\_ y quienes de \_\_\_\_\_. Esto significa que estipula cuál es la Estructura del Estado, conformada por tres \_\_\_\_\_ independientes pero que deben trabajar en armonía: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y judicial. Las entidades y los funcionarios que pertenecen a ellas son vigilados por los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

3. Imagina un caso para explicar cada una de las manifestaciones en contra de la diferencia:

- Estereotipos
- Prejuicios
- Exclusión
- Segregación

### ¿Cómo me ven los demás?

4. Diseña en una hoja un formato como el siguiente. Pídele a un compañero, un familiar adulto y un docente que registren su opinión sobre tu desempeño en cada aspecto:

Aspecto	Familiar	Docente	Compañero
Disciplina			
Disposición			
Laboriosidad			
Cumplimiento de normas			
Respeto por la diferencia			



**Reflexiona:**

- ¿Cuáles son tus fortalezas?
- ¿En qué aspectos puedes mejorar? ¿Cómo lo puedes lograr?

**¿Qué aprendí?**

5. Teniendo en cuenta las anteriores respuestas, escribe los objetivos específicos que puedes alcanzar en cada uno de los siguientes aspectos:
  - Cumplimiento de normas en casa.
  - Cumplimiento del Manual de convivencia de mi institución.
  - Relación con los compañeros que menos me agradan.
  - Rendimiento académico.
  - Participación en las labores del hogar.
  - Trabajo en equipo durante las clases.
6. Elabora un plan de acción para poder cumplir los objetivos que te trazaste. ¿Qué ajustes debes hacer en tu horario? ¿Cuáles son los hábitos que debes corregir? ¿Cuáles serán las actividades que realizarás?

# Metas, juicios éticos, derechos humanos y diversidad

## ¿Qué vas a aprender?

A lo largo de este módulo, identificarás cuáles son las condiciones necesarias para alcanzar tus metas y cómo puedes poner tus talentos e intereses al servicio de los demás.

Aprenderás a elaborar tus juicios con base en argumentos sólidos y a evaluar las circunstancias teniendo en cuenta las causas que las provocaron y sus consecuencias.

Conocerás el camino que fue necesario recorrer para el reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos y las condiciones que hacen falta para que muchos derechos sean universales en la práctica.

Por último, comprenderás que, aunque los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos, la verdadera riqueza se encuentra en nuestras diferencias.

### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas\*

**Autorrealización.** Doy sentido a mi vida y construyo mi propia identidad, por eso me preocupo por elaborar mi proyecto de vida personal en el que considero planes realistas y pienso en el bienestar de otras personas.

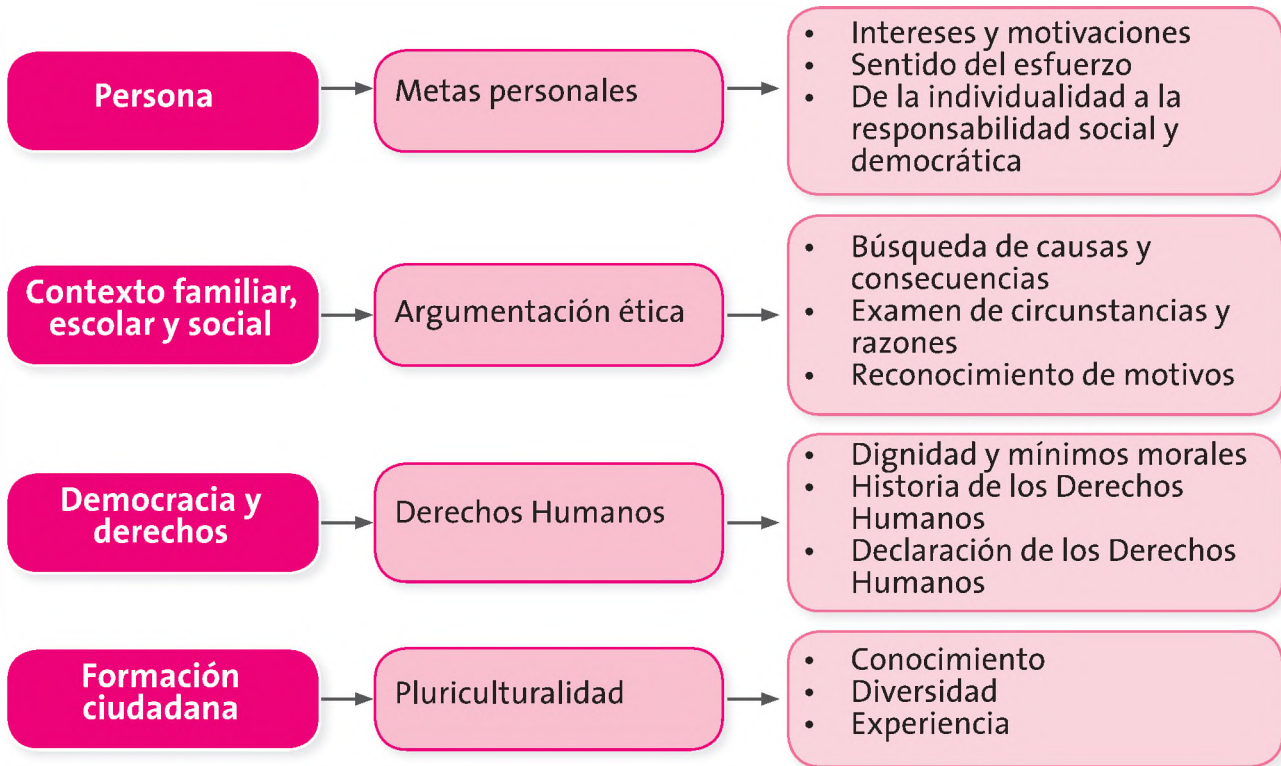
**Ethos para la convivencia.** Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

**Participación y responsabilidad democrática\*.** Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

**Pluralidad, identidad y valoración de las diferencia\*.** Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer esta discriminación.



Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 9.</b> Metas personales	<b>Metas personales</b> Intereses y motivaciones Sentido del esfuerzo De la individualidad a la responsabilidad social y democrática	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.</li><li>• Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.</li><li>• Cultivo la confianza y la empatía para poder comprender las emociones de otros.</li></ul>
<b>Guía 10.</b> Argumentación ética	<b>Argumentación ética</b> Búsqueda de causas y consecuencias Examen de circunstancias y razones Reconocimiento de motivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.</li><li>• Diferencio las razones que explican mis actos de aquellas que los justifican.</li></ul>
<b>Guía 11.</b> Derechos Humanos	<b>Derechos humanos</b> Mínimos morales Dignidad Historia de los Derechos Humanos Declaración de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.</li><li>• Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos.</li></ul>
<b>Guía 12.</b> Pluriculturalidad	<b>Pluriculturalidad</b> Conocimiento Diversidad Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.</li><li>• Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado.</li></ul>



## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

Tendrás la oportunidad de reflexionar sobre tus metas en relación con tus intereses y las necesidades de tu comunidad. Tus relaciones con los demás mejorarán si entrenas tu capacidad para escuchar sus argumentos y comprendes las razones por las cuales actúan de determinada manera; en el mismo sentido, examinarás las consecuencias de tus actos y te será más fácil responder por ellas.

El respeto que sientes por las personas mayores se fortalecerá cuando reflexiones sobre el valor de su experiencia. Además, podrás analizar situaciones de actualidad y contrastarlas con los objetivos propuestos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Las lecturas y actividades individuales, en parejas y grupos, te permitirán evidenciar:

- Tu nivel de reflexión respecto a tus capacidades, intereses y expectativas.
- La forma como defiendes y sustentas tus argumentos frente a diferentes situaciones.
- Las estrategias que utilizas para elaborar tus juicios sustentados en razones.
- Tu capacidad para identificar situaciones en las que se violan los Derechos Humanos y asumir una postura crítica frente a éstas.
- El valor que das a la pluriculturalidad de la nación colombiana y al patrimonio inmaterial que han conservado tus mayores.

## Explora tus conocimientos

Observa la fotografía, reflexiona y responde:

1. ¿Qué motivos impulsan a los habitantes de las zonas rurales a salir de sus tierras?
2. ¿Qué consecuencias trae el desplazamiento forzado para el país?
3. ¿Qué Derechos Humanos se vulneran en una situación de desplazamiento?
4. ¿Cómo se ve afectada la cultura de un pueblo si sus miembros son desarraigados de sus lugares tradicionales?



## Metas personales

### Eje curricular: persona

- 💡 Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.
- 💡 Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.
- 💡 Cultivo la confianza y la empatía para poder comprender las emociones de otros.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención, piensa y contesta las siguientes preguntas:

*Si te preguntan por una meta, seguramente pensarás en un sitio, una situación, un objetivo. El diccionario la define como "el punto donde termina un trayecto". ¿Qué tal el trayecto de tu vida o el de tus estudios?*

*En la vida, cada ser humano tiene muchas etapas que superar y funciones que desempeñar. A lo largo de ella somos hijos, estudiantes, trabajadores, ciudadanos, compañeros, esposos, padres, abuelos y cada momento lo podemos emprender con mucho o con poco éxito. Esto dependerá de si nos fijamos metas para cada etapa y función, y si logramos alcanzarlas. Y es que las metas son las que le dan sentido a nuestra existencia y*

*le otorgan valor, ante nosotros mismos y ante la sociedad.*

*Pero, ¿cómo deben ser nuestras metas? Deben ser realistas e interesantes, de forma que nos motiven, que nos hagan desear cada nuevo día como una oportunidad de caminar hacia ellas. Entonces tenemos que definir las, establecerlas, asignarles un tiempo, además debemos idear planes y tareas concretas que nos lleven a cada meta. Todo esto puede ponerse por escrito, ser evaluado y medido periódicamente. Pero lo primero que debemos tener claro y fijo en nuestra mente es "¿por qué lo quiero conseguir?"*

1. Una meta comienza con un sueño. ¿Qué es lo que te gusta hacer? ¿Qué te motiva? ¿Qué te apasiona? ¿Cuál es tu sueño?
2. Con buen optimismo, ¿cómo te gustaría verte dentro de 20 años?
3. ¿Cuál es tu situación presente? ¿A dónde quieres llegar? ¿Para cuándo lo tienes previsto?

4. ¿Qué pasos crees que deberías dar para conquistar tu sueño? ¿Cómo podrías ir midiendo el cumplimiento de esos pasos?
5. ¿Cómo te gustaría ser realmente? ¿Qué cosas quisieras cambiar?



## Intereses y motivaciones

El **interés** por algo se demuestra cuando se le confiere importancia o un valor especial, porque produce curiosidad, placer, beneficio, satisfacción, provecho o ganancia. Dependiendo de la intensidad de esos efectos, el interés aumenta o disminuye. Si algo genera interés, cautiva la atención y genera motivación.

Motivación proviene del verbo latino *motere*, que significa “moverse”, “poner en movimiento”, “estar listo para actuar”. De esta misma raíz viene la palabra “emoción”. La motivación puede ser definida como la capacidad de dirigir la energía en una dirección determinada, con un **propósito específico**. Esta energía puede ser física, emocional e intelectual. Con la motivación se pueden **potenciar** las emociones que favorecen la realización de diversos proyectos (alegría, entusiasmo, perseverancia) y **neutralizar** los estados de ánimo adversos al alcance de las metas

(depresión, tristeza, miedos, angustia, inseguridad). Esas emociones, favorables o adversas, surgen del interior de cada uno o de otras personas.

Las metas personales se mantienen vivas gracias a los intereses y a las motivaciones. Cuando son fuertes, ayudan a potenciar las habilidades, los talentos y la creatividad, y retroalimentan el deseo por alcanzar los objetivos. Así, aumenta la concentración en todo lo que signifique su logro; y a su vez, incrementa el interés y la motivación. Como resultado, se genera un efecto altamente positivo que no se puede dejar adormecer.

Los sueños y las metas son una gran motivación para trabajar con esfuerzo y dedicación por alcanzarlos.



### Reflexiona y comenta

Discute en grupo la importancia de cada una de las siguientes razones para fijarse metas:

- a. Si trabajas por una meta que desafíe tus posibilidades, se ampliarán tus límites, serás más exigente y te convertirás en una mejor persona.
- b. Escribir tus metas y evaluarlas con frecuencia, te predispone a reconocer las oportunidades que te ayudarán a cumplirlas.
- c. Tener tus metas escritas te ayuda a implementar cambios y a hacer los ajustes necesarios conforme a tus objetivos.
- d. Tener metas te hace concentrar en lo que es importante para ti.
- e. Tener metas te ayudará a orientar tu vida en lugar de soportarla; a vivirla en vez de simplemente existir.



## Sentido del esfuerzo

Es la conciencia de que todo lo valioso en la vida, requiere de esfuerzo y la actitud de estar siempre dispuestos a emprenderlo. La capacidad de soñar, de **trazarse metas** para alcanzar esos sueños, despierta y alienta en las personas ese sentido del esfuerzo, que se alimenta a diario con **motivación**, con interés. Todos los esfuerzos son diferentes y algunos serán simultáneos, pero cada uno es un **entrenamiento** que ayuda a desarrollar habilidades y talentos, que induce a la dedicación, que llevará con certeza y determinación a obtener lo que se desea.

Es preferible que las metas sean realistas para que la mente las vea alcanzables; además deben ser progresivas, ambiciosas y crecientes. Cuando una meta es demasiado pequeña, pierde su valor y roba la motivación, atrofiando los talentos, las habilidades y la creatividad, hasta que los sueños se olvidan y se llega a la mediocridad, es decir, a una situación que impide realizar labores con calidad y que conduce a muchos a conformarse con dar lo mínimo de sí.

El esfuerzo es la herramienta que nos aleja de la mediocridad; hace que nuestros objetivos valgan la pena y nos da valor para acercarnos a nuestras metas. El esfuerzo se traduce en metas efectivas y nos da la certeza de que todo lo que nos propongamos es posible.



Ludwig Van Beethoven, quien se quedó sordo y fue uno de los músicos más grandes de toda la historia, decía: *“Haz todo lo necesario para lograr tu más ardiente deseo, y acabarás lográndolo”*.

### Imagina y explica

1. Escribe en tu cuaderno tu opinión sobre la frase de Beethoven.
2. Elabora tres listas con las competencias, talentos y fortalezas que tienes, las que deberías tener y las que desearías tener.
3. Frente a cada una indica el nivel de esfuerzo que requieres para desarrollarlos (bajo, medio o alto).
4. Diseña en grupo, actividades intelectuales que requieran esfuerzo (investigar, buscar, comparar, analizar, sintetizar, disertar), estableciendo tiempos y responsabilidades.

## De la individualidad a la responsabilidad social y democrática

Individualidad alude a la **singularidad** e **indivisibilidad** del sujeto, o sea que éste es, uno e indivisible. La individualidad implica que el objeto central de la atención y preocupación de las leyes, filosofías, ideologías, sean estas políticas, éticas o morales, debe ser el sujeto. Una desviación de este enfoque es el **individualismo**, que reclama para la persona toda atención y derechos, en detrimento de la sociedad, desconociendo que el individuo es ante todo un ser social, parte integrante y no superior a toda la sociedad. Es importante apuntar a una visión equilibrada donde el individuo y la comunidad, tengan atención, respeto y obligaciones mutuas y recíprocas.

La **responsabilidad social** es el compromiso u obligación que los individuos de una comunidad tienen entre sí y con la sociedad en su conjunto. Esto es un asunto ético, político y moral, dentro de una comunidad inspirada en igualdad, equidad y libertad, para todos los individuos, que se obliga a cumplir la normatividad acordada, buscando la armonía y bienestar de todos los asociados. Cada individuo participa democráticamente en el funcionamiento de la sociedad, de acuerdo a los mecanismos, instrumentos y normas que se hayan establecido para el efecto. Cada individuo desempeña una **función social** a través de su participación en la comunidad, como ciudadano, como trabajador, como estudiante, etc., contribuyendo con ello, voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental, que señala el camino del desarrollo y el progreso para los individuos y la sociedad.

Las comunidades y los individuos maduran social y políticamente en la medida que entienden sus propias relaciones de **interdependencia** y los compromisos que eso implica. Las metas y objetivos de cada persona pueden ser individuales pero también lo serán sociales en la medida en que sus intereses, motivaciones y esfuerzos apunten a un beneficio común. Solo así las sociedades serán viables y podrán mirar con esperanza al futuro.

Si cumples con tus deberes como estudiante, actuarás en beneficio de la sociedad.





### Para finalizar

1. Registra en tu cuaderno tu visión de la sociedad actual. ¿Hacia dónde va? ¿Cuáles son sus metas, intereses y motivaciones? ¿Cómo percibes la relación mutua entre los individuos y la sociedad?
2. De acuerdo con tu interpretación del texto, ¿cómo debería ser la sociedad que tú sueñas? ¿Cuáles deberían ser sus metas e intereses? ¿Qué dirías de los esfuerzos individuales y colectivos? Escribe tus respuestas con detalle. Luego, en grupos de cuatro estudiantes, comparen y debatan sus apuntes.

## Argumentación ética

### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- 💡 Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.
- 💡 Diferencio las razones que explican mis actos de aquellas que los justifican.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee la siguiente reflexión y elabora la actividad.

### Argumentación ética y comunicación

Argumentar es la acción comunicativa de intercambiar razonamientos que soportan una determinada tesis. Durante esta acción se comparten ideas y sentimientos que son coherentes con un contexto que reúne creencias, costumbres, símbolos y convenciones lingüísticas, comunes o conocidas por las partes involucradas en dicha acción.

El proceso de globalización ha hecho que la comunicación entre individuos y comunidades, sea cada vez más fluida, ya que los avances de la tecnología han convertido el mundo en una

*pequeña aldea en donde comunicarse es preponderante y vital.*

*De hecho, la comunicación siempre ha sido un medio indiscutible de entendimiento entre los pueblos. Sin embargo, cuando los contextos de argumentación son distintos, el intercambio de argumentos y la comunicación misma, no están exentos de experimentar conflictos que dificultan la comprensión entre las partes implicadas. Estos casos suelen presentarse incluso entre personas cercanas pero con posiciones opuestas en asuntos que involucran sus principios religiosos o ideológicos.*

La comunicación es la base del entendimiento.

Tiene toda la razón.



*Es así como se hace necesario, revisar el beneficio adicional de aceptar nuevas ideas y entrar en un proceso de diálogo, de preguntas y respuestas, en el que se expongan argumentos con pretensiones de ser considerados como verdaderos.*

*La argumentación ética consiste precisamente en superar todo tipo de conflicto generado durante un proceso de comunicación. Por eso cada interlocutor debe empeñarse en:*

- *Aprender a escuchar a los demás.*
- *Darle mayor importancia a los hechos reales que a las valoraciones personales las cuales en todo caso resultan ser muy subjetivas.*
- *Hacer intervenciones que aporten evidencias en relación con el tema de conversación.*
- *Evitar manifestar prejuicios o estereotipos de carácter sexista, religioso, político y racial.*
- *Emplear términos que le otorguen objetividad a la argumentación.*

*Una actitud de diálogo sincero, permite por lo general llegar a un consenso sobre unos aspectos mínimos. No obstante, cuando el consenso es no coactivo, puede estar equivocado o puede en un momento llegar a no ser el más adecuado frente a una determinada problemática, surge la necesidad de iniciar un nuevo dialogo, en el que las partes ante todo solucionen sus diferencias por la vía pacífica.*

### Imagina y crea

Conformen grupos de trabajo y sigan las instrucciones para desarrollar un juego de rol:

1. Imaginen una discusión argumentada sobre la esclavitud en tiempos antiguos, durante la colonia y en la actualidad.
2. Con base en sus conocimientos sobre la historia antigua y moderna, consolidados en años anteriores, elaboren los argumentos que en relación a este tema expondrían las siguientes personas:
  - Un ciudadano griego del siglo VI a.c.
  - El capitán de un barco negrero del siglo XVII.
  - Un defensor de Derechos Humanos del siglo XXI.
3. Cada quien sustentará respetuosamente los argumentos que animan a la sociedad de su época.
4. Asignen un tiempo límite a las intervenciones, un moderador imparcial y un secretario que registre y valore los argumentos. Al final, el moderador y el secretario redactarán las conclusiones y elegirán al grupo que presentó los argumentos más convincentes y fundamentados.



Aprendamos  
algo nuevo

## Búsqueda de causas y consecuencias

Se puede decir que **causa** es todo factor que inicia u ocasiona un hecho o proceso cualquiera. Una **consecuencia** es un hecho o acontecimiento que sigue o resulta de otro. Normalmente existe una interrelación constante y permanente de los hechos, donde éstos pueden ser causa y consecuencia a la vez, estableciendo una intrincada red de causalidad.

La valoración de las consecuencias depende del contexto de cada individuo. Determinar qué beneficios o perjuicios trae consigo alguna consecuencia, depende de los valores, costumbres, normas, creencias, leyes, etc., que rigen la vida de los individuos y sus sociedades en un determinado momento histórico.

A manera de ejemplo, consideremos la situación del consumo de alcohol por parte de los menores de edad. Aunque las leyes establecen la prohibición sobre la venta de licor a menores de edad, en la práctica logran tener acceso al producto. La costumbre social muestra que en diferentes contextos se acepta, e incluso se promueve, el consumo de alcohol sin distinción de edad. Es frecuente encontrar que los menores reciben sus primeros tragos de manos de miembros de su grupo familiar o crecen observando cómo sus mayores o sus estrellas en los medios de comunicación, cultivan el hábito de la bebida. En contradicción con sus propias costumbres, desde la misma sociedad se alzan voces para castigar severamente a quienes han causado accidentes y muertes por conducir embriagados o por falta de control de sus actos, mientras están bajo los efectos del alcohol. Aunque la costumbre social no justifica este tipo de hechos, permite **explicar sus causas** a partir del contexto en el cual ocurrieron los hechos. En este sentido, restringir el consumo de licor o asumirlo con moderación durante la edad adulta, pasa por comprender que las acciones no sólo deben estar orientadas por las sanciones penales, sino que se requiere actuar con base en principios como el respeto por la vida y la dignidad de los seres humanos y reflexionar sobre las consecuencias posibles que pueda tener una acción sobre sí mismo y los demás. Así, aunque la costumbre social otorgue otras licencias, se puede actuar de acuerdo con principios sólidos.

## Analiza y debate

Considera el ejemplo citado anteriormente. Reflexiona sobre los siguientes puntos y débátelos con tus compañeros:

1. ¿Cuáles son las causas del consumo generalizado de alcohol en nuestra sociedad?
2. ¿Cuáles son las consecuencias del consumo de licor sin moderación para el individuo y para los demás miembros de la sociedad?
3. ¿Qué acciones deben asumir las familias y las instituciones educativas para evitar las consecuencias trágicas del consumo de alcohol?

## Examen de circunstancias y razones

Las **circunstancias** son las condiciones que acompañan, causan o determinan una acción. Las **razones** son los argumentos que explican una idea, comportamiento o situación determinada. Ambas, circunstancias y razones, son herramientas importantes de la argumentación ética en tanto aportan **elementos de juicio**.

Por ejemplo, un individuo que habla y sonríe poco, que suele permanecer solo, puede ser juzgado como antipático y displicente. Sin embargo, su actitud puede estar relacionada con la timidez, con un problema personal o, incluso, con situaciones del pasado que resultaron traumáticas. El prejuicio que se construye alrededor de esta persona, es producto del desconocimiento y puede generar un daño mayor.

En este caso, se ilustra la importancia de escuchar las razones de las otras personas o de las partes involucradas en los conflictos que llegaran a presentarse y considerar las circunstancias particulares y los antecedentes para contar con los elementos de juicio necesarios. Ignorar los argumentos del otro no sólo es un obstáculo para las relaciones interpersonales, sino que puede afectar las decisiones que toman las personas que actúan como mediadores o como jueces.

En las instituciones educativas hay instancias como el Consejo Directivo, que abren el espacio para escuchar los argumentos de los miembros de la comunidad educativa que se ven involucrados en un conflicto y examinan las circunstancias antes de imponer sanciones o implementar correctivos. De la misma forma, los jueces tienen el deber de escuchar a las partes involucradas

Los jueces deben escuchar los argumentos de las partes y examinar las circunstancias antes de dar un veredicto.

en un conflicto o los argumentos que se ofrecen a favor y en contra de una persona o situación. En esa medida, sus sentencias deben responder a las circunstancias de cada individuo, aunque manteniéndose dentro del **principio de igualdad**. Por ejemplo, si debe decidir sobre la condena por homicidio, tendrá en cuenta agravantes como la premeditación del hecho o la cercanía con la víctima, a la vez que considerará atenuantes, es decir, circunstancias y acciones que ayuden a explicar la ocurrencia y gravedad del hecho, como el estado mental del individuo o las causas accidentales.



### Reflexiona y discute

Responde en grupos de cuatro integrantes las siguientes preguntas. Redacten un informe final con sus conclusiones.

1. ¿Qué circunstancias particulares podrían llevar a alguien a mentir?
2. ¿Qué razones argumentamos para darle valor ético a la veracidad?
3. ¿Qué razones tenemos para juzgar el robo como falta moral?
4. ¿En qué podríamos basarnos para considerar como más grave una falta frente a otra?

## Reconocimiento de motivos

La moral está soportada en un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, concretados en normas de comportamiento que dirigen las acciones de los individuos. No obstante, es necesario tener en cuenta, que las personas no asumen automáticamente, ni al mismo tiempo, ni con el mismo agrado, el conjunto de normas de su sociedad o cultura.

Por eso podemos afirmar que la moral es con frecuencia, un conjunto de preguntas y respuestas sobre lo que debemos hacer y lo que no, en relación con el objetivo de nuestras vidas. La ética incluye preguntas sobre por qué concedemos valor a algunos comportamientos y a otros no, buscando con este tipo de cuestionamientos, legitimar unos particulares intereses.

Esos **intereses**, bien de la sociedad o del individuo, son los que se han convertido históricamente en el **motor o motivo** para la reflexión ética y moral, que induce a nuevos juicios, cambios de valoración, aceptación o rechazo de las normas existentes.

Cada individuo tiene un ritmo de comprensión y aceptación de las normas, dado por sus motivos y razones particulares. De esta forma, se enfrenta a las normas éticas y morales establecidas por su sociedad o cultura, las

acepta o no, de buena o mala gana, de acuerdo con sus motivos. De vez en cuando decide no acatarlas, y de acuerdo a sus motivos, razones y circunstancias, tendrá para sí, para su sociedad, o para ambos, atenuantes o agravantes, juicios valorativos acerca de su conducta y las sanciones sociales que correspondan a los intereses y momento histórico de su comunidad y a la valoración ética y moral que se ha dispuesto.



### Para finalizar

Responde las preguntas en tu cuaderno y contrástalas con las de un compañero.

1. Define con tus palabras los conceptos de: Juicio de valor, argumento, causa, consecuencias, circunstancias y motivos.
2. ¿Por qué muchas sociedades han sido tolerantes con el robo, la mentira, la supremacía del más fuerte y la explotación del débil?
3. ¿Qué razonamientos empleas para defender el valor de una sociedad animada por la igualdad, la libertad, la equidad y el respeto?

## Derechos Humanos

### Eje curricular: democracia y derechos

- 💡 Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- 💡 Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención la siguiente noticia y debate las preguntas con tus compañeros.

#### El Salado quedó sin habitantes

*“La caravana de vehículos que llegaba a El Carmen de Bolívar procedente de El Salado, con las pocas pertenencias de sus habitantes, parecía que hubiera recorrido miles de kilómetros. En varios camiones, volquetas y camperos, viejos y oxidados, los habitantes de El Salado trajeron sus camas, sus sillas, colchones, la mesa del comedor, las gallinas, los marranos, los pavos, las ollas, el televisor, todo lo que estaba en la casa.*

*Después de la incursión paramilitar que dejó una cifra indeterminada de personas muertas, los habitantes de El Salado, con sus cuerpos y vestidos amarillentos por el polvo del camino, traían en la cara*

*la tristeza de haberle dicho adiós para siempre a sus parcelas. También tenían la cara de miedo de haber tenido que dormir en el monte varias noches esperando que el grupo armado abandonara la zona.*

*Algunos hablaban que fueron 100 personas asesinadas en El Salado, otros que fueron 45 y hay una lista de 28 personas desaparecidas, pero ni siquiera el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía tiene una cifra oficial y concreta. Muchos cuerpos fueron enterrados en fosas comunes por sus familiares ya que el levantamiento oficial de todas las personas asesinadas no se había realizado. Según uno de los habitantes de El Salado, y que no mencionó su nombre, el grupo armado disparó indiscriminadamente contra la población que veía huyendo... Todos los vehículos que llegaban hasta El Carmen con los nuevos desplazados debían registrarse en un puesto de control que organizó la Mutual Montes de María, la Defensa Civil y el Bienestar Familiar, para censar las familias. De acuerdo con las autoridades hasta ayer por la tarde habían sido censadas 180 familias, de 5 y 6 miembros cada una. En El Salado*

*habitaban cerca de 250 familias. En este puesto, además de censarlos, les brindaban atención médica y alimenticia.”*

*El Tiempo, 24 de febrero de 2000*

1. ¿Cuáles fueron los derechos que se vieron vulnerados en el caso de El Salado? ¿En qué situaciones?
2. ¿Quiénes fueron los actores involucrados en este hecho?
3. De acuerdo con la información que has recibido de tus padres o abuelos y de los medios de comunicación, ¿cuáles pueden ser las causas de fondo de este tipo de hechos?



## La dignidad y los mínimos morales

Independiente del contexto cultural, el sistema político y legal o la religión hay unos principios que deben ser aceptados por todos y que regulan la conducta de los miembros de la sociedad. Dichos principios, expresan lo que se considera justo para todos. Contar con estos mínimos morales les permite a los miembros de la sociedad buscar su felicidad dentro de sus particularidades pero sin afectar el funcionamiento social y sin salir del marco del respeto por la **dignidad**

**humana.** Sin negar la importancia que tienen las cuestiones de fe o religión, estos mínimos van más allá de éstas, tienen un fundamento racional y deben ser respetados por todos los individuos.

Entre los mínimos morales sobresale la **dignidad**, entendida como el valor intransferible e irrenunciable de toda persona por el sólo hecho de ser humana. Significa que todas las personas son irremplazables e inconmensurables, es decir, que no pueden medirse en términos de precio o importancia. La dignidad es la base del respeto por los demás Derechos Humanos de todos los individuos. Impide que cualquier sujeto o ente, incluido el Estado, de un trato inhumano, cruel o degradante. Se atenta contra la dignidad al invadir la intimidad, afectar la honra, vida y bienes de las personas o restringir sus libertades individuales.

### Observa y analiza

Observa la caricatura de la página 92, reflexiona y responde las preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cómo describirías la actitud del personaje que señala con el dedo?
2. ¿Qué elementos o aspectos identifican a los tres niños junto al árbol?
3. Según la caricatura, ¿cuál es la causa del trato desigual hacia otros seres humanos?
4. ¿Por qué algunas personas son víctimas de discriminación?

## Historia de los Derechos Humanos

A lo largo de la historia existieron leyes para regular las relaciones sociales o principios religiosos que protegían a sectores de la población poco favorecidos. Sin embargo, los conceptos de libertad, igualdad y dignidad, ligados a la concepción de Derechos Humanos, sólo fueron estructurados en el periodo de la Ilustración, movimiento ideológico europeo del siglo XVIII que inspiró numerosos cambios políticos, económicos y culturales.

En la declaración de **Independencia de Estados Unidos** (1776) se proclamaba que todos los **hombres** habían recibido de Dios ciertos **derechos naturales**, la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.



Por su parte, la **Revolución Francesa** (iniciada en 1789) dio lugar a la promulgación de la Declaración de los **Derechos del Hombre y el Ciudadano**, en oposición a la monarquía absolutista que había gobernado a la nación. Entre los derechos más importantes que reconocía estaban la libertad (pensamiento, opinión, prensa), la igualdad, la propiedad, la resistencia a la opresión, la asociación política, el debido proceso y la presunción de inocencia. En el mismo sentido, la declaración señalaba que las restricciones que se impusieran a los ciudadanos deberían

Fuente  
Amnistía Internacional,  
[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org).  
Consultado el 12 de junio  
de 2010.

limitarse a las acciones que dañaran a la sociedad y estar claramente establecidas en la ley.

A pesar de su carácter innovador para el momento, estas declaraciones excluían a las mujeres y, al ser adaptados a otros países, favorecieron a los hombres con mejor posición económica y nivel educativo, buscando de esta forma mantener el control que ejercían sobre el resto de la población. Durante el siglo XIX, el fortalecimiento de los imperios y su expansión por el mundo, además de las múltiples guerras locales, hicieron que estas declaraciones

quedarán sólo en el papel. Fue necesario que la humanidad se enfrentara a dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX para que se cuestionaran los crímenes y las atrocidades cometidas y se consagrara una carta de derechos humanos que fueran reconocidos universalmente.



Trabajo  
en grupo

### Recuerda y explica

Junto con un compañero, desarrolla las siguientes actividades:

1. Con base en tus conocimientos previos en ciencias sociales, elabora una lista de cinco hechos históricos, de Colombia o el mundo, en los que se haya visto vulnerada la dignidad de los seres humanos.
2. Organiza los hechos históricos anteriores en una línea de tiempo ilustrada. Este tipo de gráfica te permitirá visualizar la distancia temporal que separa un hechos histórico de otro.
3. Elaborar una cartelera y explícala frente a tus compañeros de curso. Utiliza la línea de tiempo para mostrar la frecuencia con la cual se han presentado atropellos contra la dignidad de las personas.
4. Después de escuchar las exposiciones de tus compañeros, ¿cuál es el hecho que te causó mayor impacto y por qué?

**Los Derechos Humanos que surgen en el siglo XVIII, reivindican los conceptos de libertad, igualdad y dignidad. Sin embargo, tuvieron que pasar muchos años para que los seres humanos entendieran que dichas reivindicaciones no podían ser exclusivas de unos pocos.**

## Declaración de los Derechos Humanos

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y fundada la organización de las Naciones Unidas, se organizó una comisión para redactar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para su redacción fueron necesarios numerosos debates, pues era imperativo conciliar intereses, garantizar la igualdad de hombres y mujeres y unificar las posiciones de países ideológicamente opuestos en asuntos como la propiedad privada y colectiva.

La Declaración pudo ser presentada oficialmente en su texto definitivo el 10 de diciembre de 1948 a la Asamblea General de las Naciones Unidas y aprobada por 48 países, entre ellos Colombia. Desde entonces, su fuerza jurídica ha dependido de la inclusión en las Constituciones de los Estados, por lo cual resulta ser mayor el imperativo moral, su mensaje y la inspiración para luchar por la convivencia y el respeto entre todos los seres humanos.





### Para finalizar

Examina la Declaración Universal de los Derechos Humanos y responde las preguntas:

- a. Según el preámbulo, ¿qué consideraciones se tuvieron en cuenta para proclamar la Declaración?
- b. ¿Cuáles son los objetivos principales de la Declaración?
- c. Encuentra tres derechos relacionados directamente con:
  - Dignidad
  - Libertad
  - Justicia

## Pluriculturalidad

### Eje curricular: formación ciudadana

- 💡 Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
- 💡 Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado.



### Antes de comenzar

Observa las imágenes y responde las preguntas en tu cuaderno.



1. ¿Cuáles son las principales diferencias entre cada uno de los grupos humanos que aparecen en las fotografías? Explícalas en un cuadro comparativo.
2. ¿De dónde proviene la diversidad cultural de la nación colombiana?
3. ¿Cuál es la importancia de la diversidad étnica y cultural para un pueblo?
4. ¿Cuáles son los rasgos de la cultura de tu región que la hacen diferente a las demás?



## Conocimiento

La coexistencia de diferentes culturas al interior de un pueblo es llamada **pluriculturalidad**. Muchas son las condiciones que favorecen esta realidad, entre ellas los procesos migratorios, el mestizaje, el aislamiento o comunicación entre pueblos, las influencias del exterior, las particularidades familiares, entre otros.

Por ejemplo, los grupos socioculturales en Colombia (paisas, cundiboyacenses, santandereanos, costeños, llaneros...) se conformaron debido a la suma de

factores como la falta de comunicación entre regiones durante siglos por la carencia de vías, la mayor o menor resistencia de los pueblos indígenas a la conquista, la presencia de esclavos africanos en minas y plantaciones, los niveles de mestizaje étnico y cultural y los diferentes procesos de colonización de tierras baldías.

Para que la diversidad pueda coexistir y contribuya al conocimiento colectivo, se requiere la comunicación y el intercambio entre culturas y actores sociales, lo que significa propender por la **interculturalidad**. Sin embargo, es sólo mediante el **conocimiento** y reconocimiento de otras culturas que éstas pueden ser comprendidas y valoradas dentro de sus contextos. Cuando se logra comprender a los otros, el intercambio cultural es enriquecedor, contribuye a la construcción de la nación y permite a los individuos desenvolverse con facilidad en contextos diferentes a los propios. Por el contrario, el desconocimiento del otro puede conducir a las personas a elaborar prejuicios y estereotipos que se traducen en la segregación y la discriminación de individuos o grupos que no comparten las mismas manifestaciones culturales. Muchos de los conflictos presentados a lo largo de la historia, así como los casos de avance de los imperios en los que se destruyó la herencia cultural, se relacionaron con la ignorancia e infravaloración sobre otras culturas.



Trabajo  
en grupo

### Indaga y diseña

En equipos de cuatro integrantes elaboran un álbum del patrimonio cultural de su municipio.

1. Entrevisten a los habitantes de mayor edad, reúnan fotografías, recopilen información de la casa de la cultura y otras entidades que promuevan el turismo en el municipio o fomenten las relaciones comerciales. Incluyan monumentos, lugares turísticos, platos típicos, juegos tradicionales, fiestas, refranes, personajes nativos, entre otros.
2. Organicen una mesa de exhibición en un punto estratégico del colegio para que los demás miembros de la comunidad educativa puedan apreciar sus trabajos.
3. Diseñen un “Buzón de comentarios” para que los visitantes expresen por escrito cuál es el aspecto de su patrimonio cultural que más valoran. Hagan un conteo y publiquen los resultados.

## Diversidad

Las culturas son **dinámicas** y uno de los motores principales del cambio es el contacto entre ellas. A lo largo de la historia, muchas culturas aplastaron a otras, acabaron con su patrimonio e impusieron el suyo. Sin embargo, en buena parte de estos casos, se dio una mezcla o mestizaje cultural en el que múltiples elementos se combinaron y evolucionaron para originar y transformar las culturas.

La diversidad cultural se entiende como la variedad en las formas de sentir, pensar y actuar, de relacionarse con el medio y de construir un sistema de símbolos (creencias, tradiciones, mitos, costumbres...). No debe ser asumida simplemente como la existencia de múltiples culturas, sino como la interacción y convivencia entre ellas. Para que la diversidad contribuya a la construcción de la sociedad, es preciso que las relaciones estén mediadas por el **respeto**. Si bien las diferencias pueden dar lugar a conflictos, debe ser el diálogo el mecanismo principal para hallar la solución, mediado por el respeto, la tolerancia y la dignidad de los seres humanos.

### Analiza y concluye

Lee el siguiente documento de la Unesco y responde las preguntas:

*“La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al*



*crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural”.*

*www.unesco.org. Consultado el 15 de junio de 2010.*

1. ¿Qué significa que la cultura tenga un valor intrínseco?
2. ¿Por qué se puede considerar que la diversidad cultural contribuye a la cohesión social y la paz?
3. ¿Cómo puede la preservación de la diversidad cultural contribuir con la disminución de la pobreza?
4. ¿Qué tradiciones de tu región pueden contribuir con su crecimiento económico?

## Experiencia

Durante un largo periodo de la historia humana y aún en la actualidad, las sociedades tribales fueron dirigidas por los ancianos a los que se les reconocía por su sabiduría. Este hecho muestra cómo a través de la vida los seres humanos acumulamos **experiencia**, que es el conocimiento que se obtiene mediante la vivencia, un proceso constante en el cual los errores y aciertos que se comparten con otros seres humanos, contribuyen con el conocimiento.



Las personas de mayor edad son fundamentales para la transmisión del saber colectivo.

A partir de la experiencia se construyen significados sobre los lugares, se elaboran juicios sobre las personas, se toman decisiones y se configura la cultura. Cuando la experiencia adquirida y acumulada por un grupo durante varias generaciones se trasfiere contribuye a preservar la cultura. Por esta razón, se conservan hasta nuestros días antiguas formas de cultivar, de tejer, de preparar los alimentos, etc. , que son producto del saber colectivo y que constituyen nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

Compartir las experiencias propias con las de los demás es un paso importante para garantizar la convivencia en medio de la diversidad y la diferencia. Espacios como la escuela o las organizaciones comunitarias, así como los movimientos de población y las comunicaciones, que mantienen en contacto personas de múltiples culturas, permiten el intercambio de experiencias que son señal de pluralidad.



### Para finalizar

Reconoce y reconstruye aspectos de tu cultura, para ello elabora la historia de vida de uno de tus abuelos o de una persona de la tercera edad que viva en tu vereda. Sigue estos pasos:

1. Realízale una entrevista en la que indagues sobre las costumbres y tradiciones que se han mantenido desde su infancia hasta hoy, los aspectos que se han transformado y las características que lo identifican con el municipio, entre otros aspectos.
2. Redacta una biografía destacando la información sobre el patrimonio cultural del municipio y prepara una exposición para el curso o una mesa redonda en la que compartas esta experiencia y expreses los valores de la misma.



### Apliquemos lo aprendido

Lee el siguiente texto y desarrolla las actividades en tu cuaderno.

### El enigma de ser colombiano

*El Centro de Estudios Culturales (Cenec) recibió en 2001 la propuesta del instituto de estudios sociales de la Universidad de Michigan para hacer un perfil más completo y preciso del colombiano... Los investigadores se pusieron manos a la obra, pero no se imaginaron todo lo que tendrían que entender para poder superar el reto. Les tomó cinco años y un equipo de 50 personas para analizar cada respuesta de la encuesta que aplicaron en todo el país hasta, finalmente, aceptar que los colombianos son contradictorios, que dicen ser lo que quieren ser y no lo que son... A pesar de esas dificultades, finalmente salieron a la luz las características que lo definen. En primer lugar, el colombiano es tradicional y por eso su lista de prioridades la abandera la familia. La mayoría toma sus decisiones conforme a los valores que la familia le entregó, sienten que los padres deben ser amados y respetados aun si no se han ganado el respeto, y el 90 por ciento tiene como meta que sus progenitores se sientan orgullosos de ellos. El deber de los padres, para el 87 por ciento, es hacer lo mejor por sus hijos, incluso a expensas de su propio bienestar.*

*La familia tiene un contrincante que le pelea el primer lugar: Dios. Para el 90 por ciento de los colombianos, es "muy importante" en su vida. Tanto es así que, además de estar presente en el lenguaje cotidiano, es responsable de todo lo que les pasa. Si es bueno, "gracias a Dios"; si es malo, "fue porque Dios así lo quiso". Finalmente, "Dios sabe por qué hace sus cosas".*

*Los temas polémicos actuales ayudaron a identificar posiciones conservadoras y arraigadas. Más de la mitad (el 55 por ciento) dicen que la homosexualidad nunca se justifica y tampoco la prostitución (66,8 por ciento). Lo mismo pasa con el suicidio (84,5 por ciento) y la eutanasia (50 por ciento).*

*Otra cosa que quedó demostrada es que los colombianos les inculcan muy poca determinación y perseverancia a sus hijos, lo cual les limita su deseo de acción y los ata a estructuras de autoridad desde la obediencia. Aunque esas características no son negativas en sí mismas, los analistas sociales aseguran que el factor más importante para el desarrollo de una sociedad es el logro personal por deseo propio y gracias a su esfuerzo, no por decisiones externas a la persona.*

*El tercer aspecto fundamental que rige la vida del colombiano es el trabajo. Sin embargo, se aferra a él porque lo siente como una tabla de salvación y no porque sea un medio de progreso o el escenario ideal para desarrollar sus talentos. Es simplemente una forma de ingreso y de estabilidad. Por algo más de la mitad de la gente busca un trabajo seguro que no implique mayor riesgo de quedar desempleado y menos de la mitad considera que su empleo debe ser interesante...*



**De acuerdo con el Cenec, los colombianos son contradictorios: dicen ser lo que quieren ser y no lo que son.**

**El 90% tiene como meta que sus padres se sientan orgullosos de ellos. Sin embargo el colombiano promedio acepta que las mujeres críen a sus hijos sin la imagen de un padre.**

*A grandes rasgos, el perfil que dibuja el estudio es el de un católico, familiar, trabajador, responsable, desconfiado y con desdén hacia las instituciones. El colombiano promedio es un enigma porque cree en el matrimonio, pero acepta sin problema que las mujeres críen a sus hijos sin la imagen de un padre. Dice no estar interesado en la política, pero no pierde oportunidad de hablar del tema. Considera que el país requiere la paz y no está dispuesto a ir a la guerra. Cree en Dios, pero no asiste a misa. Cree en el cielo, pero no en el infierno. Cree que el tiempo libre es importante, pero primero está el trabajo. Uno de los grandes objetivos de su vida es hacer que sus padres se sientan orgullosos, se esfuerza para dar a sus amigos lo que esperan de él, tiene limitaciones económicas, pero está satisfecho con la vida. Aun más, dice ser completamente feliz y está convencido de que a pesar de todo, "Dios proveerá".*

*Revista semana, 25 de marzo de 2006 (Fragmento)*

1. Según el texto, cómo expresan los colombianos...
  - a. el sentido del esfuerzo
  - b. la laboriosidad
  - c. la pertenencia al grupo familiar
  - d. la argumentación ética
2. Identifica tres juicios éticos que identificaron los investigadores como comunes en la mentalidad de los colombianos.
3. Completa la siguiente ficha, de acuerdo con la lectura, sobre la cultura de los colombianos:

Tradiciones	
Costumbres	
Creencias	
Instituciones	

4. ¿Cuáles son los rasgos descritos que también te identifican o que caracterizan a la población de tu municipio? ¿En qué puntos muestran diferencias? ¿Por qué?



## Evaluemos

### ¿Cómo me ve mi maestro?

1. Identifica los errores expresados en las siguientes oraciones. Escríbelas en forma correcta y completa en tu cuaderno:
  - a. El esfuerzo es mantenerse dentro de sus capacidades y cumplir con los mínimos requisitos.
  - b. Una persona con capacidades intelectuales brillantes no necesita entrenamiento ni esfuerzo.
  - c. Antes de tomar una decisión, es suficiente examinar lo que es bueno y correcto para la persona que va a realizar la acción, independiente de su contexto social.
  
2. Completa la tabla en tu cuaderno escribiendo las causas y consecuencias de cada una de las siguientes situaciones. Contempla tres posibilidades para cada una.

Situación	Causa	Consecuencia
Reprobación de un año escolar		
Desintegración de la familia		
Migraciones del campo a la ciudad		

3. Copia en tu cuaderno las letras que corresponden a cada uno de los derechos de la lista. Escribe Sí o No según hayan estado incluidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Cuando respondas No, argumenta tu respuesta.

- a. Debido proceso
  - b. Respeto por la vida
  - c. Voto femenino
  - d. Libertad de prensa y opinión
  - e. Soberanía de los pueblos
  - f. Acceso universal a la educación
4. Define e ilustra con un ejemplo los siguientes conceptos:
- a. Pluriculturalidad
  - b. Interculturalidad
  - c. Diversidad

**¿Cómo me ven los demás?**

5. Copia la tabla en una hoja para rotar. Pídele a cinco de tus compañeros que califiquen de 1 a 5 la forma como manifiestas las siguientes características:

Valores	Puntaje de mis compañeros				
	A	B	C	D	E
Individualidad					
Responsabilidad social					
Esfuerzo personal					
Argumentación ética					
Sentido de pertenencia					

Cada uno debe dejar registradas dos razones por las cuales asignó el valor correspondiente. Contrasta sus opiniones con las de un profesor.



### ¿Qué aprendí?

6. Elabora una ficha autobiográfica a partir de la reflexión que has hecho en el presente módulo. Puedes seguir el modelo y agregar otros aspectos que te identifiquen.

<b>Deberes que cumplo en familia</b>	
<b>Deberes que cumplo en la escuela</b>	
<b>Qué me diferencia de los demás</b>	
<b>Cómo reacciono ante las dificultades</b>	
<b>Qué pasos sigo para tomar una decisión</b>	
<b>Mis costumbres y tradiciones más arraigadas</b>	

# Las emociones y la comunicación al servicio de las colectividades

## ¿Qué vas a aprender?

En este módulo aprenderás a reconocer las emociones propias y ajenas y a valorar los sentimientos de las personas.

Entenderás la importancia de una comunicación efectiva y el verdadero sentido de escuchar.

Diferenciarás los derechos civiles de los políticos e identificarás los grupos que históricamente han sido discriminados en nuestro país.

### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándares competencias ciudadanas\*

**Convivencia y paz\***. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

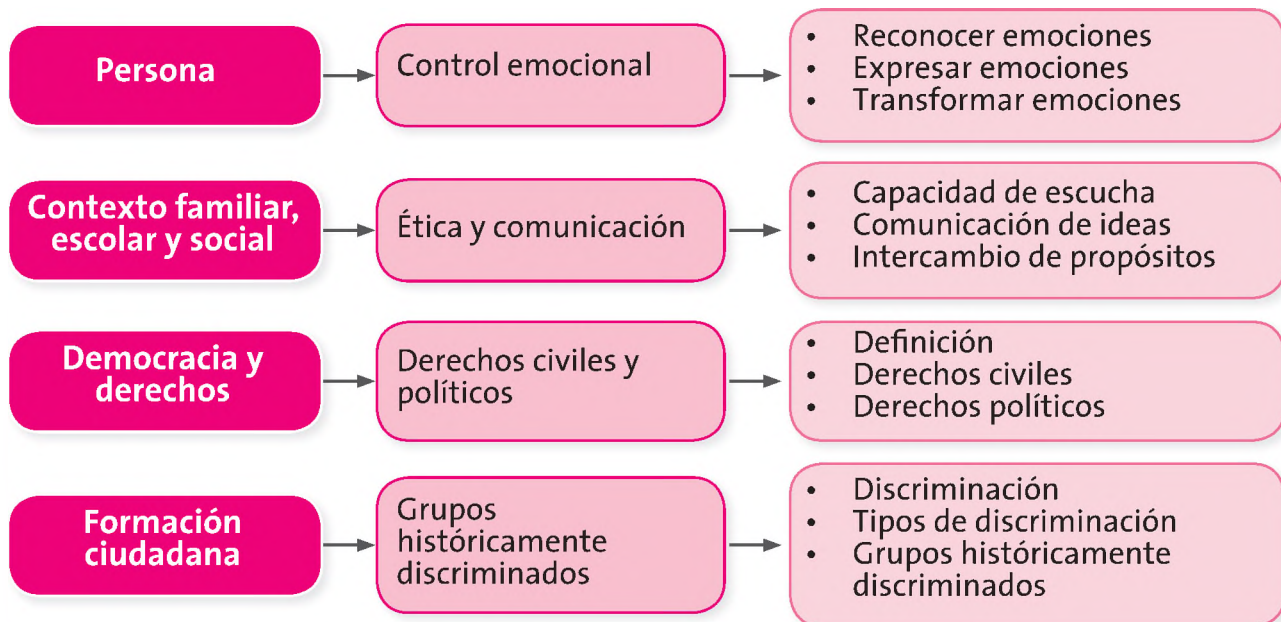
**Ethos para la convivencia.** Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

**Participación y responsabilidad democrática\***. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

**Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia\***. Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.



Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 13</b> Control emocional	<b>Control emocional</b> Reconocer emociones Expresar emociones Transformar emociones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.</li><li>• Modero mis actitudes como una forma de expresar respeto por los otros.</li></ul>
<b>Guía 14</b> Ética y comunicación	<b>Ética y comunicación</b> Capacidad de escucha Comunicación de ideas Intercambio de propósitos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empleo argumentos apropiados y razonados para justificar mis acciones.</li><li>• Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.</li></ul>
<b>Guía 15</b> Derechos civiles y políticos	<b>Derechos civiles y políticos</b> Definición Derechos civiles Derechos políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)</li><li>• Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.</li></ul>
<b>Guía 16</b> Grupos históricamente discriminados	<b>Grupos históricamente discriminados</b> Discriminación Tipos de discriminación Grupos históricamente discriminados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.)</li><li>• Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.</li></ul>



---

## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

El trabajo de este módulo te servirá para aprender a identificar tus emociones y a transformar aquellos sentimientos que dificultan las relaciones interpersonales.

Conocerás cuáles son las cualidades que debe tener un buen interlocutor y mejorarás tu capacidad de escucha.

Conocerás los derechos civiles y políticos, lo cual te sirve para analizar situaciones en las que estos se vulneran.

Por último entenderás parte de la historia de grupos que han sido discriminados, esto te servirá para valorar sus legados y aportes a la nación colombiana.

## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Por medio de reflexiones, autoexámenes y trabajos grupales serás evaluado en los siguientes aspectos:

- La forma como expresas y manejas tus emociones.
- Los aportes que haces para disminuir la violencia.
- Tu capacidad para mejorar tu proceso de escucha.
- Tu franqueza al plantear propósitos.
- El valor que le otorgas a los Derechos Humanos.
- Tu actitud frente a la discriminación.

## Explora tus conocimientos

1. ¿Te sientes orgulloso de pertenecer a una nación pluricultural? ¿Por qué?
2. Consideras que las personas que aparecen en la foto tienen derechos diferentes a los nuestros? Argumenta tu respuesta.
3. ¿Cuáles son los derechos fundamentales comunes entre tú y las personas que aparecen en la foto?



## Control emocional

### Eje curricular: persona

- Identifico y supero emociones como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Modero mis actitudes como una forma de expresar respeto por los otros.



### Antes de comenzar

Lee la siguiente canción y contesta las preguntas.

#### Sin poderte hablar

*Sé que no debo decir  
lo que dicta mi emoción  
siento que gustas de mi  
y no sé por cual razón.*

*Los celos me están matando  
quiero estar cerca de ti  
y mi amor te está esperando  
yo te quiero hacer feliz.*

*Quisiera decirte tantas cosas  
pero ya sé que la vida es así.  
Si pudiera decirte solamente una palabra:  
mía serás.*

*Quédate sentada donde estás  
hasta el fin como si nada  
a tu lado tu control, podrá notar  
nuestras miradas.*

*Usted me desespera,  
ya no puedo controlarme  
Daría la vida entera  
por poder besarte,  
pero tan sólo puedo mirarte nena.*

*Que mala suerte la mía  
si yo pudiera hablarte  
te diría lo que siento  
tu serías mi amante  
pero tan sólo puedo mirarte nena...*

*(CORO) Ay, Ay, Ay, Ay  
cuando tú me estás mirando  
cuando el tiempo va pasando  
y yo sin poderte hablar  
y yo sin poderte hablar...*

Willie Colón

1. ¿Cuáles son los sentimientos que expresa esta canción?
2. ¿Qué emociones crees que experimenta una persona que expresa este tipo de frases?
3. ¿Consideras que es posible tener sentimientos por alguien aún sin hablarle? ¿Por qué?
4. ¿Es importante para ti expresar sentimientos y emociones? Justifica tu respuesta?



**Aprendamos algo nuevo**

## Reconocer emociones

Las **emociones** son las reacciones que tienen las personas frente a estímulos externos. Sirven como mecanismos para expresar **sentimientos** o estados afectivos. Las emociones expresan las motivaciones, las necesidades y los deseos de las personas, por esta razón se pueden interpretar como una forma de comunicación social.

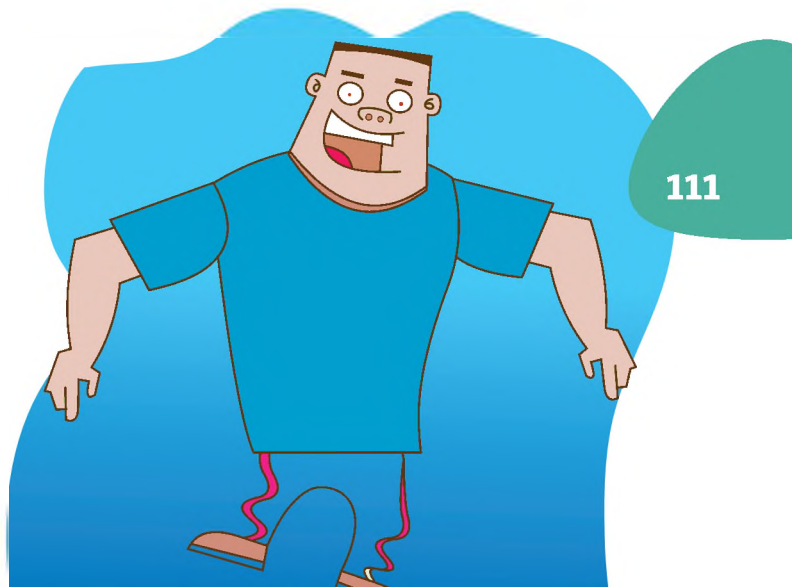
Es importante aprender a expresar las emociones y a reconocerlas en otras personas. Por lo general una persona expresa sus emociones a través de **reacciones fisiológicas** que son involuntarias tales como: la sudoración, el enrojecimiento,

la dilatación de la pupila o el aumento del ritmo cardiaco.

Las emociones también se reconocen a través de los **comportamientos voluntarios** de las personas como en el caso de las expresiones faciales, los gestos, las acciones o la distancia o cercanía que tome una persona con respecto a otra.

Las emociones y el reconocimiento de las mismas tienen mucha relación con la dimensión moral, en el sentido en que, una persona reacciona de acuerdo a los principios, parámetros y normas de comportamiento que ha construido a lo largo de su vida. Asimismo las emociones se constituyen en un elemento continuo de reflexión ética en tanto sirven como mediadoras de las relaciones intra e interpersonales.

Es importante recordar que el ser emocional, que acompaña al ser corporal y al ser trascendente, es aquella parte que experimenta emociones, relacionadas con los sentimientos, pues tras experimentar un estímulo y por ende una emoción, las personas son susceptibles de sentir amor, odio, esperanza, temor...



### Autoexáminate y responde

1. Cuáles son las emociones que experimentas cuando...
  - a. estás cerca de una persona que te gusta.
  - b. tu mejor amiga o amigo te hace un desplante.
  - c. sabes que la persona que te está hablando miente.
2. ¿Has reprimido alguna vez tus emociones? Cuando eso ocurre, ¿tus acciones se relacionan con tus principios? Argumenta tu respuesta.

### Expresar emociones

Los seres humanos son seres sociales, lo que significa que requieren de otras personas para vivir. Sin embargo, saber esto no es suficiente para entablar una buena relación con otras personas, de hecho no a todas las personas se les facilita establecer relaciones interpersonales. Por esta razón para poder expresar nuestras emociones, los seres humanos necesitamos desarrollar e incrementar nuestras inteligencias social y emocional. Para esto, es preciso:

Es una sana costumbre expresar nuestras emociones tal como las percibimos.



- Percibir nuestras emociones y las de otros.
- Definir un nivel de afinidad con otras personas.
- Evaluar las experiencias y canalizarlas para entablar nuevas relaciones.
- Monitorear constantemente nuestras emociones.
- Responder racionalmente a nuestras emociones.

Además, es necesario desarrollar la capacidad para controlar y manejar las emociones.

Este tipo de capacidad es una forma de inteligencia social que implica la habilidad para dirigir sentimientos y emociones, saber discriminar entre ellas y usar esta información para guiar el propio pensamiento y la propia acción.

Una persona con **inteligencia emocional** se caracteriza por:

- Poseer un alto nivel de autoestima como condición indispensable para desarrollar afectos por otros.
- Desarrollar la empatía o capacidad para entender sentimientos ajenos y reconocerlos como propios.
- Administrar sus emociones en momentos de perturbación o de tensión para poder controlar situaciones y pensar con claridad.
- Activar sus emociones positivas y motivar en otras personas el optimismo, la compasión y el sentido de pertenencia, entre otros.
- Saber aprovechar las oportunidades.
- Reconocer las cualidades de las personas que lo rodean y desarrollar relaciones óptimas con todos.

Cabe agregar que una persona con inteligencia emocional posee disposición para aprender muchas cosas. Ya lo decía Platón en la antigüedad: "Todo aprendizaje tiene una base emocional".

### Recupera y aplica

Vuelve a leer los parámetros que explican la inteligencia emocional, señalados en la página anterior, y a partir de ellos define:

1. ¿Qué tan inteligente emocionalmente eres? ¿Cómo lo sabes?
2. Comparte tus percepciones con un compañero del curso y pídele a él su opinión al respecto.

### Transformar emociones

Existen diferentes tipos de emociones de las que no se podría decir con certeza si son buenas o malas ya que es posible aprender de ellas y superar cualquier contradicción. Lo cierto es que la forma como a veces reaccionamos nos lleva a experimentar sentimientos que no son del todo beneficiosos como el rencor o el resentimiento. Veamos algunos ejemplos:

Cuando una persona dice que odia a otra, se está refiriendo a un sentimiento de repulsión por esa persona y en la mayoría de los casos dicho sentimiento lo impulsa a desearle el mal.

Por su parte, una persona resentida es aquella que ha experimentado el maltrato y guarda un sentimiento de hostilidad o rencor contra el autor de dicha situación.

Ahora bien, cuando una persona experimenta estos sentimientos lastimosamente puede caer en un estado de ánimo que tampoco es favorable. La tristeza por ejemplo, hace que las personas se sientan pesimistas, insatisfechas o que deseen llorar constantemente.

A pesar de las dificultades señaladas en estos ejemplos, siempre será posible transformar una emoción negativa en positiva. Algunos expertos recomiendan:

- Reconocer las emociones negativas y darles un nombre propio (miedo, resentimiento, celos, culpa...)

- Reconocer aquellos sentimientos asociados con dichas emociones e identificar la forma de neutralizarlos con pensamientos positivos o con ideas constructivas.
- Demorar o retrasar aquellas reacciones que suelen ser negativas sin necesidad de suprimirlas. Esto significa pensar antes de reaccionar.
- Autoobservar los comportamientos y valorarlos en función de los progresos que se vayan presentando.
- Racionalizar las emociones identificando sus verdaderas causas y sus posibles consecuencias para sí mismo y para otras personas.
- Pedir ayuda cuanto sea posible. A veces es muy difícil observarse a sí mismo y reconocer todos los errores que se cometen o la forma como se actúa frente a ciertas circunstancias. En esos momentos se hace necesaria la ayuda de otras personas siempre y cuanto también se demuestre una actitud de aceptación.



### Para finalizar

Los colombianos vivimos en un país cuyas condiciones sociales, políticas y económicas no son favorables para todos. Sin embargo, desde nuestras emociones ¿cuál puede ser nuestro aporte para minimizar aquellas reacciones que solo generan más violencia y rencor?

Reflexiona sobre esta pregunta, respóndela en tu cuaderno y contrasta tu respuesta con la de un compañero.

## Ética y comunicación

### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- Empleo argumentos apropiados y razonados para justificar mis acciones.
- Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee el siguiente poema y realiza las actividades.

### Hagamos un trato

*Compañera usted sabe que puede contar conmigo no hasta dos o hasta diez sino contar conmigo.*

*Si alguna vez advierte que la miro a los ojos y una veta de amor reconoce en los míos no alerte sus fusiles ni piense qué delirio a pesar de la veta o tal vez porque existe usted puede contar conmigo.*

*Si otras veces me encuentra huraño sin motivo no piense que es flojera igual puede contar conmigo.*

*Pero hagamos un trato yo quisiera contar con usted es tan lindo saber que usted existe uno se siente vivo y cuando digo esto*

*quiero decir contar aunque sea hasta dos aunque sea hasta cinco no ya para que acuda presurosa en mi auxilio sino para saber a ciencia cierta que usted sabe que puede contar conmigo.*

Mario Benedetti

1. ¿Qué elementos de la comunicación no verbal se pueden deducir de este poema?
2. ¿Qué pretende comunicar el autor con la frase “sabe que puede contar conmigo”?
3. ¿Cuál sería la respuesta más recíproca que podría dar la persona a quien va dirigido el poema?
4. ¿Consideras que este poema es exclusivo de una relación afectiva? Argumenta tus razones.
5. Cuando compartes momentos con alguien, ¿cómo sabes que puedes contar con esa persona?



## Aprendamos algo nuevo

### Capacidad de escucha

Para garantizar una buena relación entre las personas es necesario desarrollar las competencias comunicativas, entre las que se encuentra la habilidad para escuchar. **Escuchar** no es solo oír, consiste también en observar y sentir al interlocutor, concentrarse en sus expresiones sus gestos y sus emociones.

Todos necesitamos ser escuchados y en alguna medida tenemos ejemplos en los que hemos sido víctimas de receptores pasivos que no se interesan por nuestra conversación, que cambian de tema o simplemente se apropian del discurso para demostrarnos que lo que ellos hacen, sienten o experimentan es más importante, riesgoso, inteligente o preocupante.

Seguramente habrás tenido conversaciones como la siguiente:

- ¡Estoy muy preocupado, no he podido terminar el trabajo!... debo...
- ¡Umh! ¡Preocupaciones las mías! Tengo toneladas de cosas que hacer, asistir a reuniones, preparar el material para mañana y revisar varios escritos!
- ¡Pero es que yo quería decirte que...!

- ¡Ah! ¡Ahora que me acuerdo... olvidé hacer unas llamadas! ¡Después continuamos conversando...!

Tener capacidad de escucha consiste en comprender las necesidades que tienen los otros en el momento en el que nos dirigen la palabra o buscan nuestra atención. Implica escuchar con calidad, por eso es aconsejable:

- Estar atento a lo que el interlocutor dice.
- No interrumpir la conversación.
- Respetar las diferencias que surjan durante la conversación.
- Prestar atención a las emociones y reacciones de la otra persona. A veces es más lo que se quiere expresar con el lenguaje no verbal que lo que se desea decir.

Escuchar implica concentrarse en el lenguaje verbal y no verbal del interlocutor.



- Observar los ojos del interlocutor sin necesidad de intimidarlo.
- Hacer preguntas o comentarios relacionados con la conversación que se está desarrollando.
- Brindar respuestas de calidad.

Escuchar es la mejor forma de conocer a otras personas y de hacerlos sentir importantes.

### Repasa e interioriza

1. ¿Cuál es la diferencia entre oír y escuchar?
2. ¿Qué significa escuchar activamente?
3. Piensa en una conversación que hayas tenido con alguien, ¿cómo evalúas tu capacidad de escucha en ese momento?

## Comunicación de ideas

De la misma manera como entendemos la importancia de escuchar, es indispensable saber comunicar ideas, manifestar desacuerdos de manera respetuosa o simplemente expresar la imperiosa necesidad de ser escuchado.

La **comunicación** es la herramienta básica de las relaciones interpersonales y una condición indispensable para alcanzar propósitos que se desean, por eso esta herramienta se asocia con la asertividad.

La **asertividad** es la capacidad que tienen los seres humanos de expresar sus opiniones, ideas, sentimientos y emociones de manera **clara, respetuosa y oportuna** (en el momento y lugar adecuado).

Las personas asertivas no actúan impulsivamente, deciden sobre lo que piensan y en consecuencia sus acciones están fuertemente respaldadas por su franqueza, sinceridad y honestidad. Son personas

que actúan en forma directa en la relación que establecen con su interlocutor, de manera que son capaces de hacer respetar sus derechos y así mismo respetar los de los demás.



**La asertividad es un atributo de la comunicación que hace que las personas expresen sus opiniones, ideas, sentimientos y emociones en el marco del respeto y la sana convivencia.**

Esto es diferente a ser una persona impositiva ya que los asertivos, lejos de obviar o ser indiferentes frente a la opinión de las demás personas, tienen la habilidad para fortalecer sus puntos de vista de tal forma que ellos también sientan que son importantes y están participando en un proceso de comunicación efectivo y valioso.

El sistema de relaciones creado por los seres humanos exige saber comunicarse con los otros y ante todo ser asertivo en cualquier contexto; sin una buena comunicación no es posible: hacer propuestas, modificar situaciones, superar conflictos o expresar necesidades.

### Observa y analiza

1. ¿Conoces a una persona asertiva? ¿Quién es? ¿Cómo trata a las demás personas? ¿Qué puedes aprender de ella?
2. ¿Cómo debe desarrollarse la comunicación para que en realidad se fortalezcan las relaciones interpersonales?

## Intercambio de propósitos

Es posible que en este momento de tu vida tengas varios propósitos:

- Terminar la Postprimaria.
- Hacer una carrera técnica o profesional.
- Implementar un proyecto productivo en la vereda.
- Establecer una relación seria con otra persona.
- Buscar trabajo.
- Reunir recursos para desarrollar un proyecto.
- Comprar una propiedad (casa o finca).
- Vivir en otro municipio o departamento...

Un **propósito** se define como el objetivo que tiene toda acción o plan. Sin embargo, los propósitos que se plantean las personas tienen una característica particular: se establecen de manera individual pero por lo general implican la participación de otras personas porque están relacionados o supeditados a ellas.

Es aquí en donde entra en juego el intercambio de propósitos y la importancia que tienen tanto la capacidad de escucha como la comunicación de ideas.

**Intercambiar propósitos** es un proceso de comunicación que implica planear adecuadamente el proyecto de vida, establecer prioridades y buscar procesos de acercamiento y comunicación efectivos con las personas que eventualmente contribuirán en el mismo. Por ejemplo, para que el proyecto de vida de un adolescente pueda llevarse a cabo con éxito, es importante que manifieste a sus padres sus intereses para que estos le puedan brindar el apoyo y los consejos oportunos.



### Para finalizar

1. Piensa en los propósitos que tienes cuando termines la Postprimaria.
2. ¿Qué tanto afectan estos propósitos a las personas más cercanas que viven contigo? ¿Por qué?
3. ¿Crees que ellos pueden contribuir con la realización de tus propósitos?
4. ¿Es importante la reciprocidad en este caso? ¿Por qué?

## Derechos civiles y políticos

### Eje curricular: democracia y derechos

- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos. (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.).
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee el siguiente fragmento de un informe de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** de la OEA y responde las preguntas.

### Indígenas y minorías raciales

*“Los indígenas fueron víctimas de muchas de las violaciones cometidas contra funcionarios electos a nivel local, personas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y activistas comunitarios, entre otros. En general las comunidades indígenas fueron víctimas de los actos de violencia que ocurrieron en Colombia en 1996. En mayo y junio de 1996, varios líderes y miembros de la comunidad indígena Zenú de Córdoba fueron asesinados y otros líderes*

*fueron amenazados. La gravedad de la situación llevó a la Comisión a solicitar formalmente al gobierno de Colombia que adoptara medidas cautelares el 18 de junio de 1996. Las fuerzas del Gobierno frecuentemente trataron a miembros de la población indígena como simpatizantes de la guerrilla, resultando en agresiones contra estas comunidades. Al mismo tiempo los indígenas frecuentemente son blanco de ataque por parte de la guerrilla.*

*La Constitución de 1991 establece una protección explícita para los derechos fundamentales de los indígenas. La Constitución reconoce la multiétnicidad y pluriculturalidad de la sociedad colombiana, y el control de los indígenas sobre sus territorios. También establece una jurisdicción penal y civil especial, basada en las leyes consuetudinarias de las comunidades, dentro de los territorios indígenas.*

*A pesar de los avances importantes, no todas las protecciones han sido*

*reglamentadas e implementadas cabalmente, y no todas las autoridades gubernamentales tienen el conocimiento de los derechos que deben ser preservados y garantizados en relación con las poblaciones indígenas”.*

*Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, Informe Anual 1996, Capítulo V, Parte 1.*

1. ¿Cuáles son los hechos específicos que menciona el texto? ¿Quiénes son sus principales víctimas?
2. ¿Qué derechos se les vulneraron a los indígenas en aquella época?
3. ¿Qué personas u organizaciones no fueron respetuosas de esos derechos?
4. ¿Qué debe hacer un país para que su nación entienda cuál es la importancia de su Constitución y de los derechos consagrados en la misma?



## ¿Qué son los derechos civiles y políticos?

Los derechos civiles y políticos o derechos fundamentales son aquellos que señalan la relación política entre los individuos y las comunidades frente al poder

del Estado. Su origen se encuentra en la lucha del pensamiento ilustrado en contra del poder absoluto de las monarquías europeas, desarrollada durante el siglo XVIII, expresada en hechos trascendentales como la Independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789). Como fruto de estos procesos, se consolidó la conciencia de que los seres humanos tenían una serie de prerrogativas conocidas como **derechos**, que fueron incorporados en las constituciones políticas de los países democráticos.

En 1948, tras conocerse las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas promulgó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Por medio de ella, los derechos civiles y políticos adquirieron un sentido de universalidad y fueron reconocidos por la mayoría de los países del mundo.



En 1966, el **Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos** reglamentó la naturaleza de estos derechos, el compromiso de los Estados y su aplicabilidad a nivel internacional.

Los derechos civiles y políticos se caracterizan por ser **universales**, es decir, que se les reconoce a todos los seres humanos desde el momento de nacer sin distinción de raza, sexo, edad, cultura o ideología política. Estos derechos se fundamentan en la dignidad humana y son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables.

Cada Estado se hace responsable de proteger y preservar los derechos civiles y políticos. Al firmar acuerdos internacionales, el Estado se obliga a cumplir tres deberes:

- Mantener una posición activa de compromiso frente a los derechos civiles y políticos.
- Poner a disposición de las víctimas de violación, mecanismos necesarios para restaurar sus derechos.
- Adecuar su legislación según los acuerdos internacionales que se han firmado.



### Piensa y discute

Organicen grupos de discusión y respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué fue necesario hacer la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
2. ¿Por qué crees que la humanidad cometió tantos errores y se demoró tanto para reconocer la dignidad como derecho universal?
3. ¿Qué puede ocurrir en un país cuya legislación no incluye el respeto a los derechos fundamentales?

## ¿Cuáles son los derechos civiles?

Los derechos civiles son seis y son los siguientes:

- 1. El derecho a la vida.** Hace referencia al derecho que las personas tienen de desarrollar libremente su vida con respeto y dignidad. Este derecho es el soporte principal de los demás derechos e incluso, podría pensarse, que si este se viola los demás derechos no lograrían desarrollarse satisfactoriamente.

En la Constitución Política de Colombia, este derecho se encuentra señalado en el Preámbulo y en los artículos 2 y 11, los cuales destacan las funciones del Estado como protector de la vida de los ciudadanos colombianos y declara la prohibición de la pena de muerte.

- 2. El derecho a la integridad personal.** Señala que toda persona tiene el derecho de ser protegida de cualquier tipo de agresión que atente contra su integridad física, psicológica y psíquica. En la Constitución Política está consignado en su artículo 12, el cual señala que ningún colombiano será sometido a desaparición forzada, torturas o tratos crueles e inhumanos.

- 3. El derecho a la libertad individual.** Conocido también como el **derecho a la libertad personal** hace referencia al derecho que tienen todas las personas de autogobernarse y desarrollarse en el espacio y el tiempo. Cabe señalar que solo la persona puede ser privada de su libertad cuando sea requerida por las autoridades judiciales del país.

En la Constitución Política, este derecho se encuentra en los artículos 17 y 28, los cuales reivindican el respeto por la vida y la prohibición de cualquier forma de esclavitud o servidumbre.

- 4. El derecho al debido proceso.** Señala que toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus actuaciones administrativas y judiciales, de acuerdo a normas aprobadas y protegidas por el Estado. En la Constitución Política, este derecho se encuentra especificado en el artículo 29.

**Son seis los derechos civiles: a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, al debido proceso, a la igualdad y a la intimidad. Todos ellos están contemplados en la Constitución Nacional.**

**5. El derecho a la igualdad.** Hace referencia a que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley, es decir son **sujetos de derecho**, sin importar las diferencias culturales, económicas, políticas, étnicas, religiosas entre otras. En la Constitución Política se encuentran en los artículos 5, 7 y 13.

**6. El derecho a la intimidad.** Señala que todas las personas tienen derecho a prohibir que se publiquen o se conozcan aspectos de su vida privada. Esto comprende el respeto de la correspondencia, de las comunicaciones informáticas y telefónicas. En la Constitución Política se encuentra señalado en los artículos 15, 28 y 74.

## ¿Cuáles son los derechos políticos?

Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos de participar en la vida pública y política en una sociedad democrática, por medio del sufragio. Estos comprenden cuatro derechos:

- 1. El derecho a participar en los asuntos públicos.** Es aquel que tiene el ciudadano de participar en el desarrollo y resolución de asuntos públicos, bien sea de forma directa o a través de representantes elegidos por medio del voto. En la Constitución Política se encuentra en el artículo 40.
- 2. El derecho a la libre asociación.** Es el derecho que tienen los ciudadanos de asociarse a un partido político, sindicato, grupo religioso, profesional o económico con el que comparta objetivos similares. En la Constitución Política se encuentra en los artículos 38 y 39.
- 3. El derecho de reunión.** Es el derecho que tienen las personas de reunirse con otras, en lugares abiertos o cerrados, a conversar, debatir ideas y defender intereses comunes. En la Constitución está consagrado en el artículo 37.

**4. El derecho al sufragio.** Es aquel que tienen los ciudadanos de elegir a otra persona para que ocupe algún cargo público, por medio del voto. También comprende la posibilidad de ser elegido por otros votantes. Se encuentra en el artículo 258 de la Constitución Política.



Trabajo  
en grupo



### Para finalizar

1. Escribe cuál es la diferencia entre los derechos civiles y políticos.
2. Entre todos los integrantes del curso realicen una campaña de difusión de los derechos civiles y políticos en el lapso de dos semanas. Tengan en cuenta los siguientes pasos:
  - a. Consulten el Título II de la Constitución Política y seleccionen los derechos que trabajarán en la campaña.
  - b. Elaboren carteleras informativas sobre los derechos de los colombianos y ubíquenlas en un lugar visible para todos los miembros de la comunidad educativa.
  - c. Programen charlas y conversatorios con el fin de reflexionar acerca de la importancia de estos derechos para la comunidad rural.

Las comunidades tienen el derecho y el deber de reunirse con el objeto de superar sus dificultades.

## Grupos históricamente discriminados

### Eje curricular: formación ciudadana

- 💡 Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.)
- 💡 Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.





## Antes de comenzar

Lee el siguiente texto y conforma grupos de trabajo para responder las preguntas de forma escrita.

### El Apartheid

*En Sudáfrica hace muchos años empezó a surgir la idea de que los blancos debían tener más poder sobre los negros, en el año 1948 llegó al poder el Partido Nacional, que defendía todos los privilegios de los blancos en detrimento de los negros u otras razas. Esta ideología es conocida como **Apartheid**. Ellos creen que los blancos son los que han creado la riqueza en ese país y que, por lo tanto, pueden marginar a todos los que no sean de su misma raza. Hubo muchas personas de raza negra que lucharon por sus derechos. Una de las personas que luchó contra el Apartheid fue Nelson Mandela quien nació en 1918, y cuando era muy joven se interesó por la política.*

*Pronto prohibieron sus discursos, en los que pedían que los negros tuvieran los mismos derechos que los blancos. Antes de detenerlo, había participado en varias manifestaciones en las que miles de africanos entraron en lugares a los que solo podían entrar*

*los blancos: bibliotecas, estaciones, bancos reservados, taquillas de correos reservados y otros espacios de la ciudad. Pronto encarcelaron a Nelson Mandela y lo sentenciaron a cadena perpetua. Cuando estaba muy enfermo, en 1990 fue liberado y volvió al mundo de la política, desde el que continuó luchando por los derechos de los no blancos.*

*Mandela. La igualdad es posible  
Guiloineau, J (1991)*

1. ¿En qué consistía la política discriminatoria del Estado surafricano?
2. ¿Cómo se vulneraban los principios de igualdad y dignidad en Suráfrica durante el Apartheid?
3. ¿Cuál fue la posición de Nelson Mandela frente al Apartheid?



### La discriminación

Es el trato de inferioridad que se hace sobre un individuo o grupo de personas que surge de prejuicios o ideas preestablecidas, por motivos raciales, de edad, género, idioma, religión, opción sexual, condición económica o nacionalidad. Los tratos discriminatorios violan el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en los convenios internacionales.

Tipo de discriminación	Definición	Población que afecta
Raza	Es la exclusión, distinción, diferenciación o preferencia que se hace sobre los seres humanos por motivo de raza o color de piel, menoscabando el derecho a la igualdad. Es conocido también como <b>racismo</b> .	Minorías étnicas como los indígenas, afrodescendientes y los gitanos o Pueblo ROM.
Edad	Es el trato indigno que se da a las personas por motivo de su edad.	Población en situación de vulnerabilidad, como las personas de la tercera edad y los niños.
Género	Es la exclusión o preferencia que se realiza de acuerdo al sexo. Se evidencia en circunstancias como la selección para un empleo, los niveles de ingresos, los espacios políticos, entre otros.	Mujeres.
Idioma	Es la diferenciación de las personas o colectividades por su idioma.	Minorías indígenas e hispanos en Estados Unidos y la Unión Europea.
Religión	Es la exclusión o preferencia de personas o grupos sociales por motivos de profesión de fe.	Minorías indígenas y miembros de religiones a las que no se afilia la mayoría.
Opción sexual	Es la exclusión, distinción o diferenciación que se hace por las personas que tienen opción sexual diferente a la heterosexual.	Grupo LGTH (Lesbianas, Gays, Transexuales, Homosexuales).
Condición económica	Es la exclusión de los derechos de las personas que carecen de medios económicos.	Minorías étnicas, raciales, religiosas y desempleados.
Nacionalidad	Es la exclusión o diferenciación que se realiza de las personas por su nacionalidad. Se conoce también como <b>xenofobia</b> .	Extranjeros en un país.
Discapacidad física	Es la separación que se realiza de las personas por sufrir algún tipo de discapacidad.	Personas con limitaciones físicas, motoras o mentales.

### Analiza y responde

Todas las personas son diferentes pero iguales en dignidad.

1. Crees que existe alguna justificación para discriminar a alguien ¿Por qué?
2. ¿Te has sentido discriminado alguna vez? ¿Por qué razón?
3. Si conocieras a alguien que discrimina a otras personas ¿qué consejo le darías?

## Grupos históricamente discriminados en Colombia

Durante varios años, grupos poblacionales fueron excluidos de la sociedad colombiana por motivos culturales, raciales y de género. El reconocimiento de sus derechos civiles y políticos se presentó tras numerosas luchas y manifestaciones, las cuales tuvieron efecto con la promulgación de la Constitución Política de 1991 que estableció la diversidad étnica y cultural de Colombia.

Las principales colectividades marginadas han sido los indígenas y los afrodescendientes o afrocolombianos.



## Los indígenas

Hace más de cinco siglos, la llegada de los españoles a América ocasionó la explotación de los pueblos indígenas como mano de obra esclava y el despojo de la mayoría de sus tierras ancestrales. Tras la independencia y la vida republicana colombiana, los indígenas lucharon por mantener el control sobre sus **resguardos** o tierras comunales, sus **cabildos** o formas de organización política y su legado cultural.

La Constitución de 1991 estableció dos aspectos importantes en cuanto a la relación del Estado con los pueblos indígenas:

1. Estableció la autonomía de los territorios indígenas o resguardos. Según el artículo 287, estas zonas se caracterizan por ser:
  - gobernadas por autoridades propias;
  - propiedades colectivas e inalienables;
  - territorios que participan de las rentas nacionales; y
  - tierras donde sus gobernantes deciden sobre la explotación de los recursos naturales.



- Amplió la participación política de los indígenas a nivel nacional al entregarle dos escaños del Senado y uno de la Cámara de Representantes, elegidos por circunscripción nacional. Según el artículo 171, los representantes de los pueblos indígenas deben haber ejercido algún cargo de autoridad dentro de su comunidad o haber sido líderes de una organización indígena que se pueda comprobar según certificado del Ministerio del Interior.

### Organiza y sintetiza

- ¿Cuál es el aporte que las comunidades indígenas colombianas han hecho a nuestra cultura? Explica con tres ejemplos.
- ¿Qué tipo de trato han recibido las comunidades indígenas a partir de la Conquista de América?
- Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno y complétalo de acuerdo a la información que se presenta en esta página.

Comunidades indígenas	
Derechos civiles	Derechos políticos

### Los afrodescendientes o afrocolombianos

Los primeros africanos llegaron a América hace más de cuatro siglos, cuando reemplazaron a la diezmada población indígena como mano de obra esclava. Estas personas habitaron principalmente en la costa norte y el pacífico colombiano. Durante más de tres siglos fueron considerados **esclavos** sin derechos políticos y sin formas de participación política. Tras la Independencia, el panorama para esta población cambió sustancialmente: en 1821, el gobierno decretó la **Ley de vientres**, la cual señalaba que los hijos nacidos de esclavas serían libres. El 21 de mayo de 1851, se decretó **la abolición de la esclavitud** en Colombia.

Durante más de un siglo, la participación política de los afrodescendientes fue nula, destacándose sólo casos individuales de políticos afrocolombianos elegidos para cargos de elección popular o por su participación en altos cargos del gobierno.

La Constitución de 1991 reconoció el aporte cultural e histórico de los pueblos afrodescendientes por medio de dos disposiciones:

1. El artículo transitorio 55, que sería desarrollado en la Ley 70 de 1993 o **Ley de negritudes**, que reconoció el derecho de las comunidades afrodescendientes sobre las zonas ribereñas de los ríos que comprenden la cuenca del Pacífico, respetando el Estado colombiano, las prácticas tradicionales de producción, el legado cultural y el derecho a la propiedad colectiva. Estas leyes no se limitan únicamente a la región del Pacífico, también son reconocidas en cualquier punto del territorio nacional con alta incidencia de esta población.

Los afrocolombianos son descendientes de los africanos traídos para reemplazar la mano de obra indígena durante la Colonia.



2. El Estado adjudicó dos curules para la Cámara de representantes a la población afrodescendiente por medio de la circunscripción nacional.

Posteriormente a estas disposiciones, leyes como la 1122 de 1995 y la 1220 de 2005, impulsaron la creación de Cátedra de Estudios Afrodescendientes y la participación de las comunidades sobre el uso de los recursos naturales en las zonas que habitan, respectivamente.



### Para finalizar

1. ¿Cuál es el valor histórico de las comunidades afrodescendientes o afrocolombianas?
2. Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno y complétalo de acuerdo a la información que se presenta en esta página.

Comunidades afrodescendientes o afrocolombianas	
Derechos civiles	Derechos políticos

3. Aparte de las comunidades afrodescendientes y afrocolombianas, ¿que otros grupos de personas son víctimas de la discriminación? ¿Consideras que se deberían establecer leyes específicas para ellos? ¿Cuáles podrían ser esas leyes?



## Apliquemos lo aprendido

Lee el siguiente artículo y realiza las actividades.

### Literatura afrocolombiana

*¡Qué trijte que ejtá la noche!  
¡La noche qué trijte ejtá!  
No hay en er cielo un ejteya...  
¡Remá, remá!  
¡Qué ejcura que ejtá la noche!  
¡La noche que ejcura ejtá!  
Asina escura ej la ausencia...  
¡Bogá, bogá!*

*Con este fragmento, Candelario Obeso (1849-1884) daba inicio a su inmoral Canto der boga ausente, joya de la literatura afrocolombiana que hace parte de su libro Cantos populares de mi tierra. Natural de Mompox (Bolívar) y uno de los máximos exponentes de la cultura riberana de la depresión momposina, diplomático y uno de los pocos literatos que escribieron en el lenguaje del boga, del cimarrón, del negro, evocando una habla que de por sí es irrecuperable y develando la tradición oral de los pueblos olvidados de la Costa Atlántica, de ascendencia africana. Probablemente los estudiantes del Colegio Pinillos de Mompox, donde estudió Obeso, aún declaman el Canto der boga ausente. También es probable que “el negro Obeso” haya sido una de las tantas plumas afrocolombianas olvidadas, quizás por el colonialismo de intelectuales que por mucho tiempo desconocieron el mestizaje de nuestra “raza cósmica”, como solía referirse Orlando Fals Borda a la diversidad racial que subyace a nuestro ethos y constituye nuestro patrimonio cultural.*

### De regreso a “la tierra del olvido”

*Dentro de la programación de las celebraciones del bicentenario de la Independencia en Colombia, el Ministerio de Cultura presenta la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana, una colección propuesta para reunir, preservar, y divulgar obras escritas por un*

*representativo grupo de autores afrocolombianos... Son 19 tomos en los que se rinde tributo a los escritores afrocolombianos que han explorado narrativas, líricas, cánticos e investigado la memoria histórica y el patrimonio vivo de la cultura afro.*

*Esta colección presenta obras fundamentales de Arnoldo Palacios y Manuel Zapata, al lado de la poética de Jorge Artel, Hugo Salazar Valdés y Helcias Martán Góngora. Cuentistas chocoanos de la talla del desaparecido Carlos Arturo Truque, que perteneció a la misma generación de Gabriel García Márquez, y Óscar Collazos...*

*Revista Vida Nueva. No. 5. Julio de 2010*

*Autor del artículo: Oscar Erizalde*

1. Responde las preguntas.
  - a. ¿Qué sentimientos refleja el poema Canto der boga ausente?
  - b. ¿Por qué consideras que Candelario Obeso, prefirió conservar el lenguaje afrocolombiano conocido como del boga o del cimarrón?
  - c. Cuando el Estado a través de sus instituciones se preocupa por preservar la memoria de los pueblos afrodescendientes e indígenas ¿cuáles derechos se están haciendo valer? ¿Por qué?
  - d. ¿Conoces a algunos de los autores mencionados en el artículo? ¿A cuál? Menciona una de sus obras.
  - e. ¿Crees que otras personas conocen la obra de estos autores? Sí, No, ¿por qué?
2. Conformar un grupo de discusión o una mesa redonda en la que respondan la siguiente pregunta:  
¿Qué debemos hacer los colombianos para evitar que nuestras minorías étnicas sigan siendo discriminadas en el futuro?
3. Averigua cuáles han sido los aportes de los grupos indígenas a la cultura de nuestra nación. Menciona nombre propios y obras específicas. ¿Crees que es importante resaltar sus legados históricos y culturales? ¿Por qué?



## Evaluemos

### ¿Cómo me ve mi maestro?

1. Describe los sentimientos y emociones de las personas que aparecen en las fotos:



2. ¿Es posible clasificar los anteriores sentimientos como buenos, malos, positivos o negativos? Argumenta tu respuesta.
3. Emplea las siguientes palabras para elaborar oraciones que indiquen cómo fortalecer la capacidad de escucha.

atención      necesidades      intimidar      calidad

4. Por cada uno de los siguientes derechos escribe un ejemplo concreto de cómo se respetan en tu municipio.

- Integridad personal
- Debido proceso
- Intimidad
- Participación en asuntos públicos

5. Escribe cómo se relacionan estos tres elementos:

- Derecho a la diferencia
- Derecho a la igualdad
- Actitud de rechazo hacia la discriminación

### ¿Qué opinan mis amigos?

6. Copia la siguiente tabla en una hoja y pídele a tres de tus compañeros y a dos familiares que te evalúen en los aspectos allí mencionados asignándote una valoración de 1 a 5.

Aspecto	Valoración
a. ¿Manejo adecuadamente mis emociones?	
b. ¿Respeto la forma como las otras personas expresan sus emociones?	
c. ¿Me gusta hacer sentir bien a otras personas?	
d. ¿Demuestro una actitud de escucha activo?	
e. ¿Soy asertivo al comunicar mis ideas?	
f. ¿Cuándo elaboro mis propios proyectos tengo en cuenta a otras personas?	

Al terminar esta evaluación identifica aquellos comportamientos y actitudes que consideras debes mejorar y establece compromisos.

### ¿Qué ruta he recorrido?

7. Escribe lo que serías capaz de hacer frente a las siguientes situaciones. Responde con sinceridad de acuerdo a lo que realmente sientas.
- Un homosexual es golpeado en la plaza del pueblo.
  - Una mujer reclama atención urgente en el hospital municipal pero nadie la atiende.
  - Un grupo de desplazados llegan a tu vereda y se distribuyen en diferentes lugares.
  - Uno de tus compañeros trata mal a un afrodescendiente y le recuerda que es un negro.
8. Evalúa si las opciones que acabas de dar demuestran respeto por los derechos de las personas implicadas en cada una de las situaciones.

# El papel del trabajo, el pensamiento crítico y la defensa de los Derechos Humanos

## ¿Qué vas a aprender?

Con los temas tratados en este módulo harás una valoración objetiva del trabajo. Emplearás el pensamiento crítico para analizar algunos problemas sociales del país.

Identificarás los organismos nacionales e internacionales encargados de la defensa de los Derechos Humanos y por último reforzarás tu conocimiento relacionado con las asociaciones campesinas y las Juntas de Acción Comunal.

### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándares competencias ciudadanas\*

**Actitudes de esfuerzo y disciplina.** Soy consciente de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo sé que debo trabajarlo.

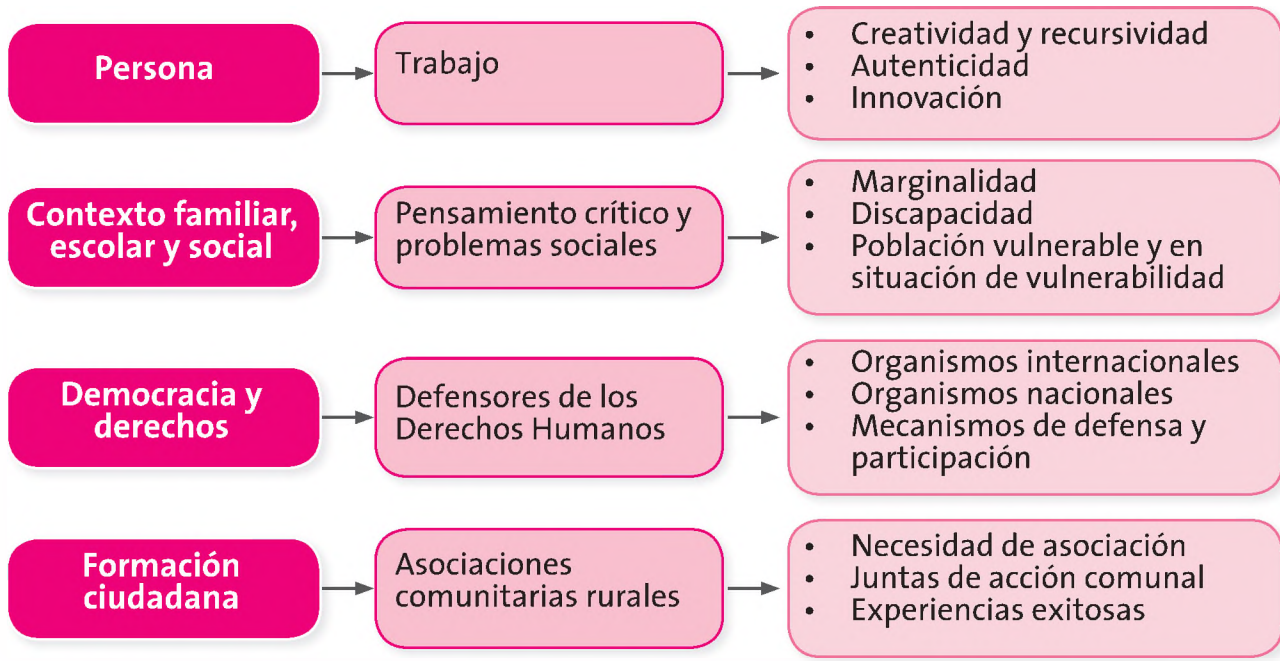
**Convivencia y paz\*.** Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

**Participación y responsabilidad democrática\*.** Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.



Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 17</b> Trabajo	<b>Trabajo</b> Creatividad y recursividad Autenticidad Innovación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.</li><li>• Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.</li><li>• Me siento motivado frente a los resultados positivos de mis intereses individuales sobre los grupos más cercanos: mi familia y comunidad.</li></ul>
<b>Guía 18</b> Pensamiento crítico y problemas sociales	<b>Pensamiento crítico y problemas sociales</b> Marginalidad Discapacidad Población vulnerable y en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</li></ul>
<b>Guía 19</b> Defensores de los Derechos Humanos	<b>Defensores de los Derechos Humanos</b> Organismos internacionales Organismos nacionales Mecanismos de defensa y participación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.</li></ul>
<b>Guía 20</b> Asociaciones comunitarias rurales	<b>Asociaciones comunitarias rurales</b> Necesidad de asociación Juntas de acción comunal Experiencias exitosas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</li><li>• Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</li></ul>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). Documento No. 3. Estándares básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas



---

## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

Los temas de este módulo te ayudarán a identificar tu creatividad e innovación en tu trabajo. Emplearás algunas estrategias del pensamiento crítico como la observación, la búsqueda de evidencias, el escepticismo y la experiencia para analizar algunos problemas sociales.

Conocer el papel de los defensores de los Derechos Humanos será útil para prepararte frente a situaciones en las que estos se vulneren en los habitantes de tu región o municipio.

Identificar la importancia de las asociaciones comunitarias te permitirá valorar su labor.

## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Mediante preguntas abiertas, estudios de casos y demás trabajos individuales y colectivos, serás evaluado en los siguientes aspectos:

- La valoración y actitud que tienes frente al trabajo.
- Tu capacidad propositiva para trabajar.
- Tu habilidad para observar algunos problemas sociales.
- Tu conocimiento acerca de los defensores de los Derechos Humanos.
- El reconocimiento que haces acerca de las asociaciones de tu municipio.

## Explora tus conocimientos

1. Si estuvieras con la persona de la foto ¿cómo te gustaría ayudarle? ¿Por qué?
2. ¿Por qué crees que es importante que los habitantes del campo se asocien para trabajar?
3. Si a la persona que aparece en la foto se les vulneraran sus derechos ¿a qué organizaciones podría acudir para reivindicar lo que le corresponde?



## El trabajo

### Eje curricular: persona

- 💡 Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.
- 💡 Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.
- 💡 Me siento motivado frente a los resultados positivos de mis intereses individuales sobre los grupos más cercanos: mi familia y comunidad.



### Antes de comenzar

Lee la siguiente historia y contesta las preguntas.

#### Mi amigo Fred el minero

*Le conocí en Sudáfrica, a muy pocos kilómetros de Johannesburgo, en Crown Mine, que es la mina de oro más grande del mundo. Es otra de esas personas que me han dado una lección inolvidable sobre el amor al trabajo.*

*No es fácil equiparse para bajar a la mina: botas de goma aislantes, casco protector, impermeable y una lámpara con su batería colgada de la cintura para ver en la oscuridad. Nos metimos en un ascensor y bajamos a muchos metros de profundidad para recorrer las galerías de donde extraen*



*los bloques de piedra, un poco arenosa, que lleva entremezclado ese polvo que después de un proceso industrial complicado se transforma en metal precioso.*

*Fred, un antiguo capataz, era nuestro guía. Por debajo del casco le asomaba un pelo blanquísimo. Entre arrugas le brillaban unos ojos muy azules que delataban su origen holandés. Sus explicaciones técnicas eran perfectas y las hacía con gran sentido del humor. “Cuánto tiempo lleva en la mina”, le pregunté. “Desde que tenía veinte años”, me contestó. “Cuando cumplí la edad,*

*tuve que jubilarme, pero tenía tal pasión por mi trabajo que me pasaba los días buscando piedras por el jardín de mi casa para ver si en alguna de ellas descubría un rastro parecido a las del fondo de la tierra”.*

*Su mujer, por miedo a que acabará mal de la cabeza, le animó a que volviera a la mina. Como por edad no podía ser capataz, se ofreció para servir de guía. “Pero no es un trabajo inhumano...” No me dejó seguir. “Es duro, si, pero no inhumano... Yo he sido muy feliz gracias a ese trabajo y no puedo prescindir de él. Me casé aquí, junto a la mina, hace cuarenta y siete años. Tengo tres hijas y nueve nietos a los que he sacado adelante. Me he hecho fuerte aquí abajo y he conseguido una familia de la que estoy muy orgulloso. Todos quieren a su padre, a su abuelo, el minero”.*

*O’ shea Covadonga  
El valor de los valores*

1. ¿Por qué es tan importante para las personas tener un trabajo?
2. ¿Con qué tipo de acciones Fred demostraba que amaba su trabajo?
3. ¿Consideras que una persona se apega tanto a su trabajo por que le falta creatividad para inventar otras cosas que hacer con su vida? Argumenta tu respuesta.
4. ¿Conoces personas de tu vereda que sean como Fred? ¿Por qué son tan valiosas para tu comunidad?



**Aprendamos algo nuevo**

## La creatividad y la recursividad

El **trabajo** es un deber y un derecho de los seres humanos; es la opción más adecuada para desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades al servicio de los demás y por supuesto, una manera de sobrevivir al interior de un sistema económico y social que tiene como base fundamental el trabajo de los seres humanos para la generación de capital.



La creatividad es propia de personas que aman su trabajo.

Para muchas personas el trabajo es su razón de ser, el medio a través del cual sostienen a sus familias, adquieren bienes, establecen propósitos, se educan y se capacitan. Ser útil para sí mismo y para la sociedad es una de las vías de auto-realización personal.

Sin embargo, en ocasiones la situación política y económica de un país no permite que existan numerosas fuentes de empleo, siendo el trabajo por sí mismo un factor del progreso social. Es aquí en donde entra en juego la creatividad y la recursividad.

Si bien, el Estado tiene el deber de proporcionar fuentes de empleo, las personas tienen la obligación de buscar formas de sobrevivencia dignas, de hecho la tendencia de muchos gobiernos, incluyendo el nuestro, es impulsar o apoyar las empresas privadas, con ese objetivo surge la idea del emprendimiento, tema que se verá más adelante.

Es así como el proceso de formación de los jóvenes requiere impulsar propuestas creativas y recursivas.

La **creatividad** es la competencia que pueden desarrollar todos los seres humanos para impulsar ideas originales, inventar nuevas cosas e imaginar posibles soluciones. Las personas creativas se caracterizan por ser curiosas, observadoras, por poseer capacidad de análisis y por ser inconformistas en el sentido en que siempre buscan lo mejor. Para desarrollar la creatividad es importante ser receptivo, entusiasta y concentrarse en cada problema por pequeño que parezca.

La **recursividad** es la habilidad para emplear lo que se tiene al alcance de la mano con el fin de superar un problema o impulsar una nueva idea. Las personas recursivas tienen una gran disposición para aprender, toman decisiones de manera eficaz y no terminan un trabajo hasta sentirse satisfechos.

### Retoma y analiza

1. ¿Por qué se afirma que el trabajo es un deber y un derecho? Ilustra tu respuesta con ejemplos.
2. ¿Qué relación tiene el trabajo con la autorrealización personal?
3. En este momento tu trabajo consiste en asistir a la Postprimaria, ¿cómo demuestras que eres creativo y recursivo cuando estás allí?

## La autenticidad

Todo trabajo exige esfuerzo, voluntad, tesón y **autenticidad**. Esto último significa que el **trabajo** debe hacer parte del plan de vida de una persona, puesto que si alguien es auténtico hace lo que quiere hacer realmente y actúa con coherencia frente a sus aspiraciones.

Las personas que son auténticas en el trabajo son capaces de asumir retos, hacen bien aquello que le corresponde hacer y comparten conocimientos y habilidades con otros porque ante todo poseen una actitud de sencillez y de servicio.

Por el contrario, una persona que no es auténtica, suele copiarse de otros o espera a que los demás terminen su labor para apropiarse de sus ideas a las que, en el mejor de los casos, les imprime algunas modificaciones y finalmente se atribuye triunfos que no le corresponden.

Una persona verdaderamente auténtica se caracteriza por actuar con libertad pues no requiere estar condicionada ya que su evidencia, certeza y claridad son suficientes para demostrar su capacidad al realizar su trabajo, esto le permite experimentar satisfacción y felicidad.

Una persona que desee ser auténtica, requiere ante todo aceptarse tal como es, con virtudes, defectos, capacidades, habilidades y limitaciones. Esto le permitirá explorar su propio ser en la medida en que dicho conocimiento sea útil para sí misma y para otros.



**Una persona auténtica es aquella que actúa de acuerdo a sus principios y se muestra tal como es, sin modificar sus acciones por conveniencia o por guardar las apariencias, es decir que es ella misma.**

### Crea y comparte

1. Con cada una de las siguientes palabras escribe una frase que se relacione con las características de un trabajador auténtico:

libertad	satisfacción
voluntad	retos

2. Elabora letreros con estas frases y pégalos en el lugar del salón que desees, luego pídele opinión a tus compañeros acerca de las mismas.

### Innovación

Las personas en la mayoría de los casos, no poseen el trabajo ideal, pero tienen la capacidad y la voluntad para asumirlo como un reto. Esta condición exige mayor innovación de parte de las personas.

**Innovar** significa renovar o generar nuevas ideas. Para ser un trabajador innovador es importante aceptar que se tienen limitaciones, pero también capacidad de aprendizaje. Muchas personas que innovan se preocupan más por lo que van a aprender y a producir que por la cifra que van a devengar.

Existen personas que no encuentran el trabajo ideal pero le ponen tanto empuje y empeño a lo que hacen que acaban dominando su oficio, aportando nuevas ideas y modificando conceptos. Los innovadores toman en serio lo que hacen y actúan como verdaderos profesionales. Esta actitud aumenta la competitividad o capacidad de competir con aquellos que representan un desafío.

Se aumenta la competitividad con la creación de bienes y servicios que superen lo existente o por lo menos las expectativas de las personas. Durante los últimos años el sector rural ha experimentado numerosas innovaciones dadas tanto por la implementación de nuevas técnicas agropecuarias como por la comercialización de las mismas, lo que ha generado nuevas opciones de trabajo. Innovar en el sector agropecuario implica hacer un análisis del verdadero potencial que posee cada región o municipio tanto a nivel natural como institucional de tal forma que sea posible encontrar el respaldo suficiente para implementar cualquier proyecto.



### Para finalizar

1. ¿Tomas en serio el trabajo que realizas en el lugar en donde vives?
2. ¿Qué ideas nuevas has propuesto últimamente para mejorar el trabajo agrícola que te corresponde hacer?
3. ¿En qué se diferencian tus propuestas con la forma en la que trabajabas antes?

## Pensamiento crítico y problemas sociales

### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- 💡 Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee la historia y contesta las preguntas con uno de tus compañeros.

### Sin brazos, sin piernas... sin problemas

Nick Vujicic nació el 4 de diciembre de 1982 en Melbourne, Australia. Cuando llegó a este mundo, sus padres, a pesar de ser líderes de una comunidad religiosa quedaron sin reacción al comprobar que la cigüeña les había entregado un bebé [...] incompleto sin brazos y sin piernas.

Por su condición y diferencias, este joven ha tenido que aprender y superar el rechazo, las burlas, la discriminación, los obstáculos físicos y los obstáculos mentales, obstáculos que a la edad de ocho años le harían plantearse el suicidio [...] dejándolos todos atrás siempre con una sonrisa en sus labios.

Que hace de Nick Vujicic una persona diferente, veamos: este joven australiano

es *DIFERENTE* con mayúscula simplemente por lo que hace, desde tocar el órgano y escribir cerca de cincuenta palabras por minuto... con un par de dedos que aparentan ser una protuberancia surgiendo desde su muslo izquierdo, también escribe sosteniendo un esfero con ese mismo par de dedos. Nick se viste sin ayuda de nadie, practica natación, se cepilla los dientes solo, y mientras lo hace se toma el tiempo para mirarse al espejo y sonreír, coloca sus películas de DVD en la bandeja sin ayuda de nadie, atiende el teléfono, lanza bolas de tenis, se sienta en el sofá, cocina y se sirve sus alimentos el mismo, y mientras lo hace, se toma el tiempo para seguir sonriendo.

Ciertamente debe haber una larga lista de actividades que Nick no puede realizar... aparentemente pero mientras nosotros nos quejamos al tener que realizar actividades para las que estamos físicamente calificados, Nick desafía las probabilidades atreviéndose a hacer cosas que supuestamente él no podría realizar. ¿Por qué? Porque los límites están en nuestra mente.

Una mente sin límites como la de Nick no solo se atrevió a desafiar los obstáculos

*físicos; se graduó en la facultad con 21 años, especializándose en contabilidad y planificación financiera, es fundador de la fundación "Vida sin extremidades", y ha recorrido cuatro continentes dando ánimo y aliento a personas que se encuentran en obvias ventajas físicas frente a él.*

En: <http://blogscar12.wordpress.com>  
Consultado el 20 de junio de 2010.

1. ¿Cómo puede una persona en las condiciones de Nick aprender a superar el rechazo?
2. ¿Por qué a veces las personas en condición de discapacidad logran hacer más cosas que una persona que no tiene ningún problema físico?
3. En el texto, ¿qué significa la expresión "una mente sin límites"?



## El papel del pensamiento crítico

En la actualidad existen tantos problemas sociales que no tiene sentido hacer únicamente una reflexión ética de carácter individual o intrasubjetiva que se concentre exclusivamente en las preocupaciones de cada sujeto, su manera de comportarse y sus actitudes. La ética

exige hacer una reflexión intersubjetiva, debido a que los comportamientos y sobre todo las decisiones de un individuo inciden notoriamente en otros generando consecuencias positivas o negativas. Esto sugiere implementar una ética de carácter colectiva o intersubjetiva que dé cuenta de los criterios de libertad, justicia e igualdad en términos de grupo. En otras palabras, es necesario desarrollar el **pensamiento crítico**, que consiste en reflexionar sobre las posturas propias y ajenas, analizar y evaluar los razonamientos, opiniones y afirmaciones que la gente suele emplear y aceptar en su vida cotidiana desde diferentes perspectivas. Muchos de estos razonamientos tienen que ver con problemas sociales ante los cuales es necesario tener una actitud crítica.

### Piensa con actitud crítica

Ejercita el pensamiento crítico a partir de este ejemplo:

Existen dos posiciones básicas en torno al problema de la marginalidad:

- La marginalidad hace referencia a los sectores poblacionales segregados en las áreas urbanas en donde no se tiene acceso a un nivel de vida adecuado (terrenos ilegalmente ocupados, ausencia de servicios públicos, hacinamiento...). Este tipo de marginalidad alcanza otros aspectos como la participación política, la participación laboral o el acceso a instituciones del Estado.

Las personas dejan de ser marginales cuando participan en la solución de los problemas de sus regiones.



- La marginalidad es la falta de participación de individuos o grupos de personas en aquellos ámbitos en donde por derecho deberían participar. Algunos de estos ámbitos se refieren tanto a derechos como a deberes como en el caso del trabajo y la educación.
1. ¿Cuál es la diferencia entre las dos posiciones con relación a la marginalidad?
  2. El pensamiento crítico busca evidencias. Por cada una de las posiciones expuestas en relación con la marginalidad, escribe una idea que te haga dudar de su validez.

## La discapacidad

Es una condición del ser humano que le impide desarrollarse como lo haría cualquier otra persona en condiciones normales y que se puede expresar de tres formas: física, sensorial y mental.

- La **discapacidad física** es aquella que afecta al cuerpo o al organismo y es la causa de algunas limitaciones especialmente de movilidad. Una persona puede tener este tipo de discapacidad debido a causas congénitas, enfermedades degenerativas, problemas neuromusculares, metabólicos o debido a un accidente. La invalidez o la ausencia de un miembro son formas de discapacidad física.

- La **discapacidad sensorial** se refiere a la disminución en la funcionalidad de uno o varios sentidos. Son formas de discapacidad sensorial la ceguera, la sordera y la hipoagusia.
- La **discapacidad mental** se refiere a la disminución en las habilidades intelectuales o cognitivas de algunas personas. El retraso mental, el autismo, el síndrome de Down son tipos de discapacidad mental. Las personas que tienen estos problemas no enfrentan necesariamente dificultades en todos los campos de acción; de hecho, muchos de ellos desarrollan capacidades artísticas y mantienen buenas relaciones con otras personas.



Discapacidad física



Discapacidad mental



Discapacidad sensorial

Hace muchos siglos se llegó a pensar que las personas con algún tipo de discapacidad o limitación debían ser apartadas del resto de la sociedad, por ello eran confinadas en lugares inhumanos en donde perdían contacto con el resto del mundo.

Hoy este tipo de prácticas son moralmente inaceptables puesto que se ha demostrado que la mayoría de estas personas pueden desarrollar una vida plena y convivir con otros. El Estado tiene el deber de proteger a las personas con algún tipo de discapacidad, prestarles servicios institucionales y acondicionar o modificar espacios públicos para que ellos puedan disfrutar de los mismos.

### Observa y analiza

El pensamiento crítico busca evidencias basadas en la observación. De acuerdo con ello responde:

1. ¿Realmente una persona discapacitada tiene limitaciones? Argumenta tu respuesta.
2. Describe a una persona con algún tipo de discapacidad que hayas conocido. ¿Esta persona tiene alguna habilidad? ¿Cuál? ¿Es capaz de superar con esa habilidad a otras personas?

## La población vulnerable y en situación de vulnerabilidad

La **población vulnerable** es el conjunto de personas que enfrentan algún tipo de riesgo debido a su edad o condición física o mental. Algunos niños, ancianos y mujeres embarazadas, hacen parte de este grupo.

La **población en situación de vulnerabilidad** hace referencia a las personas que de manera individual o colectiva se enfrentan a algún tipo de riesgo debido a su ubicación geográfica, su nivel socioeconómico y la situación política y social que experimentan. Las víctimas de desastres, los desplazados y los migrantes son ejemplos de este grupo. La desventaja para estas personas no está dada por su propia condición física o mental sino por el contexto del que hacen parte.

En ambos casos, la vulnerabilidad a la que se enfrentan estas personas puede surgir como consecuencia de:

- Descuido familiar y social
- Falta de recursos económicos
- Ausencia de las instituciones gubernamentales
- Presencia de grupos armados al margen de la Ley

- Enfermedades fácilmente controlables
- Ignoracia
- Falta de infraestructura adecuada
- Desorganización administrativa

Las personas, las instituciones y por supuesto el Estado deben estar alertas para atender a esta población, pues circunstancias como las que ellos enfrentan van en contra del principio de dignidad y del respeto por los Derechos Humanos.



### Ejercitemos lo aprendido

#### Para finalizar

El pensamiento crítico emite juicios basándose en la experiencia.

1. Lee el siguiente caso:

*Hace unos años un hombre murió frente al hospital de la EPS que le correspondía atenderlo. En la investigación, se comprobó que el personal médico no le brindó la atención en forma oportuna.*

2. Frente a este caso, ¿cuál debería ser el compromiso de las instituciones para evitar que se repitan estas situaciones lamentables?
3. ¿Qué relación existe entre la inadecuada atención en salud y las condiciones de vulnerabilidad?

El Estado debe estar preparado para atender a la población en situación de vulnerabilidad, de tal forma que sus derechos fundamentales sean respetados.

## Organismos defensores de los Derechos Humanos

Eje curricular: democracia y derechos

💡 Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.



### Antes de comenzar

Lee el siguiente informe y conforma un grupo de trabajo para responder las preguntas.

### Violencia y violación de los Derechos Humanos

*Hasta principios de los años ochenta Arauca fue una región tranquila, en donde la violencia política o violencia común no eran problemas muy preocupantes. Pero en la segunda mitad de la década de los ochenta, especialmente a partir de 1988, pasa a ser una de las regiones más violentas del país y también una de las más mencionadas por los hechos violatorios de Derechos Humanos. Eso coincide con el auge de la lucha guerrillera y con la militarización de la zona por el gobierno nacional.*

*De 1989 a 1994, la dinámica de la violencia en Arauca se expresa principalmente como violencia política, abarcando inclusive espacios de violencia étnica. Estos, que tienen antecedentes muy antiguos, conservan vigencia en 1994 con manifestaciones de conflictos entre colonos e indígenas, problemas en los cuales está ahora comprometido como actor importante el movimiento guerrillero.*

*Las formas de violencia predominantes en Arauca provienen del ataque de las guerrillas contra el Estado y también contra particulares, de la violencia oficial, de la violencia contra dirigentes particulares, contra políticos y periodistas y la violencia de particulares en su vida privada, aunque esta última presenta índices relativamente bajos. No ha habido acciones de ejércitos privados de la misma magnitud de los que han actuado en otras partes del país como el Magdalena Medio, Urabá o Córdoba. Tampoco figuran en las estadísticas regionales casos de violencia por ajuste de cuentas entre bandas de delincuencia organizada ni casos de*

*intimidación privada para cobro de cuentas. El mercado de armas, a pesar de la publicidad que han recibido algunos casos, especialmente por su característica de haber sucedido en una frontera internacional, no es una actividad de gran relieve.*

*Fuente: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia Ir, forme regional de Derechos Humanos: Arauca 1994.*

1. ¿Cuál era la situación de Derechos Humanos en Arauca entre 1989 y 1994?
2. ¿De dónde provenía la violencia en Arauca por aquella época?
3. ¿Qué tipo de organizaciones podrían haber intervenido frente a la situación de violación de Derechos Humanos vivida en este departamento? ¿Por qué?



**Aprendamos algo nuevo**

## Defensores de los Derechos Humanos

Los defensores de Derechos Humanos son todas aquellas personas e instituciones que defienden y promueven los derechos de los ciudadanos en todos los países del mundo, establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y pactos internacionales sobre el tema.

En 1998, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la **Declaración sobre los defensores de Derechos Humanos**, que reconocía y legitimaba el trabajo de estas personas en todos los países miembros de este organismo.

En este documento se estableció que todos los ciudadanos podían ser defensores de los Derechos Humanos, y que cada Estado reconocía los siguientes aspectos:

- El derecho de asociación;
- El derecho de reunirse de forma pacífica;
- La libertad de expresión e información, es decir, permitir la posesión y publicación de información relacionada sobre Derechos Humanos;
- El derecho a denunciar cualquier forma de violación de los Derechos Humanos;
- El derecho de protección de la legislación y el Estado ante toda forma de violencia, y
- La posibilidad de recaudar y recibir fondos para financiar su tarea.

En la actualidad, son numerosos los ejemplos de los **defensores de los Derechos Humanos** en el mundo: abogados y juristas que defienden presos políticos; madres que exigen la aparición de sus familiares desaparecidos; indígenas y afrodescendientes que reclaman derechos sobre sus tierras comunales; pobladores de las selvas que luchan por conservar los recursos naturales, entre otros.

Existen numerosos **organismos** defensores de los Derechos Humanos entre los que sobresalen: los dependientes de la ONU; las instituciones continentales; las Organizaciones No Gubernamentales u ONG's y las dependencias adscritas al Estado colombiano a nivel nacional, departamental y municipal.

### Retoma y relaciona

1. Quiénes son los defensores de los Derechos Humanos y qué papel cumplen?
2. De acuerdo al texto anterior, ¿tú puedes ser un defensor de los derechos humanos? Sí, No ¿Por qué?

## Organismos adscritos a la ONU

**La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH)** es la principal institución de Derechos Humanos de la ONU. Con sede en Ginebra (Suiza), las principales tareas de la Oficina del Alto Comisionado son las de trabajar por la protección y difusión de los Derechos Humanos de todas las personas; dar prioridad a la protección de los mismos en aquellas zonas donde su violación es sistemática y crónica; velar porque los ciudadanos puedan desarrollar sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales e impulsar la ayuda internacional en favor de los Derechos Humanos.



Aunque tiene sedes en varios lugares del mundo, la OACDH establece oficinas especiales en países donde la violación de los Derechos Humanos es reiterada por causas de conflictos internos, como ocurre en Burundí, Camboya, Colombia, la República Democrática del Congo y Ruanda. La OACDH elabora, con la colaboración de **relatores especiales**, informes sobre la situación de Derechos Humanos en estos países.

Otra función institucional de la OACDH es la de dirigir la participación de los organismos que hacen parte de la ONU en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Sigla	Organismos adscritos de la ONU	Función
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Brinda protección política, jurídica y asistencia alimentaria a los desplazados y refugiados dentro y fuera de sus países.
OMS	Organización Mundial de la Salud.	Trabaja por el derecho a la salud de todas las personas.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Protege y promueve la defensa de los derechos de los niños y adolescentes en el mundo.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación	Busca acabar con el hambre y promover la alimentación sana.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.	Promueve el derecho a la educación y conservación del legado cultural.

### Analiza y discute

1. De acuerdo al conocimiento que tienes acerca de la historia reciente del país ¿por qué fue necesario instalar en Colombia una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos?
2. ¿De qué sirve que los organismos internacionales elaboren informes sobre la situación de Derechos Humanos en determinado lugar? ¿Tiene esto alguna utilidad?

## Instituciones continentales

La primera manifestación de defensa de los Derechos Humanos en América se presentó en mayo de 1948, cuando representantes de veintiún países firmaron la **Declaración Americana de Derechos Humanos**. Este fue el primer instrumento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que reconoció principalmente el respeto de los derechos políticos de los ciudadanos. Pese a ser un documento declaratorio, sus normas fueron acatadas y declaradas de estricto cumplimiento por parte de los firmantes.

En 1969, varios países americanos firmaron la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**. Este documento se caracterizó por vincular a los países firmantes por el reconocimiento del respeto de los Derechos Humanos, principalmente los de primera y segunda generación, entre los ciudadanos. Además, la Convención estableció un sistema de protección y promoción conformada por la **Comisión Interamericana** y la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**.

- **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. Con sede en Washington, es un organismo autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA). Está compuesto por siete miembros y tiene múltiples funciones: analizar e investigar peticiones individuales sobre la violación de Derechos Humanos; realizar visitas a países miembros para averiguar situaciones individuales; or-

ganizar y participar en conferencias y debates con representantes de los países, grupos de estudio y organizaciones no gubernamentales sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- **La Corte Interamericana de Derechos Humanos**. Tiene su sede en San José de Costa Rica. Es una institución judicial autónoma compuesta por siete jueces y su función principal es la de interpretar y aplicar las normas de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Tiene la potestad de examinar las controversias y peticiones surgidas entre los ciudadanos y los estados latinoamericanos en el tema de Derechos Humanos.

## Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Son entidades autónomas, privadas e independientes del poder político de cualquier organismo estatal nacional o internacional. En el tema de los Derechos Humanos, las ONG se encargan de realizar investigaciones y denunciar los abusos y violaciones que se comenten contra ciudadanos y comunidades. Las ONG tienen gran influencia política y pueden exigir cambios a los gobiernos leyes y normas que lesionen los Derechos Humanos. En algunas ocasiones, han tenido el poder político y mediático para dirigir la mirada de la opinión pública sobre algunos países en los que se violan los Derechos

Humanos llegando, en algunos casos, a desestabilizar regímenes como sucedió en Somalia. Las ONG pueden ser de tipo nacional e internacional. Las ONG nacionales tienen una pequeña infraestructura y cuentan con colaboración internacional, mientras que el otro tipo de ONG hace presencia en varios países del mundo y está precedido de un gran reconocimiento. Las principales ONG internacionales son **Amnistía Internacional** y **Human Rights Watch**.

## Organismos estatales defensores de Derechos Humanos

Según la Constitución de 1991, en Colombia los organismos encargados de la defensa y promoción de los Derechos Humanos son los que conforman el **Ministerio Público** que son: la **Procuraduría General de la Nación**, la **Defensoría del pueblo** y las **Personerías municipales o distritales**.

- **La Procuraduría General de la Nación.** Tiene la función de proteger y promover la defensa de los Derechos Humanos. Para ello, cuenta con sedes en cada uno de los departamentos.
- **La Defensoría del Pueblo.** Organismo dirigido por la Procuraduría General, tiene las funciones de promover y divulgar los Derechos Humanos, junto a la misión de prevenir y proteger su defensa.

- Las **Personerías municipales o distritales**. Son los representantes del procurador y del defensor del pueblo en los municipios o distritos y cumplen las mismas funciones que estos pero aplicadas a sus localidades.

### Repasa y sintetiza

1. A partir de las instituciones continentales, diseña un esquema que reúna a todos los organismos defensores de los Derechos Humanos.
2. ¿Si ocurre un problema de Derechos Humanos en tu municipio cuál es el primer organismo encargado de atender a la población? ¿Por qué?



## Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos

Son las herramientas jurídicas con las que cuentan los ciudadanos para que se cumpla la protección de sus derechos. Estos mecanismos están señalados en la Constitución Política de 1991 y en las normas judiciales y son: la **acción de tutela**, el **Habeas Corpus**, la **Acción de Cumplimiento**, las **Acciones populares**, las **Acciones de grupo** y el **Derecho de petición**.

Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos	Definición
Acción de tutela	Establecido en el artículo 86 de la Constitución Política, es un recurso judicial que tienen las personas para exigir la protección de sus derechos fundamentales, cuando estos son vulnerados por acción o negligencia de las autoridades públicas.
<i>Habeas Corpus</i>	Mecanismo jurídico que garantiza el derecho a la libertad de los individuos. Se invoca cuando la persona cree que es objeto de prisión o detención arbitraria injustificada por parte de las fuerzas de seguridad estatales.
Acción de cumplimiento	Mecanismo constitucional que permite al ciudadano exigir a los jueces el cumplimiento de leyes, actos administrativos y acciones omitidas.
Acciones populares	Mecanismo constitucional que tiene como objetivo la defensa de los derechos e intereses de una comunidad, cuando esta amenaza proviene de un ciudadano, de una autoridad pública o de un organismo estatal.
Acciones de grupo	Mecanismo jurídico que permite a un grupo de ciudadanos, acudir ante los jueces y reclamar y exigir la reparación por causa de la violación de un derecho fundamental.
Derecho de petición	Herramienta jurídica que permite al ciudadano presentar una queja ante las autoridades cuando se requiere una solución pronta.

**Ejercitemos****lo aprendido**

### Para finalizar

Escribe en tu cuaderno cuál es el mecanismo que se podría implementar frente a cada caso.

1. Desde hace dos semanas el acueducto veredal ha dejado de funcionar y la Junta del Acueducto no ha querido dar una respuesta.
2. En el hospital del pueblo no quisieron suministrar los medicamentos de una paciente que lo requería con urgencia.
3. En la finca de don Pascual han estado contaminando la quebrada que surte el agua del acueducto con residuos químicos.

## Asociaciones comunitarias rurales

### Eje curricular: formación ciudadana

- 💡 Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
- 💡 Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee el siguiente artículo y contesta las preguntas.

#### Las Umatas como fuentes de asistencia al agro

La Ley 101 de 1993 establece la obligación, a los municipios y los distritos especiales, de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), cuya función única será la de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.

A la luz de la Ley, los municipios podrán asociarse para cumplir con la obligación de prestar la asistencia técnica, y si el municipio no crea la Umata, el departamento podrá autorizar a los pequeños productores a contraer directamente el servicio de asistencia técnica, con presupuesto del municipio.

La Umata, a través de sus técnicos, da a los pequeños productores asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de técnicas en forma individual y colectiva, para que aumenten su productividad y de esta manera mejoren su nivel de vida.

La prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria se fundamenta en los siguientes principios:

- El desarrollo productivo en concordancia con la protección y la conservación de los recursos naturales, para mejorar y asegurar la posibilidad de mantener, en el tiempo, la producción agropecuaria en beneficio de las generaciones actuales y futuras.
- La planificación de la producción agropecuaria, forestal y piscícola, de acuerdo con las características agroecológicas y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables.
- La participación organizada de los pequeños productores en la elaboración del diagnóstico,

*formulación, ejecución y control de los proyectos de asistencia técnica.*

- *La promoción del desarrollo social de las comunidades rurales de bajos ingresos y la participación equitativa de todos los miembros de la familia en la producción agropecuaria.*
- *La integración funcional entre las entidades que presten servicios de apoyo a la producción en torno a recursos, planes, programas y proyectos.*
- *La inscripción de los pequeños productores al servicio de la Umata permite planificar las actividades de asesoría y capacitación a través de un programa municipal de asistencia técnica.*

*El Tiempo, 20 de junio de 1995*

1. ¿De acuerdo al listado de funciones que trae el artículo, ¿qué papel cumple la UMATA de tu municipio?
2. ¿Existen asociaciones campesinas en tu vereda o municipio que se hayan beneficiado de la labor de la UMATA.



## Necesidad de asociación

Los seres humanos son sociales en la medida en que se necesitan entre sí para

poder sobrevivir. Esta es una idea que siempre ha sido válida para el sector rural teniendo en cuenta que su labor se hace más efectiva cuando adquiere un carácter colectivo o cooperativo.

Las **asociaciones** son agrupaciones u organizaciones de personas que buscan impulsar proyectos y obtener beneficios colectivos, satisfacer los intereses de los asociados y en nuestro caso contribuir al desarrollo del sector rural. Crear asociaciones rurales en el país es una necesidad porque de lo que se trata es de buscar tanto el progreso social como el económico.

Crear asociaciones también es una expresión de participación democrática puesto que los habitantes de un municipio, asumen como propios sus problemas y demuestran preocupación por los mismos al plantear soluciones coherentes y viables en las que se involucran muchas personas.

Este tipo de asociaciones poseen un respaldo constitucional contemplado como un derecho en el Artículo 38. (Título II, Capítulo I): “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.” Luego este propósito se reafirma con el Artículo 103 (Título IV, Capítulo I): “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.”

De esta forma asociarse se concibe como una necesidad de participación social y democrática.

### Observa y valora

1. ¿Qué tipo de asociaciones comunitarias existen en tu vereda? Elabora un listado.
2. ¿Dichas asociaciones están respaldadas por el Estado o el gobierno municipal?
3. ¿Estas asociaciones representan los intereses del municipio o de la vereda? Argumenta tu respuesta.

## Juntas de Acción Comunal

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas y sociales sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los habitantes de un lugar en procura de lograr un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia.

Funcionan en los sectores urbanos y en los rurales y tienen como propósitos:

- Promover estrategias de desarrollo a través del diálogo y la concertación.
- Apoyar los procesos de planeación locales y municipales.
- Promover la creación de empresas comunitarias.
- Aumentar la gestión y la autogestión de las comunidades.

### ¿Cómo se organiza una Junta de Acción comunal?

Para el área rural se abre un libro en el que se inscriben los asociados a la Junta, que mínimamente debe estar constituida por veinte personas.

Luego dichos afiliados deben organizar una asamblea en la que se constituyen como Junta de Acción Comunal.

Posteriormente deben aprobar sus propios estatutos y a partir de ellos elegir los diferentes órganos de Dirección, Control, Vigilancia, Convivencia y Conciliación.

Todo proceso elaborado por las Juntas de Acción Comunal, debe quedar registrado en actas que a su vez deben radicarse ante la Secretaría de Gobierno Departamental - Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario.

### ¿Qué problemas le conciernen a la Junta de Acción comunal?

Las Juntas de Acción Comunal tienen inferencia en temas específicos como la vigilancia y el control en la prestación de servicios públicos, el mantenimiento del espacio público, el respeto y la protección de los derechos fundamentales y el ambiente.

Como ente organizativo a favor de la comunidad la junta de acción comunal funciona como puente de comunicación entre esta y el gobierno local.

### Recuerda y reflexiona

1. Menciona los nombres de tres personas que pertenezcan a la Junta de Acción Comunal de tu vereda.
2. ¿Cuándo fue la última vez que se reunió la JAC?
3. ¿Sabes qué problemas se trataron en ese momento?
4. ¿Qué tipo de proyectos ha propuesto la JAC de tu vereda y cuáles realmente ha realizado?

## Experiencias de asociaciones comunitarias rurales

Existen algunas asociaciones comunitarias rurales que tienen el respaldo de instituciones del Estado encargadas principalmente de desarrollar procesos de investigación agropecuaria con el fin de incrementar la producción y la calidad de los diferentes productos agrícolas. En este sentido cobran importancia instituciones como el SENA, el Banco Agrario y las UMATA (Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria).

También existen organizaciones campesinas sin ánimo de lucro que se han creado con el propósito de impulsar ellos mismos y por voluntad propia algunos procesos productivos que los beneficien o simplemente para recuperar aquellas tierras de las que fueron despojados en algún momento de sus vidas debido a circunstancias políticas y sociales adversas.

Son numerosas las asociaciones campesinas que existen en el país. Un ejemplo es la Asociación Campesina de Antioquia, ubicada en el Municipio de San Francisco cuyo objetivo es:

Apoyar a las comunidades campesinas desplazadas y en riesgo de desplazamiento mediante los ejes de:

- Producción sostenible con enfoque pedagógico.
- Organización comunitaria.
- Derechos Humanos y asesorías jurídicas.

En medio de las dificultades propias del conflicto armado, estas asociaciones en el sector rural han salido adelante y han brindado alternativas de producción y de mejoramiento social.



Las asociaciones comunitarias rurales no solo buscan fortalecer los procesos económicos de sus regiones, también propenden por la defensa de sus derechos.

### Ejercitemos lo aprendido

#### Para finalizar

1. ¿Cuáles son las instituciones del Estado que apoyan los proyectos de tu vereda o municipio?
2. ¿Qué resultados se han obtenido con las participación de estas instituciones?
3. ¿Existen en tu municipio asociaciones campesinas? ¿Qué papel específico cumplen?



## Apliquemos lo aprendido

Lee la siguiente información acerca de una asociación campesina y responde las preguntas.

### Tras las sombras del destino

*La llegada de la Asociación Campesina de Antioquia ACA al municipio de San Francisco en el año 2006, obedeció a la necesidad de volver a retomar el trabajo en el campo, el cual es su esencia como organización campesina, e intentar aportar a la construcción colectiva del Movimiento Campesino desde la base, ya que los esfuerzos se habían concentrado en la ciudad de Medellín, debido a que fue un periodo donde se intensificó el desplazamiento forzado de comunidades campesinas, de algunas regiones del departamento donde la ACA tenía su trabajo como en el Oriente, Nordeste y Suroeste; lo que implicó entonces que las comunidades se vieran obligadas a ubicarse en varios asentamientos de la ciudad de Medellín.*

*Se calcula que para el año 2006 existían en Medellín aproximadamente unos 52 asentamientos de desplazados en los cuales se tenía en su mayoría gran incidencia en términos político – organizativos, a través del trabajo que se ha desarrollado de manera coordinada con otras organizaciones sociales y de Derechos Humanos como el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL, La Coordinación Nacional de Desplazados CND y el Coordinador Nacional Agrario CNA entre otros.*

*Sin embargo, era necesario estar nuevamente con las comunidades que aún continuaban resistiendo al destierro en sus lugares de origen y una de las grandes fortalezas para retomar el trabajo en el campo fue el contacto que se continuó teniendo con algunos líderes campesinos y la interlocución que se llevó a cabo con algunas de las administraciones Municipales de la Región.*

*Al igual que en otras regiones del departamento, para el año 2006 muchas familias del Municipio de San Francisco habían tenido que salir forzosamente dejándolo todo, especialmente por la implementación en el año 2002 y 2003 de la llamada Operación Marcial desarrollada por las fuerzas del Estado, adscritas a la cuarta brigada del batallón Juan del Corral con sede en Rionegro, cuyo objetivo principal era desmantelar las estructuras armadas del Ejército de Liberación Nacional ELN y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, que hacían presencia en varias veredas del Municipio de San Francisco. **“Desde marzo de 2003 hasta diciembre del mismo año, las operaciones militares aumentaron y en consecuencia se presentaron 215 bajas en las filas de la subversión, 85 capturas, 128 entregas voluntarias, 42 campos, 4 minados desactivados y 92 campamentos desmantelados”.***

*Por los “resultados entregados”, este hecho se consideró como una forma de mejorar la crítica situación que se estaba presentado en el Oriente Antioqueño. Sin embargo la realidad fue otra para los miles de campesinos y campesinas que no solo se vieron obligadas*



a dejarlo todo, sino que también perdieron familiares, amigos y hermanos, que fueron víctimas en su mayoría de asesinatos y desapariciones forzadas.

Muchas de estas personas seguramente fueron enterradas como NN en los distintos cementerios de la región. Al respecto el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, viene adelantando un estudio frente a esta situación que tiene como objetivo fundamental: **“recopilar información documental que permita dar cuenta exacta de cuántos NN hay en la región, dónde están y en qué condiciones, para luego diseñar junto con las entidades correspondientes un sistema público de identificación al que podrán acceder los movimientos de víctimas, las 5 organizaciones sociales y las comunidades”**.

*Este trabajo hace parte de la labor que se viene haciendo en la región de forma coordinada con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y sociales en materia de Derechos Humanos, en especial desde la Mesa de Derechos Humanos y protección humanitaria del Oriente Antioqueño.*

[www.acantioquia.org](http://www.acantioquia.org)

1. ¿Cuál es la importancia del trabajo individual y colectivo para una asociación campesina como estas?
2. ¿Se podría afirmar que los habitantes de San Francisco experimentaron una situación de marginalidad en algún momento? ¿Cuándo? ¿Por qué?
3. ¿Cuál fue el papel de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y de las ONG's en la reducción del nivel de vulnerabilidad de los habitantes de San Francisco?
4. ¿Este es un caso en el que podría haber intervenido la Procuraduría? Sí, No ¿Por qué?
5. ¿Por qué la asociación campesina de Antioquia puede considerarse como una experiencia exitosa?

**Evaluemos****¿Cómo me ve mi maestro?**

1. Completa las siguientes oraciones:

- a. El \_\_\_\_\_ es un deber y un derecho de los seres humanos y la opción más adecuada para desarrollar conocimientos, \_\_\_\_\_ y capacidades al servicio de los demás.
- b. Las personas creativas se caracterizan por \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- c. Las personas que son auténticas en el trabajo son capaces de asumir \_\_\_\_\_.
- d. El pensamiento crítico consiste en \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ los razonamientos, opiniones y afirmaciones que la gente suele emplear y aceptar en su vida cotidiana.
- e. La población en condición de vulnerabilidad incluye a las personas que de manera individual o colectiva se enfrentan a algún tipo de \_\_\_\_\_ de carácter \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_
- f. Una de las principales tareas de la Oficina del Alto Comisionado es \_\_\_\_\_.
- g. Las \_\_\_\_\_ son agrupaciones u organizaciones de personas que buscan impulsar proyectos y obtener beneficios \_\_\_\_\_.

2. Copia las siguientes afirmaciones y al frente de cada una escribe si es falsa o verdadera.

- a. Un trabajador debe limitarse a hacer lo estrictamente necesario pues sus propias ideas pueden entorpecer su labor.

- b. Una persona auténtica se caracteriza por actuar con libertad.
  - c. Una persona en situación de discapacidad por lo general puede desarrollar muy bien algún tipo de actividad.
  - d. Sólo unos pocos ciudadanos pueden actuar como defensores de los Derechos Humanos.
  - e. Las asociaciones campesinas se han creado con el ánimo de enriquecer a unas pocas personas.
3. Responde las preguntas:
- a. ¿Cuál es la diferencia entre la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría?
  - b. ¿Cuál es el papel de Amnistía Internacional frente a los Derechos Humanos?
  - c. ¿Cuáles son las funciones de una Junta de Acción Comunal?
  - d. ¿Qué crees que pasaría en el mundo si no existiera la ONU?

### ¿Cómo me ven los demás?

4. Pídele a un familiar y a un compañero de clases que diligencien la siguiente tabla en una hoja que tu mismo le debes proporcionar.

Demuestro que...	Cuando en casa...	Cuando en la escuela...
Soy creativo		
Me gusta trabajar		
Soy recursivo		
Soy auténtico		
Soy sensible frente a los problemas		

5. Al terminar, habla con las personas que te evaluaron y pídeles que te den sugerencias para mejorar estas cualidades que te hacen mejor persona.

### ¿Qué aprendí?

6. Escribe lo que podrías hacer si te enteraras de que...
  - a. La Junta de Acción Comunal de tu vereda está malgastando los recursos proporcionados por el municipio.
  - b. En tu municipio se han introducido grupos al margen de la ley que violan constantemente los derechos de las personas.
  - c. El puesto de salud de tu vereda se niega a proporcionar las vacunas para los niños.
7. ¿A cuáles instituciones podrías acudir para solucionar los casos anteriores? Justifica tu respuesta.

# Liderazgo, conciencia moral y respeto por las normas y las instituciones

## ¿Qué vas a aprender?

En el desarrollo de este módulo repasarás las condiciones que necesitas para ser un líder y conocerás algunas opciones para crear empresas rurales.

Adquirirás las herramientas de reflexión ética que te permitirán tomar decisiones acertadas y emitir juicios fundamentados. Podrás diferenciar una ley de una norma y conocerás los mecanismos que brinda la Constitución colombiana para su elaboración.

Por último, comprenderás cuáles son las funciones de las instituciones político-administrativas de tu municipio, entre las que se cuentan la alcaldía y el concejo.

### Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas\*

**Autorrealización.** Doy sentido a mi vida y construyo mi propia identidad, por eso me preocupo por elaborar mi proyecto de vida personal en el que considero planes realistas y pienso en el bienestar de otras personas.

**Ethos para la convivencia.** Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

**Participación y responsabilidad democrática\*.** Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
<b>Guía 21</b> Emprendimiento	<b>Emprendimiento</b> Liderazgo equilibrado Formación Empresas y planes de negocios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.</li> <li>• Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.</li> </ul>
<b>Guía 22</b> Herramientas de reflexión ética	<b>Herramientas de reflexión ética</b> ¿Qué son? ¿Para qué sirven? Tipos de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada uno.</li> <li>• Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.</li> <li>• Manejo adecuadamente mis emociones y reacciones al momento de escuchar y emitir juicios éticos.</li> </ul>
<b>Guía 23</b> Leyes y normas	<b>Normas y Leyes</b> ¿Qué son? ¿Cómo se clasifican? Iniciativas populares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.</li> </ul>
<b>Guía 24</b> Organización municipal	<b>Organización municipal</b> Unidades territoriales Instituciones político administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.</li> </ul>



## ¿Para qué te sirve lo que vas a aprender?

Conocer algunas pautas para convertirte en una persona emprendedora, te permitirá satisfacer tus necesidades y las de tu comunidad sin necesidad de migrar a la ciudad o perder tus tradiciones.

Las herramientas de reflexión ética te servirán para tomar posición frente a una situación conflictiva, establecer tus prioridades o elegir entre dos opciones válidas. Cuando te encuentres en desacuerdo con las leyes y las normas o, por el contrario, tengas una idea para su elaboración, harás uso de los mecanismos adecuados para hacer tus aportes.

Además, como ciudadano en ejercicio te será de utilidad conocer las funciones de tus representantes y gobernantes, así como los cargos a los cuales puedes postularte para ser elegido.

## ¿Cómo y qué se te va a evaluar?

Las actividades individuales y grupales que forman parte de las guías de este módulo, te permitirán medir y expresar:

- Las propuestas innovadoras que elabores y que enriquezcan el trabajo en grupo.
- Tu capacidad para identificar las potencialidades y necesidades de tu comunidad y de plantear alternativas de solución.
- La forma como argumentas tu posición frente a dilemas morales y situaciones conflictivas.
- El respeto que te inspiran las normas, las leyes y las instituciones, así como las acciones que realizas en consecuencia.

## Explora tus conocimientos

1. ¿En qué tipo de ceremonia se encuentran las personas de la fotografía?
2. ¿Qué papel cumple la comunidad en la construcción y el mantenimiento de las obras públicas?
3. Cuando el Estado no cuenta con los recursos para brindar la infraestructura necesaria, ¿cómo puede organizarse la comunidad para satisfacer las necesidades?
4. ¿Cuáles son las autoridades que en tu municipio se encargan de promover el desarrollo económico y social? ¿Cómo lo hacen?



## Emprendimiento

### Eje curricular: persona

- 💡 Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.
- 💡 Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención el texto y responde las preguntas en tu cuaderno.

### El aguacate colombiano gana terreno entre los consumidores de la UE

**Bogotá, D.C., mayo 6 de 2010.** Los empresarios del agro colombiano continúan dando buenas noticias para la economía del país, gracias a que cada vez abren nuevos mercados de exportación para diversos productos con el apoyo de entidades como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). En esta oportunidad el turno le corresponde al aguacate Hass, fruta reconocida por expertos como una de las más exóticas, nutritivas y de buen sabor que se producen en Colombia, la cual salta ahora de la bandeja paisa a los comedores de la Unión Europea. Y aunque

con anterioridad se habían registrado algunas exportaciones del producto por parte de brokers internacionales (personas que actúan como intermediarios a escala global) dedicados al comercio de alimentos, en este caso se trata de un agricultor quien, luego de los contactos respectivos y con el acompañamiento del ICA, logró concretar su primera venta de manera directa.

En efecto, Luis Becerra, un empresario del agro que tiene su cultivo en el departamento del Huila, enviará esta semana un contenedor con 20 toneladas de aguacate Hass a bordo de un buque con rumbo a Rotterdam (Holanda), a donde arribará luego de una travesía de 14 días con destino final al mercado de Francia, país que se ubica como el segundo mayor consumidor de la fruta a nivel mundial, después de Estados Unidos. El empresario que logró dar este importante paso y tiene su cultivo en la vereda La Estación, localizada entre los municipios de Gigante y Garzón, informó que este primer pedido consiste en 5.000 cajas por un valor de 22.500 euros y fue

*adquirido por la empresa Elqui Import Fruits. Becerra señaló que para mediados del presente año se tiene previsto enviar otro pedido pero esta vez de 40 toneladas con la idea es incrementar la cifra en lo sucesivo, pero para lograrlo señaló que se requiere la unión de varios productores, tarea en la que se encuentra actualmente.*

*www.ica.gov.co (Fragmento).  
Consultado el 19 de junio de 2010.*

1. ¿Por qué se convirtió en noticia la venta de don Luis Becerra?
2. ¿En qué consistió el negocio que concretó?
3. ¿Cuáles son las metas del agricultor? ¿Qué crees que necesita para alcanzarlas?
4. ¿Qué proyectos agrícolas o ganaderos similares pueden desarrollarse en tu región?



## Liderazgo equilibrado

Un líder es la persona que asume la **dirección** de una comunidad o grupo de personas y es capaz de conducirlos, en medio de aciertos y dificultades, hasta lograr la consecución de un objetivo.

Alguien mencionaba de manera simplista, que el líder es aquel que impulsa a los demás a actuar. En términos de **emprendimiento**, podemos afirmar que cada persona, económicamente activa, debe ser un líder de su propio proceso y de sus proyectos; así mismo debe entender que le asiste una misión de liderazgo comunitario que contribuya al desarrollo social, dentro de las exigencias demandadas por un mundo competitivo que reclama eficiencia, uso de la tecnología, calidad productiva, todo esto con los mínimos costos y utilización de recursos posibles.

El liderazgo será eficiente y equilibrado si cuenta con algunas cualidades esenciales: El líder debe querer serlo, ser consciente de su misión como tal y tener el conocimiento suficiente para adelantar su liderazgo. Debe tener sus metas claras y para ello debe conocerse y conocer el campo en que ejerce su liderazgo; por tanto debe acceder a la información suficiente y actualizada que le permita ayudar a trazar los rumbos y diseñar procedimientos, en busca de objetivos a lograr de manera eficaz. Por ejemplo, el alcalde, como líder del municipio, debe estar al tanto de los problemas que afectan a su población para diseñar alternativas de solución efectivas.

El equilibrio del líder también está dado por la claridad de su visión, que le permita definir, proyectar, corregir, además de transmitir de manera comprensible y asimilable a sus asociados, lo que se debe hacer, buscando en ello el consenso a partir del compromiso derivado del entendimiento cabal del objetivo, su proceso, tareas, dificultades y tiempos.

El líder deberá generar confianza al interior de su comunidad o grupo y, a la vez, construir confianza del proyecto comunitario hacia el exterior. Esta confianza debe basarse en principios éticos y morales, como la veracidad, la justicia y el respeto. Finalmente, ejercer el liderazgo con equilibrio implica también ayudar a la formación y capacitación de nuevos líderes, competentes para asumir retos, generar iniciativas, desplegar ingenio, con capacidad de entrega y orientación comunitaria, conscientes de la necesidad y valor del aprendizaje y dispuestos a valerse de la tecnología y los desarrollos, para lograr los objetivos.

### Evalúa y explica

1. A partir de la lectura anterior, ¿cómo crees que puedes llegar a ser un líder? Piensa en tus cualidades, específicamente en aquellas que favorecen el emprendimiento en tus proyectos.
2. Piensa en las cualidades que tienen tus compañeros.
  - ¿Cuál de ellos evidencia las características de un buen líder? Vota por el mejor: escribe la respuesta en una pequeña hoja y acompaña el nombre de cinco razones para tu elección.
3. Con el curso en pleno, reúnan los votos, realicen un escrutinio y propongan una distinción para el ganador.
4. Durante la premiación resalten sus cualidades y reflexionen acerca de cómo es posible llegar a ser un buen líder y de los beneficios que una persona como estas trae al municipio.

### Formación

El líder tiene la responsabilidad de acceder a toda la **información** y **capacitación** posibles, que le permitan ejercer su rol de la mejor manera. Un líder debe compartir información con superiores y pares; así mismo asumir con tacto y empatía, la tarea de acercar la información y la formación a sus dirigidos. Para tales fines, es importante generar redes de información, acceder a fuentes de conocimiento, que hoy son prácticamente ilimitadas con los recursos de internet. Este

proceso debe complementarse con estrategias efectivas para llevar los conocimientos a la práctica. Por ejemplo, el ámbito agropecuario está asistido con suficiencia y calidad por diferentes entidades estatales y en particular por el Sena y los institutos adscritos al Ministerio de Agricultura. Sus acciones se complementan con la asistencia diversa de instituciones internacionales, entre ellas la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), interesadas en promover la formación y capacitación al interior de las comunidades y de manera especial, entre sus líderes.

La formación del líder genera impacto positivo dentro de su comunidad, promueve credibilidad y fortalece la autoridad sobre la cual se edifica la confianza suficiente para guiar, sugerir tareas y cambios, lograr compromisos, presentar y evaluar resultados, entre las muchas actividades de la comunidad. El líder debe tener presente que, en un mundo que percibimos como altamente competitivo, es vital contar con información y capacitación sobre las últimas tecnologías, los más novedosos y probados métodos de trabajo comunitario, las herramientas administrativas y organizativas que conduzcan a resultados más eficientes, todo en una múltiple interrelación donde se da y se recibe, en beneficio de personas y grupos que deriven formación y capacitación.

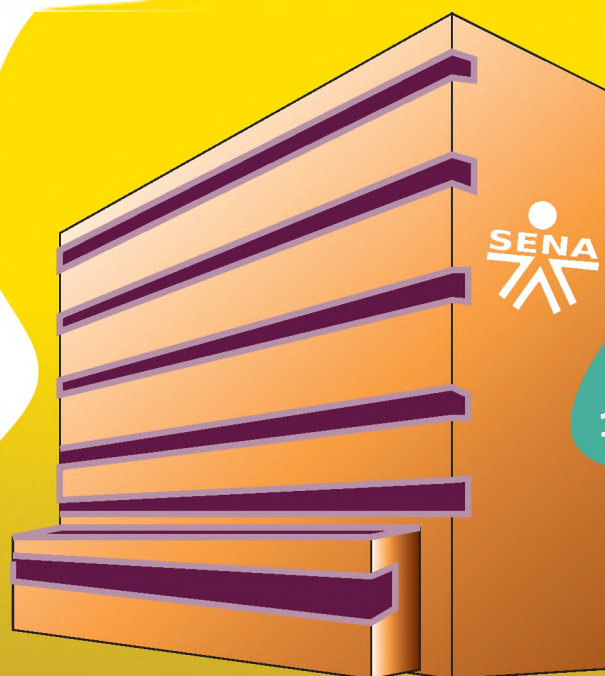
El Sena es una de las instituciones públicas que contribuye con la capacitación gratuita de jóvenes emprendedores.

### Imagina y describe

A partir de las experiencias que conoces y de la información que has recibido a través de los medios de comunicación, piensa en los conocimientos que debe tener una persona para emprender cada uno de los siguientes proyectos y escríbelos en tu cuaderno.

- a. Finca agroturística
- b. Fábrica de conservas
- c. Granja piscícola

Contrasta tus respuestas con las de un compañero.



## Empresas y planes de negocios

Hasta hace poco tiempo, en las zonas rurales, las ocupaciones **alternativas al éxodo** (migración masiva del campo a la ciudad por diferentes motivos), se reducían a las pocas plazas propias de la administración municipal y a las que por temporadas se requerían en una economía agropecuaria o artesanal, con contadas excepciones de proyectos agroindustriales o turísticos que proveían puestos de trabajo con una mediana estabilidad.

En las últimas décadas, la globalización y la tecnología lanzaron a empresas, empresarios, trabajadores, estudiantes, campesinos, a una **competencia** económica que se torna feroz y que exige formación y capacitación, para lograr los mejores resultados con los menores costos. Las pequeñas parcelas, por ejemplo, tienen que competir con la calidad de sus productos y sobrevivir si sus costos de producción se lo permiten; logran esto si acceden a los recursos técnicos, tecnológicos, de formación y capacitación integral que les ayuden a operar con eficacia y eficiencia. Tener todo esto, dentro de una actitud de trabajo y compromiso es lo que se ha dado en llamar **emprendimiento**.

¿Cómo ser emprendedores en el ámbito socio-económico propio?

Lo primero es asumir un **liderazgo** equilibrado. Ser conscientes de fortalezas y debilidades, desplegar un buen grado de ingenio y creatividad, en la proyección de **nuevas y mejores actividades** en la región, apoyándose en todas las entidades facilitadoras o propiciadoras de nuestros proyectos. Un segundo elemento fundamental es la **capacitación**, que junto con la **tecnología**, haga viable y competitivo un proyecto.

Existen varios **ejemplos de microempresas o famiempresas agroindustriales** organizadas técnicamente, con capacidad de participar competitivamente en los mercados. También los productos agrícolas calificados como exóticos en los grandes mercados del mundo, siguen siendo un excelente renglón si se aplican criterios de emprendimiento.

Otras fuentes de desarrollo socioeconómico pueden ser las artesanías representativas, elaboradas con **procesos eficientes** y con

**resultados competitivos** en mercados nacionales e internacionales. Toda una serie de pequeñas industrias (guadua, cerámica, madera, metales forjados, arcilla, tejidos, alimentos, etc.) se convierten en fuentes económicamente productivas “a la mano”, que son peldaños en el ascenso al desarrollo de veredas, municipios y regiones.



### Para finalizar

En equipos de cuatro integrantes, diseñen una propuesta empresarial que pueda desarrollarse en el municipio. Por escrito, establezcan nombre, productos, objetivos, cargos, recursos físicos y humanos, posibles mercados y estrategias de producción y comercialización.

Socialicen sus propuestas en una mesa redonda con el resto del curso.

## Herramientas de reflexión ética

### Eje curricular: contexto familiar, escolar y social

- 💡 Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.
- 💡 Manejo adecuadamente mis emociones y reacciones al momento de escuchar y emitir juicios éticos.



### Antes de comenzar

Lee la siguiente noticia y responde las preguntas en tu cuaderno. Contrasta tus respuestas con un compañero.

#### El niño que devolvió la fe

*Cuando el niño de Medellín, Duber Pulgarín, entregó cinco millones de pesos que se encontró, no solo estaba devolviendo el dinero; también devolvía esperanza y fe. En ese paquetico entregaba ejemplos de honestidad y de formación moral basada en los sanos principios, en los buenos ejemplos que parten del hogar. Yo les enseñé que las cosas ajenas hay que devolverlas a sus dueños, fueron las sencillas pero sabias palabras de su madre. Una frase que parece simple, pero en la práctica es*

*toda una lección de ética y de honradez. Contiene mucho de lo que falta hoy en día a todos aquellos inescrupulosos que toman lo que no les pertenece.*

*Un niño de 13 años que carece de elementales comodidades, tal vez de suficiente comida; que crece en ese ambiente difícil de las comunas nororientales de Medellín, tiene ese acto honrado y de desprendimiento de devolver un dinero porque era ajeno. Es un ejemplo maravilloso y casi increíble. Sobre todo aquí, donde, como hemos visto, se han robado hasta la fe.*

*Eso merecía ser exaltado y estimulado. Por ello, el que el Gobernador de Antioquia haya becado al niño y a sus tres hermanitos y le haya dado empleo a la buena progenitora, no solo es justo sino loable. El funcionario entendió bien el valor de la acción del menor, cuya honestidad finalmente le permitió encontrar un mejor futuro para los suyos.*

*Periódico El Tiempo, 22 de febrero de 2001*

1. ¿Frente a cuáles opciones se encontraba Duber Pulgarín?
2. ¿Cuál fue su elección? ¿Qué reflexión consideras que tuvo que hacer?
3. ¿Qué críticas crees que recibió? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles fueron las consecuencias de su decisión?
5. ¿Cómo actuarías tú en una situación similar? ¿Qué aspectos tendrías en cuenta?



**Aprendamos  
algo nuevo**

## ¿Qué son las herramientas de reflexión ética?

La forma como las personas justifican sus decisiones y acciones y las de las demás, está relacionada con la **conciencia moral**, aquella parte del pensamiento que impulsa a aceptar o rechazar una opción.

Quien goza de una conciencia moral madura y entrenada, determinará lo bueno y lo malo no por las normas que se traspasan, sino por el impacto que tienen las acciones en las relaciones humanas y el bienestar de los demás. Tener un criterio fundamentado en principios, facilita la toma de decisiones que se reflejan en acciones convenientes para sí mismo y para la colectividad. Por **ejemplo**, ante un pro-

blema se debe rechazar **la mentira** como alternativa de solución, no por miedo a ser descubiertos o al castigo de una persona con autoridad, sino porque destruye la confianza, hiere a las personas involucradas y es un obstáculo para asumir las consecuencias de nuestros actos con responsabilidad. Sin embargo, en ocasiones no son claras las opciones, la información es insuficiente y por tanto se deben establecer prioridades e, incluso, escoger entre dos valores que aparentemente se ven enfrentados. En esas circunstancias, es necesario hacer uso de diversas **herramientas de reflexión ética**, es decir, el conjunto de instrumentos que permiten analizar los elementos en juego, las causas, las consecuencias y los agravantes, antes de emitir un juicio, tomar una decisión o emprender una acción al respecto.

Las herramientas de reflexión ética permiten ejercitar un pensamiento crítico frente a las fuentes de información.





### Analiza y contrasta

En equipos de cinco, analicen las siguientes situaciones y establezcan por escrito una alternativa de solución frente a cada una.

1. Al final de este bimestre, tendrán derecho a un paseo si ningún estudiante del curso falla con tareas. Como Juan es muy olvidadizo, todos se comprometen a prestarle las tareas para que las copie al inicio de la jornada.
2. Sara ha llevado al colegio bebidas alcohólicas, lo cual es considerado como falta grave en el Manual de Convivencia. Sin embargo, sus compañeras no la pueden delatar porque es la capitana del equipo de baloncesto que irá a la final departamental y podrían suspenderla.

### Tipos de herramientas de reflexión

La siguiente clasificación obedece a una propuesta realizada por el docente colombiano Diego Antonio Pineda (2009), así:

- **Herramientas basadas en la argumentación:** son aquellas que permiten escuchar y dar razones, contrastarlas, elaborar un juicio al respecto y tomar posición frente a ellas. La herramienta más utilizada de esta categoría es el **debate**, forma de comunicación que le permite a las partes exponer sus argumentos frente a un tema o una problemática que genera **controversia**, es decir, sobre la que hay **posiciones opuestas**. Para que la discusión sea constructiva y se desarrolle con orden y no derive en agresiones es necesario fijar previamente las reglas. Si el debate se desarrolla en el marco del respeto, la confrontación de razones permite construir un criterio más sólido, cambiar de opinión en caso de estar en un error, y contar con más elementos de análisis antes de tomar una decisión.

- **Herramientas basadas en la comunicación:** para que las decisiones de una persona contribuyan a su bienestar y al de los demás, es necesario desarrollar cualidades como la **empatía**, la **asertividad** y la **comprensión**, que se nutren de un **proceso comunicativo** efectivo. Entre estas herramientas se encuentra la **escucha activa**, actitud necesaria para captar las necesidades de los otros y valorar lo que dicen y sienten. Para ello, es necesario demostrar **respeto** al guardar silencio y seguir con atención los argumentos de quien habla, identificar los mensajes que transmite el interlocutor a través del **lenguaje no verbal** (posturas, gestos, miradas...) y buscar el momento y forma adecuados para dar una respuesta frente a sus afirmaciones o preguntas.



Los debates electorales organizados por los medios de comunicación, le permiten a los ciudadanos contrastar argumentos antes de tomar una decisión trascendental para el país.

### Argumenta y debate

Con base en el ejercicio anterior, organicen un debate en el curso. Es necesario que nombren un moderador para que controle el orden y duración de las intervenciones, un secretario para que registre los puntos clave y redacte las conclusiones y establezcan de antemano las reglas (actitudes esperadas, tiempos, espacio para preguntas...).

Cada grupo escogerá un vocero que expondrá las conclusiones a las cuáles llegaron y se contrastarán los argumentos a favor y en contra de las actitudes de los compañeros de Juan y Sara.

- **Herramientas basadas en el análisis de situaciones:** para emitir un juicio es necesario reunir la información necesaria. Para tal efecto, una herramienta fundamental es el **examen de circunstancias**, mediante el cual se busca revisar y completar la información sobre una situación teniendo en cuenta preguntas como qué, quién, dónde, cuándo, cómo y para qué, además de identificar vacíos de información y buscar mecanismos para reunir más elementos de análisis. Después de tener todas las piezas, es necesario describir la situación e identificar las causas que condujeron a una acción, considerando la existencia de atenuantes o agravantes para, por último, emitir un juicio.

- **Herramientas orientadas a la toma de decisiones:** son de utilidad cuando una persona se encuentra frente a la elección de dos o más caminos y su decisión trae consecuencias para sí o para los demás. En muchos casos, **se pueden ver enfrentados dos valores**, situación que se conoce como **dilema moral**. Reflexionar sobre este tipo de circunstancias contribuye a la formación del criterio y a la organización de un sistema de valores. A través de narraciones breves sobre situaciones posibles, en las que el protagonista se encuentra frente a dos opciones conflictivas pero defendibles, las personas se ven impulsadas a elaborar un razonamiento moral y a reflexionar sobre los valores que están en juego y la importancia que le dan a cada uno.

Mi amigo le dice mentiras a sus padres para encontrarse con una persona que puede ser una mala influencia. Si le cuento a sus padres, puedo protegerlo, pero puede pensar que estoy traicionando su confianza.





### Para finalizar

1. De manera individual, imagina dos situaciones en las que se vean involucrados dos valores y dos derechos de la siguiente lista:
  - a. Honestidad y responsabilidad frente a los lazos de amistad.
  - b. Honradez frente a la satisfacción de necesidades básicas.
  - c. Derecho a la información frente al derecho a la intimidad.
  - d. Derecho al trabajo frente al derecho al ambiente sano y el espacio público.
2. Escribe en una hoja las situaciones que planteaste. Al terminar, intercambia tu hoja con un compañero. Cada uno deberá escribir los elementos que tendría en cuenta y explicar cómo resolvería el problema.

## Leyes y normas

### Eje curricular: democracia y derechos

- 💡 Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución.
- 💡 Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- 💡 Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.



### Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención estas frases célebres, reflexiona sobre ellas y responde las preguntas en tu cuaderno. Luego, contrasta tus respuestas con un compañero o compañera.

*“Conviene que las leyes se elaboren de forma que queden lo menos posible a expensas de la decisión de los que juzgan.”*

Aristóteles

*“Las leyes deben ser claras, uniformes y precisas: la interpretación de las leyes casi siempre conduce a su alteración.”*

Voltaire

*“La ley no es otra cosa que la razón justa, que nos invita imperiosamente a cumplir nuestro deber y nos prohíbe violarlo.”*

Cicerón

*“Las leyes no se mejorarían nunca si no existieran numerosas personas cuyos sentimientos morales son mejores que las leyes existentes.”*

John Stuart Mill

1. ¿Cuál debe ser el propósito principal de las leyes?
2. ¿Qué características debe tener una ley para que cumpla con ese propósito?
3. ¿Cuál es la diferencia entre las leyes y las normas morales?
4. ¿En qué casos las leyes pueden ser injustas o insuficientes? Ilustra con tres ejemplos.

sistema de valores entre los que prima la dignidad humana. (Ejemplos: respetar la privacidad de las personas, y dar prioridad a los menores de edad y a los ancianos).

- **Religiosas:** están sustentadas en la voluntad divina, han sido impuestas por líderes espirituales o se encuentran registradas en libros sagrados. (Ejemplos: los musulmanes deben orar cinco veces al día mirando hacia La Meca, los hindúes no deben consumir carne, las mujeres anglicanas pueden ejercer el sacerdocio...).
- **Jurídicas:** en un Estado democrático, se sustentan en la Constitución y son expedidas por diferentes organismos del Estado y, en conjunto, conforman el Derecho. (Ejemplos: la pena de muerte está prohibida en Colombia, las tierras indígenas son inembargables...).



## ¿Qué son las normas y las leyes?

Las **normas** son los parámetros por los cuales se rige la vida en sociedad y expresan las conductas que la colectividad acepta o rechaza. De acuerdo a su **origen, contenido y objetivos** las normas pueden clasificarse en:

- **Sociales:** establecidas a partir de la repetición, son llamadas costumbres. (Ejemplos: cepillarse los dientes después de cada comida, cumplir con el horario de la institución educativa...).
- **Morales:** no son impuestas sino que se obedecen siguiendo la conciencia individual y colectiva, de acuerdo a un

No todas las normas jurídicas son leyes. En Colombia, las **Leyes** son elaboradas y aprobadas por el **Congreso** de la República, como máximo representante de la **Rama Legislativa** a nivel nacional. Sin embargo, en las entidades territoriales existen organismos legislativos encargados de elaborar las normas jurídicas acordes con las necesidades locales.

A nivel departamental, es la **Asamblea** la encargada de expedir las **ordenanzas**, mientras que a nivel municipal y distrital los **Concejos** elaboran los **acuerdos**.

La **Rama Ejecutiva** también está facultada para promulgar normas jurídicas, incluidas en los **decretos** que se expiden desde la Presidencia, los Ministerios y demás organismos del Gobierno. En otros casos, cuando las leyes no definen asuntos con claridad, las **sentencias** de los organismos de la **Rama Judicial** dejan un precedente para que los jueces sigan un derrotero en la toma de decisiones, al cual se le llama **jurisprudencia**.

Las leyes deben estar en armonía con las disposiciones consagradas en la Carta Magna.



### Recuerda y analiza

1. Reflexiona sobre las normas que debes cumplir a diario en el hogar, en la escuela y en el municipio. Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno, escribe tres normas por categoría y explica su principal objetivo.

Normas	Hogar	Escuela	Municipio	Objetivos
Sociales				
Morales				
Religiosas				
Jurídicas				

## Tipos de leyes

En Colombia, el Congreso, integrado por el Senado y la Cámara de representantes, tiene como función principal elaborar y modificar las leyes por las cuales se rige la nación, de acuerdo con los parámetros generales establecidos en la Constitución Política. Entre las normas jurídicas que expide el Congreso se encuentran los Códigos (penal, civil, sustantivo del trabajo, de policía, de tránsito...), las normas que regulan las funciones del Gobierno, y las leyes sobre tierras baldías, funciones del Banco de la República, prestación de servicios públicos, entre otras. Las principales leyes que elabora el Congreso se clasifican en dos categorías:



- **Leyes orgánicas:** relacionadas con el ejercicio de la actividad legislativa. A través de estas leyes se establecen los reglamentos del Congreso y de cada una de sus Cámaras; las normas referentes a la aprobación y ejecución del presupuesto de rentas, Ley de apropiaciones y plan general de desarrollo; las competencias normativas de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios).
- **Leyes estatutarias:** las expide el Congreso de la República con el objetivo de regular asuntos relacionados con los derechos y deberes fundamentales de las personas y los mecanismos para su protección; la administración de justicia; la organización y el régimen de los partidos y movimientos políticos, las garantías para la oposición y las funciones electorales; mecanismos e instituciones de participación ciudadana; estados de excepción, entre los que se cuentan el Estado de Guerra Exterior y el Estado de Conmoción Interior (cuando existe una grave perturbación del orden público que no puede ser resuelta con las herramientas y funciones ordinarias con las que están dotadas las autoridades).

El Congreso es el máximo organismo de la Rama Legislativa. Sus miembros tienen la responsabilidad de elaborar las Leyes de la República.



### Imagina y redacta

1. En grupos de cuatro redacten una propuesta de Ley para cada uno de los siguientes asuntos:
  - a. Protección de los derechos fundamentales
  - b. Garantías para los partidos de oposición
  - c. Administración de justicia
2. Al terminar, socialicen sus resultados en una mesa redonda. Nombren un moderador y un secretario para redactar las conclusiones y un jurado para elegir las mejores propuestas.

### Iniciativas populares

Los proyectos de ley son, en su mayoría, redactados y presentados ante el Congreso por los senadores y representantes a la Cámara, por iniciativa del Gobierno y a través de los ministros, superintendentes y jefes de departamentos administrativos, por las Cortes, los organismos electorales y los organismos de control. Sin embargo, la Constitución Política de Colombia, en el marco de la democracia participativa, brinda a los ciudadanos la oportunidad de presentar proyectos de ley o de reforma constitucional ante el Congreso, mecanismo que se denomina **iniciativa popular**.

Para hacer uso de esta opción, el artículo 155 de la Carta Magna establece que el número de ciudadanos que respaldan el trámite debe ser igual o superior al 5% del censo electoral (número de ciudadanos que a la fecha se encuentran habilitados para votar) o al 30% del total de concejales y diputados del país. Después de radicar el proyecto, previo cumplimiento de los requisitos y verificación de las firmas por parte de los organismos electorales, los ciudadanos proponentes tienen derecho a nombrar un vocero ante el Congreso para sustentar el proyecto en todas las etapas del trámite.

Por otra parte, la ciudadanía no sólo cuenta con la oportunidad de proponer un proyecto de ley, sino que además la Constitución abre la puerta para que participen en la derogación de una ley existente y con la cual la mayoría esté en desacuerdo. Para tal efecto, es necesario que un número de ciudadanos equivalente al 10% del censo electoral solicite ante los organismos electorales la convocatoria a un **referendo**, en el cual deberán participar al menos el 25% de los ciudadanos aptos para votar. La ley será derogada si así lo determinan la mitad más uno de los votantes que participen en el referendo. No obstante, están excluidas de este trámite y son inobjetables, vía referendo, las leyes relacionadas con tratados internacionales, presupuesto y asuntos fiscales y tributarios.

**Ejercitemos****lo aprendido****Trabajo  
en grupo**

### Para finalizar

En grupos de cinco, apliquen lo aprendido en el análisis del Manual de Convivencia. Desarrollen los siguientes puntos en una hoja:

1. ¿Cuál es el objetivo del Manual de Convivencia? ¿Qué tipo de normas contiene?
2. ¿Cómo podrían clasificarse las normas del Manual de Convivencia? ¿Puede aplicarse la misma clasificación de las leyes del Congreso? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son las normas que podrían incluirse para facilitar el cumplimiento de los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa?

## Organización municipal

### Eje curricular: formación ciudadana

- 💡 Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- 💡 Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.



Lo que sabemos

### Antes de comenzar

Lee con atención la siguiente noticia y responde las preguntas en tu cuaderno.

#### Concejo de Tunja plantea prohibir venta de 'comida chatarra' en colegios públicos y privados

Así lo establece un proyecto de acuerdo que fue presentado ante el Concejo Municipal de Tunja por el concejal Néstor Alvarado. El Concejal dice que ese tipo de alimentación está generando un problema de salud pública en la población educativa, ya que han aparecido enfermedades como las cardiovasculares, hipertensión, colesterol y diabetes, que cada vez afectan más a la juventud. "El proyecto busca que

en esas tiendas y restaurantes se incorporen alimentos saludables", dijo Alvarado. "Es necesario que las autoridades educativas vigilen la calidad nutricional, por cuanto se está presentando una epidemia de obesidad y de enfermedades de distinto tipo de nuestros educandos como consecuencia de la mala y deficiente alimentación", agrega.



*“Los estudiantes a la hora del descanso y del almuerzo se llenan (no se nutren ni se alimentan) con comidas de paquete, gaseosas y dulces; estos alimentos contienen grasas saturadas, ácidos grasos, sal, azúcar y preservativos que rápidamente le van a producir al niño y al joven una sensación de llenura” asegura. Alvarado dice que esos productos son los que están disponibles en las cafeterías de los establecimientos educativos. Propone que en lugar de la ‘comida chatarra’, en esos restaurantes se vendan alimentos nutritivos como kumis, agua natural, quesos, yogures, frutas y verduras con alto contenido nutricional. “Nuestros niños deben aprender a cuidar su cuerpo, a entender la importancia de la comida sana, a inculcarles estilos de vida saludable. Los establecimientos educativos del Municipio de Tunja deben asumir el reto de preparar comidas apetitosas y saludables”, señaló el Concejal.*

*Periódico El Tiempo, 27 de julio de 2009*

1. ¿En qué consistía el proyecto de acuerdo que presentó el concejal? ¿Cuál era su objetivo?
2. ¿Por qué el problema debía ser de interés para el Concejo Municipal?
3. ¿Qué proyectos relacionados con la educación, la salud o la infancia ha recibido el Concejo de tu municipio? ¿Cuál te gustaría proponer?



**Aprendamos  
algo nuevo**

## Unidades territoriales

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado y de atender las necesidades particulares de toda la población, la Constitución de 1991 dividió al país en **cuatro entidades territoriales**: Departamentos, Distritos, Municipios y Territorios Indígenas. Cada una de estas entidades cuenta con autoridades y organismos independientes, adscritos a las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, a los organismos electorales y de control.

Con el mismo objetivo y para mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación ciudadana en el manejo de asuntos locales, los Concejos Municipales son autónomos para dividir el territorio en **comunas** o localidades, si se trata del área urbana o cabecera, y en **corregimientos** para las áreas rurales. Para ello, la Ley 136 de 1994 dispuso como requisito contar con más de 5.000 habitantes; en caso contrario, el Concejo puede crear otros mecanismos que garanticen la participación de todos los habitantes del municipio. El corregimiento agrupa un número de veredas y es dirigido por un corregidor y una Junta Administradora Local.

La **vereda** es la unidad básica del municipio y según la Sociedad Geográfica de Colombia, en el país existen más de 30.000 veredas. La palabra vereda significa senda o camino y fue asignada a las divisiones rurales de los municipios pues fue alrededor de estos que se asentó la población. La población de la vereda es quien conoce sus necesidades reales y puede crear organizaciones comunitarias, cívicas, juveniles o de otra clase para garantizar su participación.

## División Política Municipio de Andes ANTIOQUIA



## Recuerda y dibuja

1. En una hoja cuadriculada, con base en los recorridos que has realizado, dibuja el mapa de tu vereda resaltando los siguientes elementos:
  - a. Vías principales y cuerpos de agua
  - b. Nombres de las fincas
  - c. Sede de la Junta de Acción Comunal y/o de la Junta Administradora Local
  - d. Instituciones educativas
2. Reúnete con un compañero que viva en tu vereda y reflexionen sobre los problemas que aquejan a su población. Escojan uno de ellos y expliquen en el cuaderno en qué consiste, cuáles son sus causas y cómo podría solucionarse.

## Instituciones político-administrativas

La máxima autoridad administrativa del municipio, representante de la Rama Ejecutiva a nivel local, es el **Alcalde**. Es elegido por la mayoría de los ciudadanos de su entidad territorial para un periodo de cuatro años.

Las principales funciones del alcalde, establecidas en la Carta Magna, son:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos.
- Conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las instrucciones que reciba del Presidente de la República y del Gobernador. El alcalde es la primera autoridad de Policía del municipio y esta debe cumplir sus órdenes con diligencia.

- Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover funcionarios bajo su dependencia.
- Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su gestión y convocarlo a sesiones extraordinarias cuando sea necesario.
- Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.



El Alcalde y el Concejo Municipal deben trabajar en equipo para promover el desarrollo económico y social de los ciudadanos que representan.

- Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo referentes a los planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto y los demás que considere convenientes.
- Sancionar y promulgar los acuerdos aprobados por el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o inconstitucionales.

### Consulta y explica

Averigua con las personas adultas de tu familia y vereda que sufragaron en las últimas elecciones para la Alcaldía, acerca de los siguientes aspectos:

1. ¿Quiénes se presentaron como candidatos?
2. ¿Cuáles fueron las propuestas más atractivas de cada uno?
3. ¿Qué propuestas están aún pendientes por cumplir? ¿Por qué?

### Instituciones político administrativas

A nivel municipal, la rama legislativa está representada por el **Concejo**. Sus principales funciones constitucionales son:

- Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de servicios a cargo del municipio.

- Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- Votar de conformidad con la Constitución y las leyes los tributos y los gastos locales.
- Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración por empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos y empresas públicas.
- Reglamentar los usos del suelo y vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- Elegir al Personero y al Contralor municipal.
- Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

Los municipios que están divididos en comunas y/o corregimientos, cuentan además con Juntas Administradoras Locales. Sus funciones principales, establecidas en el artículo 318 de la Constitución, se relacionan con la participación y control en

la elaboración e implementación de planes y programas de desarrollo, la formulación de propuestas de inversión y la distribución de las partidas que le fueran asignadas por el presupuesto municipal. La Ley 136 de 1994 estableció como funciones adicionales presentar proyectos de acuerdo ante el Concejo relacionados con el objeto de sus funciones; recomendar la aprobación de impuestos y contribuciones; promover, en coordinación con las instituciones cívicas y juntas de acción comunal, la activa participación de los ciudadanos en asuntos locales; fomentar la microempresa, famiempresa, empresas comunitarias de economía solidaria, talleres mixtos, bancos de tierra, bancos de maquinaria y actividades similares; elaborar las ternas para el nombramiento de corregidores, entre otros.



### Para finalizar

1. Vuelve a leer la noticia del antes de comenzar. ¿Cuáles eran las funciones del concejo que se cumplían en esa situación? Escríbelas en tu cuaderno.
2. En equipos de cuatro, redacten una propuesta de acuerdo para presentar a la JAL o al Concejo de acuerdo con las necesidades locales más urgentes.



## **Apliquemos lo aprendido**

Lee con atención la siguiente noticia y resuelve las actividades a continuación.

### **Reglamentan Ley de emprendimiento y cultura empresarial para reducir impuestos**

*En Colombia, un joven emprendedor debe sacar del bolsillo entre 2 y 4 millones de pesos en impuestos para constituir una empresa, se informó en evento que se realiza en Manizales. Esta situación, que se ha convertido en una limitante para la creación de nuevas empresas, es uno de los temas de discusión en la Semana del Emprendedor, Empresario y Exportador que se inició ayer en el Sena, Regional Caldas, y concluye este viernes. 450 empresas creadas por jóvenes en los próximos cuatro años es la meta del Gobierno, pero para lograrlo se debe revisar la carga tributaria de las nuevas empresas.*

*Jorge Andrés Muñoz Guerrero, coordinador nacional del Programa de Cultura Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, afirmó que “durante el proceso de conformación de nuevas empresas el costo por impuestos es muy excesivo y hay tributos que se deben reevaluar o unificar”.*

*Muñoz dijo que en el país hay más de un millón de jóvenes capacitados en diseño de planes de negocios, de los cuales, en el anterior cuatrienio, 975 presentaron ideas de negocios y de estos sólo 174 pudieron acceder a préstamos y beneficios para sacar adelante sus proyectos.*

### **Hay conciencia de emprendimiento**

*Paradójicamente, certámenes como la Semana del Emprendedor ratifican que existe una conciencia regional y nacional acerca de la necesidad del emprendimiento para el desarrollo del país, más ahora con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.*

*El Gobierno está esperanzado en que la recién sancionada Ley del Emprendimiento y Cultura Empresarial facilite la creación de nuevas empresas.*

*Esa ley se está reglamentando y el objetivo es atacar los trámites y los gravámenes para las nuevas empresas que creen posibilidades de emprendimiento.*

*“Indicadores de Planeación Nacional señalan que hay una activación de la cultura emprendedora, pero hay limitaciones para crear nuevas empresas”, comentó Muñoz.*

*Otro factor en contra del éxito de los proyectos de los emprendedores es la formación académica, la cual sigue orientada a la construcción de planes de negocios.*

*“El 70 por ciento de los proyectos de los emprendedores se queda como un mero ejercicio académico y sólo el 30 por ciento restante accede a planes de financiación, pero no tiene las garantías para sostener a sus empresas y quedan en un sector vulnerable de la economía como son las microempresas, que en promedio tienen cuatro años de vida, según Confecámaras”, dijo Muñoz.*

*Además, el 50 por ciento de los planes que llegan al Fondo Emprender del Sena es rechazado porque no reúne los requisitos y carece de profundidad*

*Periódico El Tiempo, 11 de septiembre de 2006*

1. Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:
  - a. ¿Cuáles son las principales limitaciones que deben enfrentar los nuevos empresarios?
  - b. Según el texto, ¿qué organismos estatales se encargan de promover el emprendimiento?
  - c. ¿Qué requisitos deberían cumplir las nuevas empresas para mantenerse y ser exitosas?

2. Copia en tu cuaderno las siguientes opciones y escribe al frente de cada una el organismo o autoridad que deba encargarse del asunto y explica por qué.
  - a. Reglamentar la Ley de Emprendimiento.
  - b. Presentar un proyecto de ley sobre reforma tributaria.
  - c. Promover la conformación de microempresas en las veredas.
  - d. Incluir programas de emprendimiento en el plan de desarrollo del municipio.
  
3. En el texto se tocan diferentes temas *de los cuales tienes conocimiento por los **medios de comunicación** o por tu **experiencia** y la de tu familia y vecinos*. Imagina que vas a participar en un debate y debes preparar tus argumentos a favor y en contra de cada cuestión. Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente y escribe las razones por las cuales estarías a favor o en contra de cada propuesta.

Temas	Argumentos	
	A favor	En contra
Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos		
Reducción de impuestos		
Programas de capacitación		
Créditos bancarios		
Intervención del Estado en asuntos económicos		



## Evaluemos

### ¿Cómo me ve mi maestro?

1. Piensa en las potencialidades de tu municipio (ubicación, suelos, clima, tradiciones, composición de la población...). Escribe en tu cuaderno dos ejemplos de empresas que pudieran crearse en cada actividad. Si no existen posibilidades, explica por qué.
  - a. Agricultura
  - b. Ganadería y /o pesca
  - c. Explotación forestal
  - d. Minería
  - e. Artesanía, manufactura e industria
  - f. Turismo
2. Lee el siguiente texto y responde las preguntas en tu cuaderno:

*En la clase se ha roto el cristal de una ventana, como consecuencia de la mala conducta de un alumno. El profesor pregunta quién ha sido, diciendo que si el culpable no aparece toda la clase tendrá que pagar su reparación, además de sufrir otros castigos. Un grupo de alumnos sabe quién es el responsable, pero deciden no decir nada, porque el alumno causante del problema es amigo de ellos, y no quieren ser acusados de "chivatos" ni "traidores". Además, quieren evitarse los problemas y molestias que les causaría su confesión.*

*<http://sapiens.ya.com>. Consultado el 20 de junio de 2010.*

- a. ¿La situación puede considerarse un dilema moral? ¿Por qué?
  - b. ¿Qué valores se ven implicados?
  - c. ¿Qué argumentos se pueden ofrecer a favor y en contra de cada opción?
  - d. ¿Cuáles son las posibles consecuencias de cada opción?
3. Escribe en tu cuaderno dos ejemplos para cada clase de normas:
- a. Sociales
  - b. Morales
  - c. Religiosas
  - d. Jurídicas
4. Escribe las funciones de cada institución que se relacionan entre sí. Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente:

	JAL	Concejo municipal	Alcalde
JAL			
Concejo Municipal			
Alcalde			

### ¿Cómo me ven los demás?

5. Elabora el siguiente cuadro en una hoja y pídele a cinco de tus compañeros que te asignen una calificación de uno a cinco frente cada aspecto:



	A	B	C	D	E
<b>Mis cualidades como líder</b>					
Conocimientos					
Metas claras					
Creatividad					
Capacidad de entrega					
Aceptación y confianza de los demás					
<b>Mi razonamiento moral</b>					
Escucha activa					
Asertividad					
Empatía					
Argumentación					

### ¿Qué aprendí?

6. En tu cuaderno, reordena los siguientes valores del más al menos importante. Explica tres razones que tuviste en cuenta para asignar el primer lugar. Luego, escoge cinco de ellos y explica cómo te permitirán desarrollar tus capacidades de liderazgo.

- Honestidad
- Honradez
- Responsabilidad
- Amistad
- Justicia
- Confianza
- Libertad
- Respeto
- Libertad
- Responsabilidad

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor. Secretaría de Gobierno; Misión Bogotá. (2003). *Guía para vivir todos del mismo lado: una aventura para formar nuevos ciudadanos*. Bogotá: Panamericana.

Apel, K. (2007). *La globalización y una ética de la responsabilidad: reflexiones filosóficas acerca de la globalización*. Trad. Maliandi, R. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Brabo, C. et al. (2002). *Estudios afrocolombianos y educación intercultural*. Pereira: Editorial Papiro.

Bruna, F. (2010). *Emprendiendo un proyecto de empresa: planificación y gestión emprendedora*. Bogotá: Ediciones de la U: Ideas Propias Editorial.

Campos, A. (2007). *Pensamiento crítico: técnicas para su desarrollo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Coleman J. C. y Hendry L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata.

Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia. (1994). *Informe regional de Derechos Humanos: Arauca*.

Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá: ECOE.

Contraloría General de la República. (2000). *Participación ciudadana: mecanismos de participación ciudadana*. Bogotá.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cortina, A. (1996). *Ética: la vida moral y la reflexión ética. Curso 4*. Madrid: Editorial Santillana, S.A.

Cortina, A. (1992). *Ética mínima: introducción a la filosofía práctica (3a. Ed)*. Madrid: Editorial Tecnos.

Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores: ética mínima y educación (2a. Ed)*. Santa Fe de Bogotá: Editorial El Buho.

Covadonga, O. (1998). *El valor de los valores. Quince reflexiones para una vida más feliz*. Madrid: Ediciones Temas de hoy.

Defensoría del Pueblo. (1999). *Contra viento y marea. Conclusiones y recomendaciones de la ONU y la OEA para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos en Colombia 1980-1997*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Erizadle, O. (2010). *Literatura afrocolombiana*. En: Revista Vida Nueva. No. 5. Julio de 2010.

Galeano, E. (1998). *Patas arriba, la escuela del mundo al revés*. México, Siglo XXI Editores.

Guiloineau, J. (1991). *Mandela: la igualdad es posible*. Madrid, Espasa-Calpe.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (2004). *Patrimonio inmaterial colombiano. Demuestra quién eres*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Kung, H., & Kuschel, J. (eds.). (2006). *Ciencia y ética mundial. Trad. Martín, C*. Madrid: Editorial Trotta.

León, O. (2001). *Tomar decisiones difíciles*. (2a. Ed). Madrid: McGraw-Hill.

Lopera, J., & Bernal, M.I. (Comp.). (2005). *La culpa es de la vaca*. Bogotá: Intermedio Editores.

Martín-Barbero, J. (1999). *Globalización y multiculturalidad: notas para una agenda de investigación*. En: *Globalización: incertidumbres y posibilidades*. Ed. López De la Roche, F. Santafé de Bogotá: IEPRI - Tercer Mundo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Documento No. 3. Estándares básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*

OEA. (1996). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Anual 1996, Capítulo V, Parte 1.*

Ospina, H., & Alvarado, S. (1998). *Ética ciudadana y derechos humanos de los niños: una contribución a la paz. (2a. Ed).* Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio.

Pineda, D. (2009). *Herramientas de reflexión ética. Materiales de investigación para la maestría en educación (Texto inédito).* Bogotá: Universidad Javeriana.

Savater, F. (1999). *Ética y ciudadanía.* Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, Contraloría General de la República.

Savater, F. (1999). *Las preguntas de la vida.* Barcelona: Editorial Ariel.

Unidad Educativa de Codecal. (1995). *Participación ciudadana: cartilla de capacitación.* Santa Fe de Bogotá: Codecal.

Velásquez, G. (1999). *Valores, cuestión de autoestima.* Cali: Arte Libro Impresores.

## REFERENCIAS WEB

Capacitar a profesores y alumnos de colegio para tratar a niño especial ordenó Corte Constitucional. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6024427](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6024427) |

Caricatura Amnistía Internacional. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

Creencias religiosas desplazan a arhuacos. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-575103](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-575103)

Concejo de Tunja plantea prohibir venta de ‘comida chatarra’

en colegios públicos y privados. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-197455.html](http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-197455.html)

El aguacate colombiano gana terreno entre los consumidores de la UE. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

El enigma de ser colombiano. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.semana.com/nacion/enigma-colombiano/93494-3.aspx](http://www.semana.com/nacion/enigma-colombiano/93494-3.aspx)

El niño que devolvió la fe. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-609866](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-609866)

El valor de la cultura. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.uneco.org](http://www.uneco.org)

El violín. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.valoresyvirtudes.com.ar](http://www.valoresyvirtudes.com.ar)

Hagamos un trato, Mario Benedetti. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.poemas-del-alma.com/hagamos-un-trato.htm](http://www.poemas-del-alma.com/hagamos-un-trato.htm)

La liebre y la tortuga. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.epconsultores.com](http://www.epconsultores.com).

Las Umatas como fuentes de asistencia al agro. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-500048](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-500048)

Pedro Pablo Sacristán. Los experimentos de la señorita Elisa. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.cuentosparadormir](http://www.cuentosparadormir)

Reglamentan Ley de emprendimiento y cultura empresarial para reducir impuestos. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3239305](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3239305)

Sin brazos, sin piernas... sin problemas. (s.f). Recuperado el 20 de junio de 2010, de: [www.blogscar12.wordpress.com](http://www.blogscar12.wordpress.com)

Sin poderte hablar, Willie Colón. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.musica.com/letras.asp?letra=892452](http://www.musica.com/letras.asp?letra=892452)

Tras las sombras del destino. (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [www.acantioquia.org](http://www.acantioquia.org)

## REFERENCIAS DE IMÁGENES

### Módulo 1

#### Pág. 22

Reunión juntas de acción comunal.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [http://aguada-santander.gov.co/apc-aa-files/63346538313537353833323363373032/Reunion\\_Juntas\\_de\\_Acci\\_n\\_Comunal\\_001.jpg](http://aguada-santander.gov.co/apc-aa-files/63346538313537353833323363373032/Reunion_Juntas_de_Acci_n_Comunal_001.jpg)

### Módulo 2

#### Pág. 56

Juan Manuel Santos.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: <http://diarioelcolono.com/noticia.php?view=266>

Nuevos magistrados.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: <http://www.eastwebsiteside.com/wp-content/uploads/2010/12/nuevos-magistrados.jpg>

Rueda de prensa.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: [http://www.procuraduria.gov.co/imgs/noticias/2009/agosto/06-08-09\\_Rueda%20de%20Prensa%20Procurador.jpg](http://www.procuraduria.gov.co/imgs/noticias/2009/agosto/06-08-09_Rueda%20de%20Prensa%20Procurador.jpg)

### Módulo 3

#### Pág 77

Desplazados.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de: <http://www.rnw.nl/espanol/article/ola-de-violencia-en-el-congo>



### **Pág 92**

Amnistía internacional.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

### **Pág 96**

Mestizoz.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[http://3.bp.blogspot.com/\\_Jv-quL2-Wes/TAk-V\\_HUhVI/AAAAAAAAAD4/aDKOtDtZQT8/s1600/recepcion+de+leche.JPG](http://3.bp.blogspot.com/_Jv-quL2-Wes/TAk-V_HUhVI/AAAAAAAAAD4/aDKOtDtZQT8/s1600/recepcion+de+leche.JPG)

Afrodescendientes.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
<http://www.sanandresislasyes.es.tl/LA-GENTE.htm>

Jóvenes estudiantes.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[http://codigo57.net/blog/wp-content/uploads/2010/06/spm\\_a0006.jpg](http://codigo57.net/blog/wp-content/uploads/2010/06/spm_a0006.jpg)

Indígenas koguis.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
<http://www.theprisma.co.uk/wp-content/uploads/2011/03/Cambio-climatico-y-koguis.jpg>

## **Módulo 4**

### **Pág 109**

Indigenas.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
<http://daupara.files.wordpress.com/2010/11/hijos-de-la-madre-tierra.jpg>

### **Pág 127**

Reunión de comunidad Indígena.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[http://3.bp.blogspot.com/\\_Fb9WSqTQ3K0/TFRw6zOV36I/AAAAAAAAAo4/0phwhMfMMMY/s1600/100\\_0664.jpg](http://3.bp.blogspot.com/_Fb9WSqTQ3K0/TFRw6zOV36I/AAAAAAAAAo4/0phwhMfMMMY/s1600/100_0664.jpg)

## **Módulo 5**

### **Pág 152**

Participación.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[http://2.bp.blogspot.com/\\_52jskqP4OWE/TNde-U5ng3I/AAAAAAAAAD-U/QY3JRJQrHVg/s1600/SDC14422.JPG](http://2.bp.blogspot.com/_52jskqP4OWE/TNde-U5ng3I/AAAAAAAAAD-U/QY3JRJQrHVg/s1600/SDC14422.JPG)

## Módulo 6

### **Pág 187**

Debate electoral.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
[http://www.eltiempo.com/blogs/vargas\\_lleras\\_presidente/4460359486\\_e095e780e1\\_o.jpg](http://www.eltiempo.com/blogs/vargas_lleras_presidente/4460359486_e095e780e1_o.jpg)

### **Pág 200**

Concejo municipal.jpg. Recuperado el 12 de junio de 2010, de:  
<http://www.municipioiquique.cl/2011/03/09/sesion-del-concejo-municipal/>







# Educación Ética, Valores Humanos

## 8 y 9 **o** y **DEMOCRACIA**

La cartilla que tienes en tus manos, te acompañará durante todo el curso y te ayudará en tu proceso de enseñanza aprendizaje. El conocimiento adecuado de ella te permitirá obtener un mejor desempeño y adquirir un compromiso serio que te ayude en tu formación personal.

Te invitamos a hacer un buen uso de esta cartilla y a cuidarla de manera que pueda ser usada por otros estudiantes en años posteriores.

### **Ministerio de Educación Nacional**

Avenida El Dorado C.A.N. Bogotá, D.C. Tel: 2222800 ext. 2309  
[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) / [edurural@mineducacion.gov.co](mailto:edurural@mineducacion.gov.co)